

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 13 de enero de 2021

Número 1.945

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (17/2020), ordinaria celebrada el miércoles, 23 de diciembre de 2020

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra⁽¹⁾, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García⁽²⁾ y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Engracia Hidalgo Tena⁽³⁾, doña Andrea Levy Soler y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, don Mariano Fuentes Sedano, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña Enma López Araujo⁽⁴⁾ y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López⁽⁵⁾ y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina⁽⁶⁾.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi⁽⁷⁾, don Luis Felipe Llamas Sánchez, don Félix López-Rey Gómez, doña Pilar Perea Moreno y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez⁽⁸⁾, don José Vicente Hernández Fernández y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández⁽⁹⁾ y don Fernando Martínez Vidal⁽¹⁰⁾.

* * * *

Los concejales que se señalan mediante llamadas numéricas asisten a la sesión en parte presencialmente, en parte a distancia, iniciando su asistencia en la forma que se indica anteriormente, todo ello en los términos obrantes en la grabación y en el soporte informático de la sesión.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y veintidós minutos

Página 11

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (16/2020), ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2020.

Página 11

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2.- Iniciativa n.º 2020/8001162 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Página 11

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

Punto 3.- Iniciativa n.º 2020/8001163 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional del Voluntariado.

Página 11

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

Página 13

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Saavedra Ibarro, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.564,12 euros, IVA incluido, a favor de MADRIZ SERVICIOS TÉCNICOS CULTURALES, S.L., con CIF B79944864, para el abono de la factura por los servicios prestados de actividades culturales en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.

Página 20

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.315,04 euros, IVA incluido, a favor de ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., con CIF B81748808, para el abono de la factura por la prestación del servicio integral de atención psicoeducativa en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 16 de octubre de 2019.

Página 21

- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.687,01 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HALCÓN, S.A.U., con CIF A10005510, para el abono de la factura por los servicios prestados de excursiones para personas mayores del distrito de Hortaleza desde el 27 al 28 de noviembre de 2019 y del 1 al 20 de diciembre de 2019.**
Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 292,60 euros, IVA incluido, a favor de EUREST COLECTIVIDADES, S.L., con CIF B80267420, para el abono de la factura por los servicios prestados de comidas a domicilio para familias en riesgo de exclusión en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.**
Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.534,56 euros, IVA exento, a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDUARDO MORALES, 42 Y UTEBO 6 Y 8, con CIF H83500710, para el abono de la factura por los servicios prestados de gastos de comunidad del local sede de la Oficina de Atención al Ciudadano del distrito de Carabanchel desde mayo de 2018 a diciembre de 2019.**
Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 223.503,47 euros, a favor de la Sociedad General de Autores y Editores.**
Página 22
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 22
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 13 de noviembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 1.168.233,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera), (expediente nº 1700008033).**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar la modificación del Anexo del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.**
Página 23
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 128,26 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HÉLICE, S.L., con CIF B80600059, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia a las Jornadas de Localizaciones cinematográficas - Focus London.

Página 23

– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.350,30 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia al World Business Forum en México.

Página 23

– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 215,58 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por dietas de alojamiento por la asistencia al World Business Forum en México.

Página 23

– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.966,59 euros, IVA incluido, a favor de la empresa GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (CIF B40221921), correspondiente a los trabajos de mantenimiento integral efectuados en edificios e instalaciones de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, durante el mes de noviembre de 2019.

Página 23

– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.

– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 350,90 euros, a favor de YANNICK GARCÍA PORRES (CIF 52605360J), correspondiente a la prestación de un servicio de traducción de un díptico informativo sobre la concienciación de la limpieza en la ciudad de Madrid, a los idiomas francés, árabe y mandarín realizado durante el periodo comprendido desde el 25 hasta el 30 de marzo de 2019, ambos incluidos.

Página 24

– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.836,23 euros, a favor de INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (CIF Q2873018B), correspondiente a la prestación de servicios en la celebración del Salón Internacional de la Movilidad Segura y Sostenible 2019 (TRAFIC), durante el periodo comprendido desde el 8 al 11 de octubre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/134.02/226.06 del vigente presupuesto municipal para 2020.

Página 24

– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la homogeneización del régimen y regulación urbanística en el barrio administrativo de Valdemarín a todas las parcelas situadas en el Área de Planeamiento Incorporado 9.14

“Valdemarín Oeste” sometidas, actualmente, al régimen y regulación de la norma Colectiva Baja Densidad. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página 24
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el plazo de información pública, el Plan Especial de mejora de redes públicas en el entorno de la calle 51, incluida en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 16.11 “Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas”, promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Barajas.

- Página 24
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para las parcelas TE-6.1.1 y TE-6.2 del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.02 “La Catalana”, promovida por Burger King Spain S.L.U. Distrito de Vicálvaro.

- Página 25
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela R 2 del Área de Planeamiento Específico 03.10 “Metro”, promovido por Residencial El Andén del Retiro, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Retiro.

- Página 25
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN**Punto 25.- Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público, ambas correspondientes al año 2019.**

- Página 25
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández y el Sr. Montejo Bombín.

Proposiciones de los grupos políticos**Punto 26.- Proposición n.º 2020/8001114, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha un Plan Integral de Apoyo a los Jóvenes de la Ciudad de Madrid que incluya las medidas que se indican en la iniciativa en materia de vivienda, cultura, formación y empleo, y participación.**

- Página 30
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Cabello López, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Levy Soler, la Sra. González Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 y rechazo de los puntos 7, 9 y 10 de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional.

Punto 27.- Proposición n.º 2020/8001115, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la creación de un Observatorio contra la LGTBIfobia en la ciudad de Madrid que garantice un servicio público, con requisitos y características públicas, controladas por la administración, y gestionado a través de entidades especializadas, en los términos y con el contenido y alcance que se indica en la iniciativa.

- Página 35
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. González Fernández y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 2020/8001123, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe el conjunto de medidas de carácter ejecutivo y normativo que se detallan en la iniciativa, encaminadas a proteger al sector del taxi en la ciudad de Madrid.

- Página 39
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 2020/8001124, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde paralizar el proyecto de construcción de Itinerario Ciclista de Eduardo Barreiros, replanteando éste de acuerdo con los criterios que en su día inspiraron los Acuerdos de la Villa, aprovechando esta oportunidad para crear un gran eje que transforme el entorno de la antigua carretera de Madrid a Villaverde y se configure como un ejemplo de la nueva movilidad.

- Página 44
- Intervenciones del Presidente, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrodo y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 2020/8001125, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas de solidaridad institucional que contiene la iniciativa, en relación con la importante crisis humanitaria que ha supuesto la llegada de personas migrantes en pateras y cayucos a las costas canarias en estos últimos meses.

- Página 47
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 2020/8001138, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a paliar los problemas derivados de la falta de suministro eléctrico estable que se vienen produciendo en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana.

- Página 51
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Anierte Rueda, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Benito Pérez, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 2020/8001141, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, "elabore un estudio pormenorizado de las viviendas obreras de finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, que todavía resisten la especulación inmobiliaria en los diferentes distritos de Madrid, para su posterior incorporación dentro del Catálogo de Elementos Protegidos del Ayuntamiento de nuestra ciudad".

- Página 56
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 2020/8001149, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Consorcio Regional de Transportes a que apruebe la ampliación de las líneas de EMT que se indican en la iniciativa, para facilitar la comunicación directa en autobús de la población a sus centros sanitarios de referencia.

- Página 60

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la enmienda transaccional.

Punto 34.- Proposición n.º 2020/8001150, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a que cualquier desarrollo del uso de los edificios restaurados en la Finca Quinta de Torre Arias, situada en la calle de Alcalá, número 551, se haga cumpliendo su Plan Especial y a que se redacte el Plan Director de los edificios de esa finca incluyendo el objetivo estratégico de la participación ciudadana en el desarrollo del mismo.

Página 64

- Intervención del Secretario.
- Se retira la precedente iniciativa por su autora, antes del comienzo de su deliberación.

Punto 35.- Proposición n.º 2020/8001152, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que adopte de forma urgente un conjunto de medidas destinadas a los sectores más afectados por la crisis económica causada por la pandemia: comercio, restauración, ocio, deporte y cultura, que contemplen, al menos, los aspectos que se indican en la iniciativa.

Página 64

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Douas Maadi, el Secretario, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 2020/8001153, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste "su rechazo a la formulación del presupuesto General del Estado para 2021, en los términos aprobados por el Congreso el 3 de diciembre", e inste "a las fuerzas políticas a que en la tramitación presupuestaria que resta, alcancen acuerdos para dar respuesta a las necesidades y demandas de toda la ciudadanía, incluidas las de los madrileños como son las ejemplificadas en la exposición de motivos de esta propuesta, sobre la base de las enmiendas rechazadas por el Congreso".

Página 70

- Intervención del Secretario.
- Se retira la precedente iniciativa por su autora, antes del comienzo de su deliberación.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 37.- Comparecencia n.º 2020/8001119, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que explique la "situación actual del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid".

Página 70

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Silva Buenadicha.

Preguntas

Punto 38.- Pregunta n.º 2020/8001137, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si "por un principio de respeto democrático a los madrileños aquellos asuntos que son debatidos y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento deben cumplirse en consonancia con lo que usted decía cuando estaba en la oposición a la anterior Sra. Alcaldesa".

Página 77

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 39.- Pregunta n.º 2020/8001145, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece la evolución de los datos de empleo en la ciudad de Madrid".

Página 79

- Intervenciones de la Sra. Maestre Fernández, el Presidente, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.

- Punto 40.- Pregunta n.º 2020/8001126, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué actuaciones está realizando el Ayuntamiento de Madrid para garantizar el suministro eléctrico en la Cañada Real y para paliar la emergencia social causada por estos dos meses de apagones en la zona".**
Página 80
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Anierte Rueda.
- Punto 41.- Pregunta n.º 2020/8001127, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "cuáles son las previsiones del equipo de gobierno en relación con la construcción de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Menéndez Pelayo".**
Página 81
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 42.- Pregunta n.º 2020/8001139, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "en qué plazo tiene previsto el equipo de gobierno eliminar las deficiencias existentes en materia de accesibilidad universal en edificios municipales, vías y espacios públicos".**
Página 83
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. García Romero.
- Punto 43.- Pregunta n.º 2020/8001140, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas está llevando a cabo el Ayuntamiento para solventar la situación de pobreza energética que con la llegada del invierno pueden sufrir las familias madrileñas que han visto mermados sus recursos por culpa de la pandemia".**
Página 84
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Sr. Anierte Rueda.
- Punto 44.- Pregunta n.º 2020/8001146, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué cobertura y medidas específicas ofrece el Ayuntamiento de Madrid a las mujeres embarazadas en situación de necesidad, en especial a las más jóvenes" y si "considera el equipo de gobierno que son suficientes".**
Página 85
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y el Sr. Anierte Rueda.
- Punto 45.- Pregunta n.º 2020/8001147, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuándo y de qué forma va a dar cumplimiento el equipo de gobierno al Acuerdo del Pleno de Distrito de Centro relativo a permitir la reapertura del Mercado de Filatelia en la Plaza Mayor".**
Página 87
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y el Sr. Fernández Sánchez.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 46.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de noviembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle San Leonardo número 6, promovido por Chiclana Quinto Corporación S.L. Distrito de Centro.**
Página 88
– Intervención del Secretario.
- Punto 47.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de noviembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 12.500.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.**
Página 88
- Punto 48.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de Argentona número 6A y 6L, promovido por Caledonian Granjillas, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página 88

Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de diciembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 190.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.

Página 88

Punto 50.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a las nóminas de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a los meses de julio a diciembre del año 2018, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 11 de diciembre de 2020.

Página 88

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 51.- Moción de urgencia n.º 2020/8001166 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno adopte un acuerdo comprometiéndose a elaborar un Plan de Seguridad Vial Municipal actualizado que permita disminuir al máximo la siniestralidad vial, teniendo en cuenta la opinión de las múltiples asociaciones vinculadas a estas cuestiones, y a instalar un monumento de recuerdo y homenaje a las víctimas de accidentes de circulación.

Página 12

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Punto 52.- Moción de urgencia n.º 2020/8001188, presentada por las Portavoces doña Andrea Levy Soler, del Grupo Municipal del Partido Popular y doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste "al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias que permita, bien la eliminación de la Tasa de Reposición, bien la realización de la Ofertas Públicas de Empleo extraordinarias de los servicios públicos esenciales en materia de seguridad y emergencia con el fin de alcanzar unas cifras de efectivos suficientes en el menor plazo posible para poder prestar los servicios en unas condiciones adecuadas y garantizando al mismo tiempo los derechos de los trabajadores".

Página 88

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Higuera Garrobo.
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos

Página 92

(Se abre la sesión a las doce horas y veintidós minutos).

El Presidente: Continuamos.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy. Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Con la sesión 17/2020, ordinaria del Pleno, prevista para hoy miércoles, 23 de diciembre de 2020, a continuación de la sesión extraordinaria y urgente que acaba de concluir y con las características señaladas en la anterior.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (16/2020), ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2020.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Bueno.

Declaraciones institucionales.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Iniciativa n.º 2020/8001162 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El Secretario General: La Junta de Portavoces acordó que la Presidencia diese lectura del texto en extracto que creo que lo tiene ya preparado.

El Presidente: «Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en este año, en el que Madrid ha sido castigada duramente por la pandemia de la covid-19, el Ayuntamiento de Madrid pone en valor la Convención Internacional sobre los Derechos de

las Personas con Discapacidad como garante de inclusión, bienestar y ciudadanía de este colectivo. Aplaude la labor de las personas con algún tipo de discapacidad —sensorial, psíquica, cognitiva, física o intelectual— porque en estos difíciles momentos han demostrado su capacidad y fortaleza para afrontar las consecuencias del confinamiento, la merma de sus tratamientos rehabilitadores o las consultas con sus especialistas. Reconoce el valioso papel que han protagonizado las familias y el conjunto de entidades que trabajan cerca de las personas, y quiere elogiar como ejemplo de humanidad y civismo la plena dedicación de todo el personal profesional y voluntario que en circunstancias de riesgo ha estado desde el inicio en primera línea como servicio esencial intentando prevenir, afrontar o paliar la situación y garantizando la seguridad, los cuidados, la autonomía y la participación de las personas con discapacidad».

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

Punto 3.- Iniciativa n.º 2020/8001163 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional del Voluntariado.

El Secretario General: La Presidencia creo que va a leer la parte expositiva.

El Presidente: «La Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el 5 de diciembre como Día Internacional del Voluntariado para el desarrollo económico y social en 1985. El Ayuntamiento de Madrid, a través del cuerpo de Voluntarios por Madrid

compuesto por más de 16.000 personas, busca integrar el voluntariado municipal dentro de una apuesta global, consistente en recuperar la sociedad civil como agente protagonista y corresponsable en la búsqueda de soluciones, propuestas y alternativas a los problemas de su entorno.

En el año 2020, que quedará para siempre marcado por la pandemia, la sociedad civil madrileña ha estado a la altura de las circunstancias históricas en las que centenares de entidades sociales, vecinales y empresariales se han volcado en acciones voluntarias masivas de solidaridad. Por todo ello, el Ayuntamiento de Madrid se compromete a reconocer la imprescindible labor que han realizado miles de personas voluntarias durante la crisis del covid-19, tanto desde las asociaciones de vecinos, entidades sociales, parroquias, empresas, así como de organizaciones de voluntariado, muchas de ellas agrupadas en Fevocam, para dar respuesta a las necesidades de sus conciudadanos en este año tan complejo.

Continuar trabajando en fortalecer el cuerpo propio del Ayuntamiento, Voluntarios por Madrid, para seguir promoviendo los valores de solidaridad que definen al voluntariado, y agradece también su imprescindible labor durante el 2020, en el cual han realizado centenares de acciones en favor de las personas y familias de Madrid y afectados por la covid-19.

Continuar apoyando y promoviendo los distintos cuerpos de voluntariado, de entidades, asociaciones, ONG y sector privado que hacen vida en la ciudad de Madrid ya que realizan una labor imprescindible en muchos aspectos de la vida pública.

Agradecer a todas las personas que dedican parte de su tiempo en participar como voluntarios de las distintas actividades y proyectos que se realizan en la ciudad de Madrid. Estamos firmemente convencidos que a través de estas formas de cooperación se tejen nuevos modos de construir lo social, generando sinergias, sumando y dando un nuevo sentido ético y moral a la sociedad y a nuestra ciudad».

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos con el siguiente punto.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces se tratará seguidamente, a continuación, el punto 51 del orden del día, contenido inicialmente en el apartado mociones de urgencia.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

Punto 51.- Moción de urgencia n.º 2020/8001166 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno adopte un acuerdo comprometiéndose a elaborar un Plan de Seguridad Vial Municipal actualizado que permita disminuir al máximo la siniestralidad vial, teniendo en cuenta la opinión de las múltiples asociaciones vinculadas a estas cuestiones, y a instalar un monumento de recuerdo y homenaje a las víctimas de accidentes de circulación.

El Secretario General: En primer lugar, habría que declarar la urgencia mediante la oportuna intervención y en su caso votación por tiempo máximo de un minuto.

El Presidente: Tiene la palabra la señora Villacís por tiempo de un minuto.

(Rumores).

El que ejerza de portavoz del Grupo Ciudadanos para justificar la urgencia.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¡Ah sí!, bueno, pues se justifica por los últimos datos que hemos recibido, según los cuales además en las ciudades está afectando porcentualmente más que incluso en las vías que son de fuera de las ciudades y yo creo que merece la pena que todos reflexionemos sobre ese punto.

El Presidente: Votamos la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Pues tiene la palabra...

El Secretario General: Entiendo que el presidente leerá a continuación también un resumen de la iniciativa.

El Presidente: «La movilidad empleando vehículos a motor para el transporte de personas y mercancías se ha generalizado y extendido ampliamente durante el pasado siglo XX con las consiguientes e innegables secuelas negativas que el gran incremento del tráfico conlleva: siniestros viales y accidentes de circulación, que representan un alto coste para la sociedad y vienen a acentuar la obligada intervención de los poderes públicos, también los municipales, en el mantenimiento de la seguridad de la circulación vial.

Este año finaliza el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2011-2020 de la Dirección General de Tráfico, del que se nutrió el Plan de Seguridad Vial 2012-2020 que ha liderado nuestra Policía Municipal. Por tanto, es el momento de trabajar en la definición de un nuevo plan municipal y de aunar fuerzas para seguir persiguiendo el objetivo de visión cero, alcanzar la cifra cero de fallecidos por siniestros viales.

Por otra parte, las víctimas tanto directas como indirectas necesitan una atención integral. Es preciso reconocer en este sentido la admirable labor de la Asociación Stop Accidentes, creada en el año 2000 por víctimas de siniestros viales y sus familiares. Es también conocida la importancia que los monumentos y representaciones simbólicas tienen en los procesos traumáticos para ayudar a las víctimas en su recuperación al poder socializar su experiencia y sentir que no hay indiferencia frente a lo que están viviendo.

No menos importante es un dispositivo cultural donde conmemorar y recordar conjuntamente a los seres queridos. Concretamente, por iniciativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 60/5, de 1 de diciembre de 2005, se celebra el tercer domingo de noviembre de cada año el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de la Violencia Vial.

Por todo lo anterior, el Ayuntamiento de Madrid se compromete a elaborar un plan de seguridad vial municipal actualizado que permita disminuir al máximo la siniestralidad vial, tener en cuenta la opinión de las múltiples asociaciones vinculadas a estas cuestiones —de motoristas, de conductores, de víctimas, de peatones, de ciclistas— para la elaboración del mencionado plan, instalar un monumento de recuerdo y homenaje a las víctimas en un lugar significativamente visible y accesible de nuestra ciudad para poder ser inaugurado el tercer domingo de noviembre del próximo año».

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos a conocer en la Parte resolutive propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno. En primer lugar, un dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía.

(Sometida a votación la precedente moción, quedan aprobados la procedencia del debate y el contenido de la moción por unanimidad).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

El Secretario General: Hay enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista, hay enmiendas también parciales del Grupo Municipal Más Madrid e incluso una enmienda a la totalidad. Se han presentado dos propuestas de acuerdo transaccional suscritas por los grupos Popular, Ciudadanos y VOX, registradas con el número 1200 y 1201, e incluso una corrección de errores sobre esta última registrada con el número 1202.

Nos referiremos a todo ello después del debate pero ya se adelanta que es preciso el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación para la validez del acuerdo, es decir, 29 concejales o más.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Buenos días a todos.

Hoy traemos aquí el Consejo Social de la Ciudad. ¿Y por qué lo traemos? Pues porque lo dice la ley, y la ley —como señala Plutarco— es la reina de todos, mortales e inmortales, y hay que cumplirla.

La Ley de Bases de Régimen Local viene a establecer que los municipios de gran población —y Madrid es un municipio de gran población— tienen que tener un órgano específico: el Consejo Social de la Ciudad. Es un órgano que está formado, que estará formado por organizaciones profesionales, económicas, sociales, representativas de vecinos, para crear ciudad, un espacio de pensamiento estratégico, lo que en términos anglosajones se llama un laboratorio de ideas, ¿no?

El Consejo Social de la Ciudad está implantado en muchísimos municipios —Málaga, Jerez de la Frontera, San Sebastián, Alcobendas, Móstoles— y ha tenido resultados muy positivos. Pero sin embargo, no existe Consejo Social de la Ciudad en la ciudad de Madrid, y se preguntarán ¿por qué no existe el Consejo Social de la Ciudad de Madrid si la Ley de Bases de Régimen Local lo estableció como obligatorio para los municipios de gran población en el año 2003?

Pues bien, inicialmente se aprobó un consejo que se llamó Director de la Ciudad, que era quizás un proyecto muy ambicioso porque se pretendía que estuviera en esta especie de *think tank* el expresidente o expresidentes de gobierno, expresidentes de comunidades autónomas y también numerosos participantes de sectores distintos de la sociedad civil. Era un órgano que se planteó en términos demasiado ambiciosos, con muchas personas y realmente solo pudo celebrarse la sesión constitutiva pero no pudo desarrollar más trabajos.

Y llegó el gobierno de Manuela Carmena y en el gobierno de Manuela Carmena el Consejo Social de la Ciudad no gustaba y no gustaba porque era una participación y supone una participación profesionalizada. Es un órgano que, como ya he señalado, tiene en cuenta a universidades, a colegios profesionales, al sector empresarial, a los sindicatos, al sector asociativo y a las asociaciones de vecinos para hacer proyectos estratégicos de ciudad.

El gobierno de Manuela Carmena lo que hizo es crear su propio modelo de participación, digamos, ideologizado. Llevó a cabo una obra de ingeniería social, podríamos decir, un órgano que era el Observatorio de la Ciudad, que era una herramienta que se utilizaba para la transparencia, para medir si se cumplían o no los acuerdos de gobierno, si se cumplían o no los compromisos y las acciones de gobierno; se transformó en un órgano de participación ciudadana bastante ineficaz, muy sectario, muy reducido, un órgano que estaba formado por 47 personas elegidas al azar; se las formaba sobre el Ayuntamiento de Madrid en un par de horas por parte de los técnicos municipales y tenían que hacer propuestas de ciudad. ¿El resultado? Este Observatorio de la Ciudad como órgano de participación

ciudadana especial creado por el gobierno de Manuela Carmena costó a los madrileños 145.000 € y únicamente reformuló, redactó mejor dos propuestas de la página Madrid Decide.

Pues bien, este no, obviamente no es nuestro modelo porque nosotros sí que creemos en la participación ciudadana y creemos en un proyecto de participación ciudadana profesionalizado, y además hoy más que nunca porque nos encontramos con una situación de pandemia y hay que aprobar, hay que llevar a cabo proyectos ambiciosos para fomentar el crecimiento en la ciudad de Madrid, y este *think tank* nos puede ayudar a salir adelante, a reactivar la ciudad de Madrid, que es lo que corresponde ahora.

Les quiero contar a todos los concejales del Pleno que esto es similar o tiene un cierto parecido a lo que ocurrió en los pactos de la Villa. Se aprobaron 352 medidas y todos los concejales de este Pleno, todos —incluidos los de Más Madrid, que han formulado una enmienda a la totalidad de este proyecto— estaban muy contentos al escuchar los consejos y las recomendaciones de expertos y proponer medidas por la ciudad. Y esto es prácticamente lo mismo. Lo que escuchamos son a sectores profesionalizados que nos van a hacer propuestas de mejora por la ciudad, y funcionan perfectamente y pueden acudir a las sesiones del consejo sectorial, consejo social de Málaga, de San Sebastián, de Alcobendas, de Móstoles; todos funcionan perfectamente y hacen un cometido muy importante, que es reformular o solicitar la aprobación de nuevas normas jurídicas y llevar a cabo aprobar proyectos estratégicos por la ciudad. Por ejemplo, en Málaga se aprobó un proyecto estratégico para la creación de empleo que tuvo unos resultados muy positivos. En el caso de Madrid hay importantes proyectos que se pueden poner en marcha como puede ser el proyecto de industrialización y atraer industria verde a la ciudad de Madrid, revisar la estrategia 360 y todavía más, mejorarla con el consejo de los expertos, también repensar la ciudad desde el punto de vista urbanístico.

Creo que hay mucho trabajo por hacer y yo les pido a todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid que voten a favor de este proyecto porque es lo mejor para Madrid y porque, como he empezado, lo dice la ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Ortega por un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde VOX vamos a apoyar este nuevo Reglamento para el Consejo Social de la Ciudad de Madrid precisamente en la misma línea en la que venimos actuando desde que entramos por primera vez en el hemiciclo de esta ciudad, y es precisamente en fomentar lo útil frente a lo inútil, fomentar la verdadera participación frente a la manipulación política, fomentar la parte de asesoramiento técnico de

la sociedad civil frente a los chiringuitos políticos de los diferentes grupos.

Hemos considerado que era bueno reforzar la idea de que ese consejo social debía poder ser requerido por este Pleno en circunstancias extraordinarias, como la terrible pandemia que estamos sufriendo, y escuchar todas las propuestas e iniciativas que desde distintos ámbitos de la sociedad civil de la ciudad de Madrid nos pudieran aportar a los grupos políticos municipales.

Hemos considerado necesario que se subrayase que las decisiones o las propuestas de ese Consejo Social de la Ciudad no vendrían a suplantar la legítima representación de los cargos electos que somos los concejales, no vendrían por tanto a ser decisiones vinculantes, pero sí por supuesto que serían —seguro— tenidas en cuenta por los diferentes grupos.

Tercera cuestión, que no se convirtiese en un órgano más que provocase duplicidad con los órganos administrativos ya existentes y, por tanto, que su utilidad esté en sí misma, no como una copia o una duplicidad de lo que ya se hace en otras áreas de gobierno, en otros departamentos de la propia Administración.

Y en cuarto lugar, tan importante como que sirva al asesoramiento real, que no pretenda suplantar la legítima representación de los concejales y que no sea duplicidad de órganos ya existentes es lo referente a la remuneración, porque al final el Ayuntamiento abre un ámbito, una esfera en la que los colegios profesionales, los técnicos, los distintos sectores pueden participar, pero no se convierta en lo que desgraciadamente se convierten muchos organismos creados principalmente por la izquierda, en lugares para la colocación de amigos a los que rápidamente se les pone un sueldo; es decir, este órgano no le va a costar dinero a los madrileños y en cambio va a ser útil, por tanto no será remunerado.

Nos pareció bien aceptar e impulsar la incorporación de unas enmiendas presentadas por el Grupo Socialista que subrayaban la idea de que hubiera mayor transparencia en las actuaciones de este consejo y también incluir a los propios grupos políticos, cuando así lo deseen, en la participación tanto de las vocalías como de las comisiones técnicas.

Creemos, por tanto, —y felicitamos al área de gobierno que ha impulsado este proyecto, este reglamento— que se estará cubriendo un déficit, un vacío que existía en la estructura organizativa del Ayuntamiento de Madrid y creemos que bien utilizado va a ser un buen cauce para iniciativas que seguro que todos los grupos en este Pleno terminaremos haciendo propias y defendiendo.

Muy amable. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, gracias, presidente.

Bueno, el Reglamento Orgánico que nos traen a este Pleno tiene como objetivo la creación del Consejo Social de la Ciudad de Madrid como órgano colegiado permanente de carácter consultivo y de participación para que actúe como cauce de diálogo y deliberación de los asuntos más relevantes que afectan a la ciudad de Madrid.

Este órgano, como bien ha recordado la delegada y que recuerda el informe de la Dirección General de Organización y de Régimen Jurídico, está previsto, se encuentra previsto en el artículo 131 de la Ley de Bases de Régimen Local, regulando su composición, integrando organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos más representativas.

Es cierto que en la Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid no contempla ninguna previsión específica respecto al mismo. Sin embargo, mi grupo coincide con ustedes en la necesidad de que Madrid necesita un foro de diálogo abierto, transparente y responsable sobre el modelo de ciudad y el papel de los actores sociales y de la Administración municipal en la conformación de una ciudad mejor.

La Constitución española, la ley fundamental de la que nos hemos dotado todos los españoles, nos emplaza a desarrollar cuantas actividades sean necesarias para satisfacer las necesidades de la colectividad y promover las condiciones para la libertad, la igualdad de la ciudadanía y de los grupos en que se integran, que sean reales y efectivas, removiendo sobre todo obstáculos que impidan y dificulten su plenitud, así como la habilitación de las personas para participar en la actividad del Estado, en la comunidad y, por supuesto, los ayuntamientos en la vida política, social y económica y cultural de la ciudad.

Con estas bases nos traen este proyecto del Reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Madrid a sabiendas de que al ciudadano le van a afectar en su vida y en su quehacer diario las grandes directrices políticas, medidas o normativas o las decisiones sociales que de él emanen y siendo el Ayuntamiento la Administración más cercana al ciudadano. Y les recuerdo que según su naturaleza jurídica el proyecto que dotan, lo dotan de un carácter consultivo y de participación, pero le decimos que sin la participación de los ciudadanos ni la de los grupos políticos municipales es muy difícil conformar una ciudad mejor, más democrática, atractiva, plural y centrada en el bienestar de sus ciudadanos y de visitantes.

El principal argumento que plantean como causa de la creación de este órgano es la inactividad del antiguo Consejo Director de la Ciudad, creado en su tiempo por sus socios de gobierno del Partido Popular y la creación años después por Ahora Madrid del Observatorio de la Ciudad, que no han parado hasta derogar. Desde luego no hay un sinsentido más grande en todo el preámbulo que esta última justificación.

Ustedes crean este órgano únicamente porque tienen la legitimidad que les da como parte del Gobierno de esta ciudad. No hace falta que se inventen justificaciones. Es evidente que ustedes ejecutan su política a veces en solitario y sin encomiendas a la participación.

Inicialmente no sé si, no me ha parecido escuchar por parte de la señora delegada si van a incluir finalmente a los grupos municipales como parte de este consejo, esperemos que sí; es una de las enmiendas que nosotros tenemos y es algo de lo que hemos estado hablando con ustedes previamente para llegar a un entendimiento, y aun así, creemos que el Consejo Social de la Ciudad no es como al cien por cien lo hubiéramos planteado. Y una parte de este planteamiento está en todas nuestras alegaciones, que esperemos que reflexionen y acepten en su totalidad porque nuestra posición está clara: cuanto más representativo de la sociedad madrileña sea más participativo será incidiendo positivamente en la necesaria promoción económica y social de Madrid y en el modelo de ciudad que necesitamos, y no solamente para salir de la pandemia, que es lo que tenemos encima, sino también para crear un Madrid más inclusivo, más transparente, más adaptado a las necesidades sociales, más reequilibrado, más justo, igualitario y feminista.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, señor alcalde, allá donde esté, quiero recordarle —bueno, ahí detrás. No le veía. Le tapaba el...—, quiero recordarle que esta noche va a permitir que más de 1.800 niños duerman sin luz, sin calefacción y sin suministro eléctrico esta noche en la Cañada Real. Feliz Navidad.

Vamos a hablar del tema que nos trae, que, bueno, es otra vuelta de tuerca en la aplicación de lo que ustedes dicen que es su modelo de participación ciudadana, que por cierto no era su modelo en el mandato anterior, porque en el mandato anterior su partido aprobó, señora Silvia Saavedra, aprobó los foros locales y aprobó los presupuestos participativos. Ese era su modelo. Con respecto al desmantelamiento de todo esto nada decía su programa electoral. Con respecto a lo que hoy traemos sí, decía su programa electoral que iban a montar el Consejo de la Ciudad y que iba a estar, bueno, aproximadamente sujeto a lo que dice la Ley de Bases de Régimen Local.

Bien. Si analizamos la composición y el funcionamiento del órgano que traen ustedes hoy aquí a aprobar veremos que, en primer lugar, no es un órgano de participación ciudadana. A ver, la participación ciudadana podría ser un órgano consultivo, etcétera, etcétera, pero vamos a analizarlo.

La participación ciudadana se puede producir a tres niveles, a varios niveles, seguramente haya muchos más pero se suele hablar de tres niveles: el de la información, y esto no es un órgano informativo porque estamos hablando, está usted hablando de un órgano de elaboración de ideas y además que un órgano según la ley lo que tiene que hacer es emitir informes, etcétera; es decir, no es un espacio donde se vaya a informar a la ciudadanía de nada. Podría ser un órgano en el que se delibere acerca de problemas;

tampoco va a ser un órgano de deliberación y ahora le explicaré por qué. O podría ser un órgano en el que se tomaran decisiones, y evidentemente como ya se ha expresado aquí es un órgano en el que ustedes han decidido que no se pueden tomar decisiones, lo cual en este caso yo no lo veo ni tan mal porque, oye, pues dada la forma en que van a ser elegidos quienes lo componen y cómo está diseñada esa composición, pues ni tan mal.

Un órgano de participación sin vecinos y sin participación. De seis personas con voz y voto en el Pleno tres van a pertenecer a la Administración. Entonces, ustedes aseguran que incluso en la emisión de informes en ningún caso van a ser informes que cuestionen las políticas municipales, que cuestionen las políticas que elabore la Junta de Gobierno. Todos los miembros van a ser además propuestos, aprobados, digamos, por la Junta de Gobierno del Pleno a propuesta del presidente de este órgano, que no es otro que el alcalde.

Con esto de la elección me quería detener un momento porque son miembros elegidos a dedo por el alcalde. Aquí ya... O sea, dice: serán nombrados y cesados por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid a propuesta de la persona titular de la presidencia del consejo, es decir, el alcalde. Aquí ya no es el vecino el que elige al alcalde y el alcalde el que quiere que los vecinos sean el alcalde, aquí nos retrotraemos a tiempos anteriores al propio M Rajoy y es directamente el alcalde quien a dedo se lo guisa y se lo come. Podían llamarlo ustedes consejo del reino, que sería mucho más apropiado tanto al funcionamiento como al método de elección como a las atribuciones que le brindan a este órgano.

Bueno, es un órgano sin margen para el trabajo. Se reúne una vez al año, con lo cual ustedes yo creo que queda claro que lo que pretenden aquí es darse una pátina y cumplir formalmente lo que dice la ley pero sin ninguna intención real de que esto funcione y que sirva para algo. Y desde luego es un órgano sin margen de maniobra para autoorganizarse, con unos criterios rígidos de funcionamiento y que en todo momento lo que se garantiza es que el control del Equipo de Gobierno sea absoluto sobre este órgano, con lo cual hablar de participación en este caso nos parece absolutamente irrisorio.

Nosotros, aun así, hemos presentado una serie de enmiendas parciales, bueno, pues por aquello de nuestro afán de ser constructivos; enmiendas parciales que estaban dirigidas fundamentalmente a que realmente para cumplir con la ley, con lo que dice la ley, tengan cabida las organizaciones sociales, profesionales, económicas, sindicales, etcétera, más representativas porque en su esquema esto no va a ser posible: tienen tres vocalías, una conformada por universidades y colegios mayores, otra conformada por sindicatos y organizaciones económicas y otra conformada por organizaciones vecinales. Tres, tres vocalías. ¿Así, cómo van a conseguir que estén representadas realmente las organizaciones de esos ámbitos más representativos de la ciudad tal y como dice la ley? No lo van a conseguir, entre otras cosas porque esa no es su intención.

Nosotros, evidentemente, vamos a votar en contra del proyecto. Nos parece un proyecto que no encarna otra cosa más que, bueno, ese pago que hacen ustedes a la cara más dura de la política municipal madrileña, y digo la cara más dura en su doble acepción porque nos llenamos la boca con esto de las subvenciones nominativas y los chiringuitos y no sé qué, pero luego bien que presentamos enmiendas para que determinadas organizaciones sigan manteniendo las subvenciones nominativas. Es decir, eso sí, luego ya los de la cara más dura no les sacan a ustedes en la foto. Lo siento mucho. Feliz Navidad.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra por un tiempo de cuatro minutos y medio.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Murgui, nosotros... Bueno, yo le quiero contestar a todo lo que ha dicho respecto al Consejo Social de la Ciudad. Que si es un pago, que si estamos adoptando determinados postulados... Señor Murgui, estamos cumpliendo la ley, cosa que ustedes no hicieron en el anterior mandato. Se trata de la ley y se lo he dicho al principio de la intervención, y precisamente esa referencia a la ley iba dirigida al Grupo Ahora Madrid, que no quería una participación ciudadana ni una participación de expertos, quería una participación de adeptos, sí, sí, de las personas que les aplaudieran, y ese modelo de participación no va con este gobierno.

(Aplausos).

Señor Murgui, es gestión y ustedes solo tenían ideología, el Gobierno de Manuela Carmena se sostenía por palabras pero no por hechos. Si ustedes quieren ideología y gestión, es un argumento que se lo compro, pero es que ustedes solo tienen ideología, palabras y ninguna acción concreta porque realmente esto es una buena propuesta para Madrid, este comité de expertos es una buena propuesta y que Madrid necesita de ella más que nunca, porque Madrid se ha visto asolada por la pandemia, impredecible, inevitable, de la que todavía no conocemos todos los datos. Muchas de las empresas se han visto afectadas, muchísimas personas han perdido su empleo, muchísimos comercios, muchísimos locales han cerrado y precisamente lo que tenemos que hacer ahora y poner en marcha es un proyecto ambicioso para reactivar la ciudad: tenemos que lograr un Madrid 5.0, más digital, sin brecha digital, sin esas diferencias y esas desigualdades, y tenemos que lograr proyectos que potencien el crecimiento.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Sí, señor Murgui, el crecimiento de la ciudad.

Por eso quiero agradecer al partido VOX y al Partido Socialista su apoyo a este Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, a este consejo de expertos para poner en marcha la ciudad de Madrid. Quiero señalar que hemos admitido buena parte de sus enmiendas y, por supuesto, los grupos municipales van

a estar en ese comité de expertos, y queremos contar con su trabajo, con su impulso y con su esfuerzo. Les quiero agradecer el valor, porque decía una película que es muy conocida, *El club de los poetas muertos*, que hay un momento para el valor y apoyar proyectos importantes y hay un momento para la prudencia, y el inteligente sabe cuándo tiene que escoger el valor.

Pues les pido a los señores de Más Madrid que rectifiquen y que le echen valor y que aprueben este proyecto que es bueno y es necesario para la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Únicamente para decirle a Más Madrid que no se preocupe, que cuando nos referíamos a los dogmas y a las mentiras, nos referíamos también a ese falso mantra de que la izquierda está siempre preocupada por la participación de los ciudadanos. Les encanta la participación, tanto les encanta la participación que admiran esos regímenes donde la democracia popular la ejercen desde el Comité Central del Partido Comunista. La democracia para ustedes y la participación es, por ejemplo, que 25, 30 u 80 ciudadanos decidan cambiarle el nombre a un parque o decidan que hay que gastar dinero en no sé qué chiringuito asociativo, en vez de que sea del disfrute en la Casa de Campo de unos edificios para todos los madrileños. Eso no es participación, ¡hombre!, eso es caradura, eso es amiguismo, eso es chanchullo.

Así que, mal que les pese, vamos a irles quitando la careta de todas esas mentiras con las que ustedes intentan arropar su actuación política porque, como les decía antes, ni son ustedes los mejores defensores de la participación ni lo son del medio ambiente ni lo son de lo público ni lo son tampoco de la gestión eficaz ni lo son tampoco de las políticas sociales. Se esconden detrás de esas banderas para lo de siempre: propaganda y mantenerse en el poder.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Barrero por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, bueno nosotros, la verdad que sentimos enormemente que este concejo social podría haber sido un broche final del consenso, pero aun reconociendo su talento de negociación, señora Saavedra, y el esfuerzo realizado, como le decía, pues bueno, hay algunas cosas del consejo que no nos gustan, pero bueno.

Mi grupo le presentó 17 enmiendas a su proyecto inicial, cierto es que han aceptado algunas y alguna que otra transaccionada con mi grupo político, pero a

ustedes casualmente ya se les había olvidado añadir la vertiente social y el principio de transparencia como uno de los que debe regir la actuación del consejo.

Yo les sigo insistiendo, no tiene que ver nada este consejo con la participación ciudadana que tiene que haber en la ciudad de Madrid, por lo menos con el modelo que nosotros pensamos de participación, y nada tuvo que ver con el Observatorio de la Ciudad, con la no convocatoria del Consejo Director de la Ciudad de Madrid; por mucho que ustedes se empeñen en ponerlo como excusa, lo único que ocurre es que a veces a ustedes eso de que les fiscalicen y tengan que rendir cuenta de sus políticas públicas, no acaban de encajarlo dentro de la transparencia y el buen gobierno.

Este consejo debe impulsar y cooperar en aquellas medidas que incidan positivamente en la promoción económica y social de Madrid, y bueno, ya han tenido diez escritos de alegaciones de colectivos en el periodo de información pública —bienvenida también la propuesta de que el Colegio de Abogados pueda formar parte de ello—, nueve eran de entidades que querían formar parte de este órgano y, por supuesto, los motivos que ustedes alegaron es que éramos muchos integrantes. Bueno, nuestra posición sigue siendo clara: cuanto más representativo de la sociedad madrileña sea, mejor para todos y por ello este grupo pues les pide también cierta reflexión con esos grupos.

Y bueno, solamente decirles una única cuestión con respecto al articulado. Ustedes hablan siempre de funcionarios, el texto refundido del Estatuto del Empleado Público es muy clarito, en el artículo 3 les dice que son los empleados públicos, y como tal cualquiera de ellos podría ejercer la secretaría suplente, y creemos que no existe obstáculo para que incorporen en ese artículo la persona que ejerza la secretaría suplente, pueda ser un empleado o empleada o empleada pública municipal.

Bueno, en consecuencia, les solicito que acepten también nuestras enmiendas, el resto de las enmiendas, no por querer destacar con nuestras proposiciones sino porque un órgano como el Consejo Social debería salir adelante con los apoyos de todos los grupos políticos, que creemos en la importante labor que está llamado a realizar este consejo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra el señor Murgui, por el Grupo Más Madrid, y un tiempo de dos minutos dieciséis segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, dos minutos dieciséis segundos para remachar alguna idea y rechazar alguna otra.

En lo que se refiere a las subvenciones nominativas, estas tan famosas, y el firme pulso de no sé quién para echarlas de España, le diré que gracias a sus enmiendas se mantienen cientos de miles de euros en subvenciones nominativas. Entonces todo ese discursito que hacen en contra de una cuestión, que por otra parte es perfectamente legal y lo contempla el reglamento, la normativa, y es una herramienta perfectamente utilizable, pero no sean ustedes falsos.

En lo que se refiere a su modelo de participación profesionalizada y, diría yo, además politizada a golpe de reglamento y a golpe de, bueno, de alianza política con quienes se han dedicado desde el primer día a declarar la guerra a quienes ellos califican de chiringuitos y a quienes, hablando de democracia y de modelos... Miren, yo estoy en España y soy español y aquí en España a los españoles nos trajeron la democracia aquellas organizaciones y aquellos vecinos y vecinas que desde los barrios de las grandes ciudades, entre otras cosas y entre otras personas, se movilizaron para traer la democracia y constituyeron las organizaciones obreras, las comisiones obreras y constituyeron las asociaciones de vecinos y pelearon para que en este país hubiera libertad. Y ustedes a eso lo llaman chiringuitos y ustedes a eso le declaran la guerra, y el Gobierno de esta ciudad se alía con esos que declaran la guerra a quienes trajeron la democracia y les llama chiringuitos y reparte las subvenciones nominativas a los que les dicen estos de la guerra.

Y cuando hablan ustedes del Observatorio de la Ciudad y de que costó mucho dinero, miren, costó exactamente el mismo dinero que se han gastado ustedes en publicidad del Plan Sures, ni un euro más, solo que aquí sí había vecinos y vecinas, y sí había vecinos y vecinas a partir de un modelo de democracia participativa por sorteo, que a ustedes a lo mejor les parece muy exótico y muy raro, pero los primeros modelos democráticos que han existido en la tierra se basaban entre otras cosas en la democracia por sorteo.

Entonces, bueno la democracia por la que trabajan ustedes es una democracia *light*, se lo he dicho muchas veces, es una democracia cada vez más baja en contenido en demos.

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Y nosotros seguiremos peleando por una democracia participativa en la que el demos esté presente, activo y no se resigne y, desde luego, no se achante ante la guerra que le declaran algunos.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra por un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Bueno, señor Murgui, aquí ha hablado de todo menos del Reglamento del Consejo Social; aprovechando que el Pisuerga pasaba por Valladolid ha venido a criticar un proyecto de presupuestos, unos presupuestos aprobados que apuestan por la ciudad de Madrid y apuestan por el gasto productivo. Esa es la diferencia, la inversión que produce crecimiento, empleo, esa es la diferencia con ustedes, porque este Gobierno gestiona, y lo que va a hacer es gestionar adecuadamente esos recursos públicos para reactivar la ciudad de Madrid.

¿Que utilizamos las subvenciones de pública concurrencia en determinadas materias? A ver, señor

Murgui, se lo he dicho al principio de mi intervención, es la ley, estamos aplicando la ley, las subvenciones son nominativas o directas cuando hay causas especialmente justificadas; y, si no, van a pública concurrencia, esto es, se presentan proyectos y se elige el mejor, porque no es su dinero, señor Murgui, es el dinero de todos los madrileños ¿vale? y hay que gestionarlo adecuadamente.

(Aplausos).

En segundo lugar, no me dé lecciones de gastos de publicidad, por favor, con lo que hicieron ustedes con plaza de España, con lo que gastaron ustedes en la publicidad de los procesos participativos que eran procesos teledirigidos. ¡Por favor, lecciones las justas!

(Aplausos).

Mire, las cosas son como son, la realidad es la que es, se han quedado ustedes solos, solos, en esta votación porque son los únicos que van a votar en contra de que tengamos un consejo de expertos para reactivar la ciudad de Madrid, cuando hemos sufrido una pandemia, cuando hay miles de personas que han perdido su empleo y sobre todo en los barrios del sur y del este.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Sí, sí, señor Murgui, lo que tenemos que hacer ahora desde la Administración es innovar, ser ágil, crear, y no estar en un pedestal sino estar al mismo nivel que las asociaciones empresariales, profesionales y representativas de vecinos. Señor Murgui, que están los vecinos en el Reglamento del Consejo Social de la Ciudad, que están los vecinos —que es que no se lo ha leído— y hay cuatro vocalías, no tres, y la designación de los miembros se hace por el alcalde desde el punto de vista formal; desde el punto de vista material lo proponen las entidades. La verdad es que es una pena que le tenga que explicar estas cosas porque usted ha sido concejal de gobierno, pero, bueno, no le ha aprovechado mucho ahí el tiempo, digamos.

(Aplausos).

Pues vamos, señor Murgui, entonces yo creo que ahora es fundamental por los madrileños echarle valor, y es lo que le he dicho, echarle valor y apoyar este consejo de expertos para hacer, hacer de Madrid una ciudad viva y una ciudad activa, no una ciudad que está perdiendo empleo, que se está desangrando, volver a nuestra Madrid y potenciar el crecimiento económico.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Por eso, señor Murgui y señores de Más Madrid, la pandemia no es una excusa. Es una barbaridad lo que usted está diciendo, es una barbaridad, ¿cómo que va a ser la pandemia una excusa? ¿qué es usted negacionista o qué? o sea no, vamos a ver, no, ha habido una pandemia en la ciudad de Madrid que ha afectado, y mucho, a la ciudad de Madrid, hay mucha gente que ha perdido el empleo y no se merece esa falta de respeto, señor Murgui.

(Aplausos).

Todo, todo en ustedes es ideología, señor Murgui, es ideología, échenle valor y cabeza, voten por Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues cuadro de votaciones en los términos que antes adelantábamos.

En primer lugar, someteríamos a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, registrada con el número 2020/1019.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

El Secretario General: Rechazada.

A continuación someteríamos a votación 10 enmiendas parciales vivas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, registradas con los números 990, 995, 96, 98 a 1001, 1003, 1004 y 1006.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Todas en contra; y a favor la enmienda 9 y la enmienda 17.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Silvia Saavedra Ibarrondo: Todas en contra menos la enmienda 998 y la enmienda 1006.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra excepto la 998 y la 1006.

El Secretario General: Bueno, pues quedarían todas rechazadas excepto, efectivamente, la enmienda número 9, registrada con el número 0998, y la número 17, registrada con el número 1006.

A continuación, someteríamos a votación las 11 enmiendas parciales vivas del Grupo Municipal Más Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Presidente: Quedan rechazadas.

El Secretario General: Quedarían rechazadas.

Por fin, dos acuerdos transaccionales presentados y suscritos por los grupos municipales Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y VOX, números 1200 y 1201, con la corrección de errores que también ha sido incorporada, registrada con el 1202.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor la número 1 y la número 2.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor la número 1; y la número 2, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor la número 1 y la número 2.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor la número 1 y la número 2.

El Presidente: Entiendo que quedan aprobadas las dos.

El Secretario General: Quedan aprobadas, por lo que sometemos entonces a votación el texto dictaminado en comisión incorporando las enmiendas y acuerdos que han resultado aprobados: las dos del Grupo Municipal Socialista y los dos acuerdos transaccionales que ahora mismo han sido votados.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto, y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.564,12 euros, IVA incluido, a favor de MADRIZ SERVICIOS TÉCNICOS CULTURALES, S.L., con CIF B79944864, para el abono de la factura por los servicios prestados de actividades

culturales en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.

(Los puntos 5 a 9 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 5, 6, 7, 8 y 9 se darían por leídos de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces.

Pueden someterse directamente a votación puntos 5 a 9.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

El Secretario General: Efectivamente, quedan todos ellos aprobados.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.315,04 euros, IVA incluido, a favor de ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., con CIF B81748808, para el abono de la factura por la prestación del servicio integral de atención psicoeducativa en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 16 de octubre de 2019.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 5).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11)

y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.687,01 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HALCÓN, S.A.U., con CIF A10005510, para el abono de la factura por los servicios prestados de excursiones para personas mayores del distrito de Hortaleza desde el 27 al 28 de noviembre de 2019 y del 1 al 20 de diciembre de 2019.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 5).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 292,60 euros, IVA incluido, a favor de EUREST COLECTIVIDADES, S.L., con CIF B80267420, para el abono de la factura por los servicios prestados de comidas a domicilio para familias en riesgo de exclusión en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 5).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.534,56 euros, IVA exento, a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDUARDO MORALES, 42 Y UTEBO 6 Y 8, con CIF H83500710, para el abono de la factura por los servicios prestados de gastos de comunidad del local sede de la Oficina de Atención al Ciudadano del distrito de Carabanchel desde mayo de 2018 a diciembre de 2019.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 5).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 5, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido

Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 223.503,47 euros, a favor de la Sociedad General de Autores y Editores.

El Secretario General: El punto número 10 del orden del día se da por leído y se puede someter directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 11 a 17 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 11 a 17, incluidos ambos, también se dan por leídos, y de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

El Secretario General: Aprobados.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 11).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 13 de noviembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 1.168.233,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera), (expediente nº 1700008033).

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 11).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar la modificación del Anexo del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 11).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 128,26 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HÉLICE, S.L., con CIF B80600059, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia a las Jornadas de Localizaciones cinematográficas - Focus London.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 11).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.350,30 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia al World Business Forum en México.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 11).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 215,58 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por dietas de alojamiento por la asistencia al World Business Forum en México.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 11).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.966,59 euros, IVA incluido, a favor de la empresa GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (CIF B40221921), correspondiente a los trabajos de mantenimiento integral efectuados en edificios e instalaciones de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, durante el mes de noviembre de 2019.

(Los puntos 18 a 20 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 18, 19 y 20 se dan por leídos, pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 18, abstención; 19, a favor; 20, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 350,90 euros, a favor de YANNICK GARCÍA PORRES (CIF 52605360J), correspondiente a la prestación de un servicio de traducción de un díptico informativo sobre la concienciación de la limpieza en la ciudad de Madrid, a los idiomas francés, árabe y mandarín realizado durante el periodo comprendido desde el 25 hasta el 30 de marzo de 2019, ambos incluidos.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.836,23 euros, a favor de INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (CIF Q2873018B), correspondiente a la prestación de servicios en la celebración del Salón Internacional de la Movilidad Segura y Sostenible 2019 (TRAFIC), durante el periodo comprendido desde el 8 al 11 de octubre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/134.02/226.06 del vigente presupuesto municipal para 2020.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 18).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas

durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la homogeneización del régimen y regulación urbanística en el barrio administrativo de Valdemarín a todas las parcelas situadas en el Área de Planeamiento Incorporado 9.14 "Valdemarín Oeste" sometidas, actualmente, al régimen y regulación de la norma Colectiva Baja Densidad. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Los puntos 21 a 24 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: No habrá intervenciones en los puntos 21, 22, 23 y 24, que se dan por leídos y pueden someterse a votación.

No obstante, advertir que el punto 21 requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, es decir, como siempre recordamos, 29 votos o más a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 21, a favor; 22, abstención; 23, abstención; 24, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el plazo de información pública, el Plan Especial de mejora de redes públicas en el entorno de la calle 51, incluida en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 16.11 "Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas",

promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Barajas.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 21).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para las parcelas TE-6.1.1 y TE-6.2 del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.02 "La Catalana", promovida por Burger King Spain S.L.U. Distrito de Vicálvaro.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 21).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela R 2 del Área de Planeamiento Específico 03.10 "Metro", promovido por Residencial El Andén del Retiro, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Retiro.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 21).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 25.- Dar cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de**Madrid y su sector público, ambas correspondientes al año 2019.**

El Secretario General: El punto, por su naturaleza, no requiere votación.

El Presidente: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores concejales, la correcta interpretación de los datos de la *Memoria del registro de contratos del Ayuntamiento de Madrid y su Sector Público del 2019*, que paso a continuación a dar las líneas fundamentales, creo que solo puede afrontarse desde el marco de la evaluación que la Intervención General ha efectuado en su actividad de control para ese año y de las medidas que en respuesta a su evaluación recoge el plan del alcalde, que deben permitir una progresiva atenuación de las debilidades identificadas en los contratos fiscalizados durante el año 2019.

La contratación pública municipal, según la memoria, en 2019 movilizó 1.602 millones de euros mediante 14.615 contratos, inscritos o comunicados en el Registro de Contratos municipal, un volumen importante de recursos que significó un incremento del gasto respecto a los 1.587 millones de euros del 2018 y una reducción del número de contratos en comparación con los 14.707 de ese año. El 80,5 % del gasto, con 1.290 millones de euros, correspondió a la contratación de las áreas, distritos y organismos autónomos del Ayuntamiento para un total de 8.315 contratos y un importe medio por contrato de 155.000 €; un 10,9 % del gasto, con 175 millones de euros, lo realizaron las sociedades del sector público municipal para un total de 5.548 contratos y un importe medio por contrato de 31.548 €; y por último, un 8,5 % del gasto, con 137 millones de euros, corresponde a la Empresa Municipal de Transportes para un total de 752 contratos y un importe medio de 182.000 €.

La distribución del gasto por expedientes de contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos no muestra grandes cambios con respecto a la de los años precedentes, en particular con respecto al año 2018.

El número de contratos por procedimiento abierto se elevó a 580 millones de euros, un 45 % del total de gasto de los expedientes de contratación del 2019, alcanzando la cifra más elevada en el trienio 2017-2019. El número de contratos pasó de 855 a 935.

En cuanto a los organismos contratantes, las áreas de gobierno concentran el 70 % y los distritos un 18 %; los organismos autónomos, por su parte, concentran lo demás.

Si atendemos al tipo de contratos más utilizado en 2019, se mantuvo la distribución predominante de años anteriores con un total de 580 contratos de servicios, un 62 % del total, que en términos de gasto, sin embargo, alcanzaron poco más del 50 % por importe de 295 millones de euros.

Esta pérdida del peso relativo respecto al 2017-2018 se deriva del incremento de gasto en los contratos de obras que con 258 millones más duplicaron el gasto de los contratos de obra en el año 2018.

Si consideramos el procedimiento ordinario empleado para la adjudicación de los contratos por el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se utilizó de manera intensiva el procedimiento abierto, tanto en términos relativos con casi un 74 %, como en términos de contratos absolutos, 691.

El procedimiento negociado sin publicidad se utilizó en 2019 en un menor número de contratos que en 2018, de hecho se redujo su participación a poco menos del 2,9 % del total para 27 contratos, pero con un incremento del gasto en 10 millones de euros sobre el año anterior.

Por último, resulta destacable que en 2019 solo se declaró la emergencia para tramitar dos contratos para un gasto de poco más de 2,7 millones de euros, manteniendo el carácter residual de esta figura.

A continuación, la utilización en el año 2019 de mecanismos de racionalización en los expedientes de contratación: el número de contratos basados en acuerdos marco no centralizados disminuyó con respecto al año anterior, se ha pasado de 2.186 contratos basados en acuerdos marco no centralizados en 2018, a 1.786 en el 2019; los contratos basados en acuerdos marco centralizados disminuyen en importe por la adjudicación en 2018 del acuerdo marco del suministro eléctrico por importe próximo a los 45 millones de euros, sin embargo el número de contratos se mueve en cifras parecidas a las del año anterior. En cuanto a los contratos basados por adhesión a acuerdos marco de obra de otras Administraciones públicas, el número de contratos disminuye, pasando de 621 a 517.

El número de contratos menores adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid creció en términos absolutos al pasar de 3.559 a 3.738, si bien su variación en la participación porcentual sobre los gastos en contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos resulta de un 2,07 %.

En la participación de las incidencias en la contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos destaca el incremento del gasto vinculado a los expedientes de prórroga, que muestran una tendencia ascendente en los últimos años hasta alcanzar en 2019 un 22,28 % del gasto en contratación del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

Por último, aunque con escasa significación en términos de la actividad contractual del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, tanto en número como en el importe de los contratos de coste cero o generadores de ingresos, se han reducido respecto a anualidades precedentes, quedando en 11 expedientes por importe de 120.210 €.

Y estos son, básicamente, los datos más relevantes que se contienen en la memoria.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Señor Fernández por el Grupo VOX.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

La resolución de 6 de marzo de 2019 de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, por la que se publica la Instrucción 1/2019 de 28 de febrero sobre contratos menores, estableció medidas para evitar la proliferación de estos contratos debido a la falta de publicidad y concurrencia en su adjudicación. Y es que es una realidad que los contratos menores son una ventana a la corrupción, así se expresó en el informe sobre corrupción de la Comisión Europea de 3 de febrero de 2014, que puso el punto de mira en nuestro país por el elevado umbral para contratos de obras y servicios de menor cuantía «como una de las vías que facilita la corrupción en la contratación pública».

Dice señora Hidalgo que no ha habido excesivos cambios del año 2018 al 2019, pero lo cierto, lo cierto es que nos encontramos con una situación preocupante y grave, a nuestro juicio, respecto a los contratos menores realizados a través, por ejemplo, de Madrid Destino, que pasan de 2.456 en 2018 a 3.288 en 2019; el Club de Campo Villa de Madrid, de 636 en 2018 a 866 en 2019; distintas áreas de gobierno, de 1.467 en 2018 a 1.604 en 2019; y en los propios distritos, de 1.243 en 2018 a 1.392 en 2019. Es decir, ha habido un aumento anual del 20 % de esta clase de contratos.

Por tanto, resulta esencial a nuestro juicio que en los próximos ejercicios se realice un esfuerzo, un esfuerzo real para reducir los contratos menores o, alternativamente cuando no fuera posible, se mejoren por supuesto las condiciones de publicidad y concurrencia para evitar situaciones pasadas que perjudican la reputación de nuestro país, ya no solamente del Ayuntamiento de Madrid; y lo más grave, que supone, en definitiva, un mal uso del dinero de los contribuyentes, de los ciudadanos, a los que tenemos que ofrecerles seguridades y confianza sobre el correcto manejo de los fondos públicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra la señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Pues como ya hicimos en comisión el pasado viernes, lo primero que queremos hacer es agradecer el trabajo a los muchos empleados municipales que participan en la *Memoria de contratos*. Su análisis lo realizamos, como ya he dicho, el pasado viernes como único grupo que intervino en la comisión, por lo que tan solo queremos destacar algunas cuestiones.

El aumento de los contratos menores, al que ha hecho referencia el señor Fernández. En la actualidad el Ayuntamiento de Madrid, los distritos y los organismos autónomos, durante 2019 han realizado 179 contratos más que en 2018, que han supuesto 4 millones de euros más; si añadimos a las empresas públicas, son

1.200 contratos más, sumando casi 10 millones de euros más en 2019. Si revisamos la fecha en la que se aprobaron, resulta que del 17 de junio al 31 de diciembre los organismos autónomos aprobaron un total de 313 contratos menores, mientras que de enero al 14 de junio sumaron 242. Lo mismo sucede en los distritos, que se aprobaron 572 contratos menores hasta el 13 de junio y en la parte del mandato del Partido Popular y Ciudadanos fueron 959 contratos menores, un 65 % más, por lo tanto el aumento de contratos menores se está produciendo con el Gobierno actual.

En cuanto a Madrid Destino, sigue su línea ascendente, más del 50 % de los contratos formalizados fueron negociados sin publicidad.

Nos llama la atención también el incremento del número de contratos en el que solo existe un criterio para seleccionar al contratista, que como todo el mundo sabe ese criterio es simplemente el precio, y esto en algunos casos es una pésima opción. La ley de contratos indica que la selección de la oferta debe ser aquella que presenta la mejor relación calidad-precio, es decir, la oferta más ventajosa, pero como Administración debemos velar por la eficiencia en la contratación, eficiencia que no solo pasa por el precio más bajo; conocemos ejemplos de adjudicaciones, desgraciadamente en este Ayuntamiento, en el que la oferta más barata nos ha acabado saliendo mucho más cara a los ciudadanos, no solamente por el precio sino por el mal servicio.

En cuanto a la prórroga de contratos, hemos pasado de 333 expedientes prorrogados en 2017 a 433 en 2018, a 455 en 2019, un 22,28 % más. Entendemos la tranquilidad que ofrece a los gestores la inclusión de las prórrogas en los contratos, pero hoy más que nunca cambian los escenarios con gran facilidad. Las demandas ciudadanas se actualizan día a día, lo que debería hacer replantearnos si ciertos contratos que fueron útiles hace dos años lo serán el año que viene en los mismos términos que entonces. Creemos que sobre esto se debe de hacer una reflexión, señora Hidalgo.

Y para finalizar, quiero referirme a las convalidaciones de gasto y los reconocimientos extrajudiciales de crédito. Durante el ejercicio 2019, el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado 68 expedientes de gasto, de reconocimiento extrajudicial de crédito, casi 3.800.000 €. En octubre la Cámara de Cuentas publicó un informe de fiscalización de estos expedientes aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018, en el que recomiendan dictar instrucciones precisas para que los órganos gestores adecúen sus actuaciones a las normas, refuercen los departamentos de contratación para que se tenga, por tanto, una correcta planificación en las prórrogas de los contratos y así hacer un registro de seguimiento de la ejecución de los mismos. Esa es la razón que alude la señora Hidalgo para dictar el pasado mes de noviembre un decreto por el que se aprobaron las medidas en materia de convalidaciones de gasto y reconocimiento extrajudicial de crédito; de verdad, señora Hidalgo, que esperamos que surta los efectos esperados, aunque tengamos que esperar, desgraciadamente, a la *Memoria de 2021*.

Muchas gracias.

El Presidente: Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En primer lugar, quiero felicitarles las fiestas enviando un recuerdo, desde luego, a las familias de las víctimas de la pandemia y también sobre todo a los cientos de niños y niñas que viven en la Cañada Real y que llevan dos meses sin luz; a ver si Papá Noel, que llega antes que los Reyes Magos, les puede traer la luz que necesitan. Póngase a ello.

Gracias.

Segundo. Viendo la memoria, lo primero que quiero hacer es agradecer el esfuerzo al personal del Departamento de Hacienda por el trabajo realizado. Yo se lo resumo porque esto es un ladrillo: en realidad lo que quiere decir la memoria es que todo eso que venían diciendo de que Manuela Carmena era el fin de occidente era mentira, ustedes lo hacen igual de mal o de bien que lo venían haciendo, indudablemente mejor de lo que se hacía antes de 2015; eso sí lo he visto.

Mire, aquí pasa lo mismo que con las peatonalizaciones: en 2018 peatonalizar la plaza de Olavide era el desastre total y ahora lo hacen ustedes, mire que bien, pero lo mismo prorrogan la moratoria de vehículos sin distintivo de Madrid Central; mientras renuevan la memoria del régimen franquista, eso también, en fin, la historia de su mandato.

En realidad lo que yo he visto es que disfrutan de un ayuntamiento afinado, con cuentas saneadas, con buenas prácticas de gestión y una buena evolución, al que le están dando continuidad o al menos lo están intentando. Porque, doña Engracia, le digo lo mismo que le decía a la delegada Saavedra sobre transparencia: no por mucho normativizar se mejora nada si no se le da seguimiento. Ya lo vimos en la Comisión de Vigilancia de la Contratación, ustedes mismos lo reconocieron, pedir tres ofertas en contratos menores no sirve de nada si no se hacen concursos públicos o se invita a empresas cuyo administrador es la misma persona.

De la contratación de emergencia de 2020 ya tendremos tiempo de hablar en 2021, pero también reconocieron ustedes que han abusado de ella, como con el pebetero.

Respecto de la contratación no centralizada, destaco que los distritos del sur y del este, como Carabanchel, Usera, Villaverde, Villa de Vallecas o Vicálvaro tienen un menor volumen de contratación que en años anteriores, por lo que le pondremos especial atención.

Respecto de la evolución de los contratos por obras, pues vemos que es creciente. ¡Toma! ¡Claro! Porque es el esfuerzo que hizo la anterior Alcaldía con IFS aprobadas en 2018 y 2019, debido a que las condiciones impuestas por el Partido Popular a las entidades locales constreñían los presupuestos y las contrataciones, una bandera que ahora ondean, de la que son conversos. Señor Martínez-Almeida, allá donde esté, ahora que es su bolsillo todos somos rojos.

Algo que nos preocupa es que, efectivamente, se han incrementado las incidencias contractuales hasta en un 151 % respecto de 2018, y nos preocupa porque

los próximos seis meses esperamos —que esperamos dure la pandemia— puede haber problemas de servicio, falta de adaptación en las prórrogas de los contratos o incluso ausencia de servicios, cosa que ya está pasando por tener que prorrogar contratos que luego no se pueden prorrogar.

Respecto de los contratos menores. Por cierto, aquí ustedes magnificaron una cosa que, oiga, que es serio pero que es ridículo, porque si en 2018 fue el 2,07 %, en 2019 es el 2,1 %; bueno, han subido, pero sigue siendo una cosa muy pequeña. De todas maneras, como le dieron tanta importancia, pues vamos a ver qué quiere decir eso. Mi crítica es que, ustedes que hablaron de un repunte, ahora resulta que en el segundo semestre del año 2019, respecto del primer trimestre, que es su Gobierno, en las áreas aumentó el gasto en contratos menores un 13 %, en distritos un 55 % y en los organismos autónomos un 65 %, como bien ha reconocido el concejal de VOX.

Lo mismo nos pasa con la Instrucción 2/2019, en la que se incluía la obligación de presentar tres ofertas con el fin de garantizar la transparencia y la publicidad. Ya se lo advertimos en la Comisión de Vigilancia: lo que estamos viendo no aventura una mayor publicidad y transparencia, así que yo que ustedes sería más prudente hablando de chiringuitos.

En segundo lugar, las cláusulas sociales de contratación nos preocupan sobremanera dado que en sus intervenciones, señora delegada, nos da la impresión de que están mostrando una preocupación por los tribunales que en realidad no existe, y entonces, que quede claro, si eliminan las cláusulas sociales no es por la legalidad, porque son legales, sino porque determinadas cláusulas como las mejoras en el empleo no les gustan. Estudien bien los casos y el detalle de por qué se anulan los pliegos de contratación, no vaya a ser que tenga que ver con la letra pequeña, no aplicada, y no con el fondo del asunto.

Termino esta parte de la intervención. A consecuencia del informe de la Intervención del 2019, usted, señora delegada, dictaminó un decreto en noviembre sobre convalidaciones y reconocimientos extrajudiciales. Antes de volver al y tú más al que nos tienen acostumbrados y a las excusitas, gobiernen, hombre. Les indico que durante todo el mandato anterior no se alcanzaron los importes del año 2012 siendo que en el año 2019 las convalidaciones...

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ... han vuelto al 2014.

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y quince segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Hace un año les manifestaba el compromiso de este área y de este Equipo de Gobierno, desde luego, de mejorar todos los procedimientos relativos a la contratación y a la transparencia de la contratación en el Ayuntamiento de Madrid.

Han hecho ustedes referencia a dos casos, en concreto: a las convalidaciones y reconocimientos extrajudiciales de deuda y a los contratos menores. Personalmente, los contratos menores es una figura legal, no es la que más me gusta pero es una figura perfectamente legal; lo que critico —y creo que hemos mejorado sustancialmente en el último año— ha sido que ustedes habían eliminado en el anterior Gobierno la obligación de pedir tres ofertas y la hemos vuelto a poner, creemos que con esas tres ofertas es un sistema de mucha más competencia y mucha más transparencia de cara a la elección en materia de contratación.

Y en materia de convalidaciones, señores concejales, estamos llevando convalidaciones a la Junta de Gobierno y al Pleno durante el año 2019 y durante el año 2020 estamos llevando convalidaciones de contratos o prestación de servicios que se habían hecho de contratos hasta durante tres años. Entonces, creo que es fundamental el analizar las indicaciones que la Intervención General dio respecto a la contratación en el 2019 con el análisis que hizo.

En base a ese estudio y a las posibles cosas que podamos mejorar, pusimos de manifiesto el decreto del alcalde en el cual de forma destacada se pone, en primer lugar, la realización de prestaciones sin contrato adjudicado y formalizado antes de la realización del expediente. Frente a esto, ¿qué tenemos que hacer? Evidentemente, tomar medidas que hagan que no se produzcan estas situaciones. Bajo mi punto de vista, ¿cómo? Haciendo una planificación a la contratación, haciendo un seguimiento de la contratación que haga que, cuando se acabe el contrato, no digas: Es que tengo que esperar cinco meses a tener adjudicado y tengo que convalidar, sino realmente ser capaces de tener el nuevo contrato adjudicado antes de que termine el anterior. Con eso evitaremos y, por supuesto, impedir, a no ser por un tema de emergencia o de urgente necesidad, que se presten servicios sin tener un contrato que lo sustente. Creo que son reglas claves en esta materia.

Con lo cual, estamos trabajando y trabajaremos, evidentemente, en esa mayor transparencia y también en algo que me parece muy importante, y es mejorar el registro y los sistemas de información en la contratación, que creo que también son herramientas básicas para poder hacer un seguimiento de la contratación y un análisis del futuro de la contratación. No le quepa la menor duda, pero, hombre, tampoco saquen tanto pecho en el sentido de que realmente la mayoría de cosas que estamos aprobando en cuanto a convalidaciones, como le digo, son de ejercicios futuros.

Y, evidentemente, los contratos menores, bueno, pues ¡qué más da!, son de la primera parte del año sustancialmente. Pero creo y digo que los contratos menores son una figura que existe; lo que me gusta es que exista con las diferentes ofertas y, por eso, hemos modificado. Y también creo que en el Gobierno se ha modificado el decreto de contratación, en el sentido de que en relación a los contratos menores, que antes se impedía que se acumularan dos o tres en una misma empresa, eso se ha modificado últimamente por el Gobierno de la nación. Con lo cual, también tendremos que estar con los efectos que esa medida tiene en la contratación de contratos menores.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

En el segundo turno de debate, tiene la palabra el señor Fernández, por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Señora Hidalgo, la he estado escuchando y, salvo el tema de las tres propuestas para cada contrato menor adjudicado, no he escuchado ninguna otra medida que mejore la publicidad, la transparencia y la concurrencia, porque el hecho de que haya más propuestas para adjudicar a un contrato eso no significa que haya más concurrencia. Luego después, puede estar, no digo que no sea así, pero puede estar dirigido, aunque haya tres propuestas o haya seis o haya diez, ¿no?

En todo caso, sí me preocupa especialmente lo que he dicho antes, la elevación en el número de contratos menores. Entonces, a ese respecto, bueno, como ha dicho la señora González, habrá que esperar a la memoria del año que viene pero, desde luego, si se siguen incrementando, es que aquí hay problema porque, desde luego, no tiene justificación. Se supone que las necesidades para contratos menores son las mismas de un año para otro y, por tanto, ese aumento del 20 % se tendrá que justificar por qué se produce.

En cuanto a lo demás, le agradezco la información y, en todo caso, el año que viene ya nos veremos.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González por un tiempo de dos minutos veintiocho segundos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Señora Hidalgo, la escalada de los contratos menores, lo dijo usted hace un año creo que en este Pleno, alertó sobre la escalada de los contratos menores en este Pleno y la escalada sigue produciéndose en su mandato. Y cuando las tres ofertas se solicitan está muy bien, pero cuando de las tres ofertas pedimos dos a la empresa que tiene el mismo propietario, no es una solicitud real, es una solicitud absolutamente irreal.

Miren, el Ayuntamiento de Madrid en 2019, sus organismos autónomos y sus empresas realizaron en 2019 un total de 14.615 contratos alcanzando un importe de más de 1.600 millones de euros, lo que supuso el 29 % del presupuesto consolidado. Como se comprueba año tras año, el peso de la contratación es de tal calibre que no solo merece nuestra atención sino que merece nuestra preocupación, como ha dicho el señor Fernández, tanto que todos los partidos políticos presentes en este Pleno hemos llevado propuestas electorales que señalaban que la contratación municipal debía tener una mayor transparencia. De hecho, no menos de la cuarta parte del presupuesto se desembolsa en este Ayuntamiento, el que acabamos de aprobar, mediante contratos.

Este año 2020 a punto de finalizar nos sorprendió a inicios, en el pasado mes de marzo con una pandemia; la covid nos ha cambiado, ha cambiado nuestro paradigma, nuestra forma de entender muchas cosas y, sobre todo, de cómo estamos planteando el futuro. Hemos podido ver a lo largo de todo este año la contratación del Ayuntamiento de Madrid, que son, básicamente, centenares de contratos de emergencia.

Desde 2018, según lo establecido en la Ley de Contratos, este Ayuntamiento realiza un plan de contratación. Resultaría absolutamente incomprensible que ahora hiciéramos balance de ese plan, lógicamente, por motivos obvios. Pero, si durante 2020 los mayores problemas en la contratación ha sido hacer frente a la forma de resolver los conflictos derivados de la covid, en 2021 temo decirles que desconocemos lo que está por venir. Ya no valen, por tanto, las previsiones porque cualquier pronóstico puede quedar obsoleto en semanas; tenemos que hacer frente a problemas inéditos, se multiplican los vecinos que demandan nuevos servicios, nos encontramos ante una sociedad con nuevas realidades, con nuevas necesidades hasta ahora desconocidas y la contratación es el punto de partida para darles respuesta.

Y eso merece una profunda reflexión, un nuevo planteamiento que aquí no hemos hecho y que no veo que lo esté haciendo. En muchos ámbitos de este Ayuntamiento ya no vale copiar y pegar el contrato del año anterior. Hoy, esos contratos se han quedado completamente obsoletos. Los ciudadanos requieren y esperan otra cosa porque sus necesidades han cambiado. La nueva normalidad todavía no ha llegado. Los brotes y los rebrotes nos asolan, las llamadas olas de esta pandemia no nos han dado tregua y desconocemos como quedará nuestra sociedad.

El Presidente: Concluya ya, señora González, por favor.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

Nuestra intervención es ineludible y esa labor debe de ser conjunta, señora Hidalgo. Si usted quiere que el cumplimiento de los objetivos de los contratos se realicen para tener en el centro a las personas nos tendrá, pero, por favor, hagamos la reflexión conjunta.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Totalmente de acuerdo con usted. O sea, el año 2020 ha sido un año, bueno, marcado por una pandemia donde todos los que hemos gestionado hemos pasado un calvario con la normativa que tenemos actual de contratación para hacer con lo que se necesitaba, para hacer frente a esa pandemia y, donde ahora, para dar respuesta social a muchas de las necesidades que están teniendo, también estamos teniendo ese marco de contratación que es, bueno, pues el que es; la Ley de

Contratos es como es, restringida y dura y, evidentemente, garantista.

Con lo cual, sí que le cojo la mano en el sentido de ser capaces de tomar medidas, aunque no tenemos ninguna competencia normativa, pero sí a lo mejor ser capaces de instrumentar medidas que seamos más ágiles en la prestación de servicios a los ciudadanos, no le quepa la menor duda.

Yo quiero agradecer que durante el año 2020, la gente que trabaja en contratación y los funcionarios que trabajan en el departamento, además de atender una situación absolutamente excepcional, sí que han sido capaces de poner o implantar mejoras relativas a lo que le estoy diciendo. Nos llamaron mucho la atención las convalidaciones, muchísimo, el número tan importante de convalidaciones y, sobre todo, que cuando se hacía la convalidación y se llevaba había un problema básico, ¿a qué precio llevo el cómo se ha dado ese contrato? Trabajamos mucho con la Intervención y vimos las posibilidades de solución que se han plasmado.

Y, señor Fernández, además de los contratos menores, hemos trabajado, como le digo, en lo que son aspectos fundamentales de la contratación. Y le decía —y concluyo ya— que parece fundamental el sistema de información que estamos elaborando. En colaboración con el IAM, en los últimos meses hemos trabajado con intensidad en el proyecto de sustitución del actual sistema que soporta el registro de contratos Recon por una evolución del gestor de la contratación Plyca —esto lo leo porque no...—.

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ... y comenzará a funcionar el próximo 1 de enero y que creo que nos servirá de soporte para hacer de la transparencia un eje a la actuación de la contratación municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario tiene el turno de palabra.

(Se da cuenta de las precedentes memorias).

Punto 26.- Proposición n.º 2020/8001114, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha un Plan Integral de Apoyo a los Jóvenes de la Ciudad de Madrid que incluya las medidas que se indican en la iniciativa en materia de vivienda, cultura, formación y empleo, y participación.

El Secretario General: En relación con este punto se han presentado dos enmiendas, una de modificación y otra de supresión, por parte del Grupo Municipal VOX, registradas con los números 2020/1181 y 1182 y, después, una enmienda transaccional, suscrita entre el Grupo Municipal Socialista y Más

Madrid, registrada con el número 2020/1189. Después hablaremos de ello.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Buenos días.

Comencé a escribir esta intervención en mi cabeza realmente hace mucho tiempo, incluso antes de ser concejala, preocupada por los jóvenes de Madrid, preocupada por lo que considero políticas públicas e insuficientes de esta y otras instituciones y preocupada porque en año y medio de mandato fíjense que esta es la primera proposición para los jóvenes que un grupo trae.

Agradezco a mis compañeras Mar, Mercedes y Enma, que me han ayudado con las proposiciones que tienen que ver con otras áreas y también sé que por eso me responderá doña Silvia Saavedra y agradezco también que hayan tenido el detalle de mirar con otros compañeros.

Pero fíjense que, de todo el presupuesto del año que viene, se destinará menos de 8 € por joven, es decir, 70 céntimos al mes; lo que he hecho es dividir entre el padrón, eh, es muy fácil.

¿Y en qué está dejando de invertir el Ayuntamiento? Por supuesto, en vivienda. Seguimos demandando un alquiler social para sus primeras viviendas que permita su emancipación y también para los universitarios que vengan de otros municipios o de otras provincias a estudiar a nuestra ciudad. Son medidas eficaces y comprobadas en otras ciudades europeas, como bien saben. También están dejando de invertir en cultura, formación y empleo.

En cuanto al ocio, bien saben que es un programa totalmente insuficiente porque llega solo a 16 distritos, porque cierran a las 9 de la noche los domingos y el mes de agosto, que es precisamente cuando puede haber más ocio, y porque las actividades son realmente muy poco atractivas para ellos.

Más datos. Uno de cada tres jóvenes de la ciudad de Madrid entre dieciséis y veinticuatro años está en paro y esto empeora con la situación de la covid. Los programas que ofrece la Agencia para el Empleo, sinceramente, no están a la altura de las necesidades de la empleabilidad de estos chicos ahora mismo. Nosotros por eso pedimos materias de idiomas, competencias digitales, transición ecológica, economía social, y esos prácticamente no existen. Hay 7 oficinas de información de asesoría para jóvenes, o sea, en realidad hay 8 personas en todo Madrid que ejercen estas funciones.

En cuanto a las bibliotecas, pues más, y en las zonas de estudio necesitamos, por supuesto, una extensión de los horarios y zonas wifi.

En fin, verán también medidas donde ellos son protagonistas reales de la cultura que generan y que les apoyan con la formación y los estudios que necesitan en el siglo XXI.

Y la tercera área en que consideramos que se está dejando de invertir lo suficiente es en Participación. La participación en nuestra ciudad sigue siendo puramente testimonial. Fíjese que hay presupuestado dinero para dos reuniones el año que viene: precisamente en el Consejo Sectorial de Juventud, que es el altavoz que tienen en nuestra ciudad, dos reuniones. Y en el año 2021 solo se podrán subvencionar 18 proyectos de participación juvenil. ¿Saben cuántos chicos y chicas van a participar en proyectos europeos, madrileños, madrileñas? Cinco, cinco jóvenes de todo Madrid podrán tener una experiencia internacional.

Por no decir de las subvenciones municipales de aquellas entidades de jóvenes que a su vez ayudan a los que están en riesgo de exclusión, marginación, fracaso escolar, que bajarán a menos de medio millón para todas ellas, lo que significa que decenas de asociaciones se han quedado fuera.

Queremos participación real de los que están asociados y también de los que no están asociados, así como el funcionamiento serio y potente del consejo y de la juventud, y ustedes en Ciudadanos saben todo esto porque he estado mirando su programa y proponían llevar el Enredadero a los 21 distritos y lo máximo que han conseguido es parar una enmienda de VOX para que lo poco que funciona, funcione y con menos dinero.

La verdad que nos ha costado muchísimo elegir entre todas las medidas que nos dieron los jóvenes en un proceso participativo, las más relevantes para el momento actual. Afectan a distintas áreas de nuestra institución y, por tanto, como veo, espero que lo traigan reflexionado, pero no tan reflexionado como para que mi intervención no sirva para convencerles de la relevancia de la misma. Son medidas que no pueden esperar y este terrible año 2020 no puede acabar sino mostrando a la juventud que estamos con ella cuando más nos necesitan, es una cuestión de justicia y democracia y no podemos fallarles ahora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra por un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bien.

¿Qué quieren los jóvenes en la ciudad de Madrid? Pues, efectivamente, señora Pacheco, efectivamente, señores del Partido Socialista, los jóvenes quieren poder acceder a una vivienda con mayor facilidad, quieren cultura, ocio saludable, deporte también, que no aparece en su enmienda, formación y empleo y participar en los asuntos públicos, ser responsables en la gestión de los asuntos públicos.

Yo le puedo señalar que el espíritu de esta proposición lo compartimos, creemos que hay que ayudar a los jóvenes, y hoy más que nunca, porque son el futuro y los jóvenes lo que quieren es futuro. Pero sí

le puedo señalar que este Equipo de Gobierno está absolutamente comprometido con los jóvenes y que tiene además planificados varias acciones para mejorar la vida de los jóvenes.

De hecho, en el Área de Vivienda, que dirige el delegado Álvaro González, se va a poner en marcha un programa de ayudas al alquiler, de tal manera que los jóvenes no tengan que destinar más del 30 % de sus recursos al alquiler. Asimismo, también se va a poner en marcha un programa de avales y préstamos a tipo de interés 0, tal como se acordó en los acuerdos de la Villa. Asimismo, se están construyendo viviendas para el alquiler, se van a poner a disposición de los jóvenes 100 viviendas próximamente. Y también el delegado del Área de Desarrollo Urbano está esforzándose en conseguir suelo finalista, que fue uno de los problemas del Gobierno de Manuela Carmena —que le recuerdo que ustedes también apoyaron—, que no había suelo finalista, y lo que está haciendo el señor Mariano Fuentes es una tarea digna de elogio porque está intentando conseguir suelo finalista para que se construyan viviendas para alquiler, sea construcción por parte de las Administraciones públicas, sea construcción por los privados o en régimen de cooperativa.

Y del mismo modo también está actuando, por cierto, la Comunidad de Madrid, estudiando las redes de infraestructuras y el sistema de concesión para construir más viviendas en alquiler. Por eso le quiero decir que en ese ámbito, la verdad, el esfuerzo es ingente.

Y se están realizando los deberes en materia de formación y empleo, qué le voy a decir del Área de Economía que dirige Miguel Ángel Redondo, ha puesto en marcha acciones para adaptar, para modernizar a los jóvenes para que sean hábiles en las nuevas tecnologías, las famosas habilidades TIC. De hecho, en San Blas se va a poner en marcha el centro de nuevas tecnologías TIC a finales del 2021 y es fruto de un acuerdo entre el concejal del distrito de San Blas, Martín Casariego, la vicealcaldesa, Begoña Villacís, y la Comunidad de Madrid, y se va a dar formación a 200 alumnos y disponen de 19 aulas y la formación va a ser en nuevas tecnologías, preparados para su salto al mercado laboral.

En relación a la cultura, qué le puedo decir de la cultura que dirige la delegada Andrea Levy. Están haciendo importantes acciones para fomentar la cultura y el ocio saludable entre los jóvenes. Además, proyectos innovadores como puede ser, por ejemplo, la Nave del Matadero, la nave que se llama Mediae, que es una nave que se destina a fomentar la cultura del teatro, del baile entre los jóvenes. Actualmente está la Ciudad del Baile, también las compañías artísticas, también el bono joven. Son múltiples las alternativas de ocio saludable que disponen los jóvenes en la ciudad de Madrid y, que además, funcionan muy bien.

En el caso de la Participación Ciudadana y el Área de Familias, quiero señalar y poner en relieve una de las propuestas estrella en plena pandemia, que fueron los Enredaderos y que se acordó por parte del delegado del Área de Familias, José Anierte, la prestación *on-line* de esos talleres para que los jóvenes no sufrieran ese aislamiento de una forma tan cruda, porque tenemos

que recordar que el estado de alarma fue muy duro para las personas mayores y también para las personas jóvenes, obviamente, y hoy nos estamos acordando de los jóvenes.

Y en el caso de la Participación Ciudadana, qué quiere que les diga. Tenemos Injucam, que participa en el Consejo Sectorial de las Asociaciones, que participa en los grupos de trabajo, en las comisiones técnicas, que siempre tenemos en cuenta su valoración. Y que también está el Consejo de Juventud de la Comunidad de Madrid, que se va a potenciar desde esta área del Ayuntamiento para recibir las propuestas de los jóvenes y para poder gestionar y mejorar la gestión para ayudar a los jóvenes, porque en el fondo lo que quieren los jóvenes es futuro, y no se preocupe, que los jóvenes están en buenas manos y que el Gobierno está trabajando y gestionando por darles lo que quieren, que es futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Abre el turno de debate la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Señora Pacheco, me he leído muy atentamente su proposición, como siempre hago con las iniciativas que usted presenta, y me ha parecido oportuno que traigamos al Pleno, que usted traiga al Pleno del Ayuntamiento de Madrid un tema relativo a los jóvenes, porque es verdad que con la pandemia estamos viendo a veces en las noticias que muchas veces dicen que hacen botellones, que son culpables de muchos de los desmanes que están ocurriendo.

Además, desde el punto de vista de la situación sanitaria, le tengo que decir que yo la percepción que tengo —además, desde la realidad que me toca porque los tengo en casa— es que están teniendo, de verdad, una actitud, la mayoría, la inmensa mayoría, una actitud ejemplar, porque hay que ver qué responsables están siendo, cómo están yendo a la escuela, al colegio, al instituto o a la universidad, y realmente con una responsabilidad que a mí me ha sorprendido porque no sabía que iban a estar tan maduros.

Le pediría la votación por puntos porque hay cuestiones en las que estoy más o menos de acuerdo, le voy a explicar un poquito por qué: le he presentado dos enmiendas, la primera de ellas porque sí considero que hay que realizar estas acciones, pero que a nivel competencial yo creo que el Ayuntamiento de Madrid tiene que estar volcado hoy por hoy en la emergencia social, y no es que los jóvenes no tengan derecho a tener una vivienda, por supuesto, pero que hay otras Administraciones públicas que son las que tienen la competencia.

Y también le había presentado otra enmienda porque decía que tenía que haber un punto de encuentro y, hoy por hoy, que los jóvenes además dominan y están continuamente incorporando a lo que

es su ocio y su vida en su día a día lo digital, pues quizá el punto de encuentro sea muchísimo mejor desarrollarlo a través de una página web.

En otras cuestiones, pues no voy a estar de acuerdo porque soy de las que de verdad creo que el asociacionismo se tiene que dar desde el punto de vista del voluntariado y del altruismo. Me parece bien que se les puedan cubrir ciertos gastos a las asociaciones, pues unos gastos mínimos para cubrir aquellas necesidades que tienen para crearse o para tener un mínimo de desarrollo, pero yo creo que estar continuamente apelando al Ayuntamiento de Madrid para que ponga más y más dinero, pues yo no estoy de acuerdo con eso.

En cualquier caso, le felicito por la iniciativa. Estamos en un periodo navideño, yo creo que los jóvenes además van a echar en falta que no van a poder salir el día de Nochebuena y el día de Nochevieja, porque realmente para ellos es un día importante, y bueno, yo creo que nos acordemos de ellos en estos momentos me parece realmente bien.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por al Grupo Más Madrid la señora Pulido por un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias y buenos días a todos y a todas.

Quiero comenzar recordando, una vez más, porque no vamos a dejar de hacerlo mientras tengamos voz, que esta noche el alcalde de Madrid ha consentido que nuevamente haya 1.813 niños, niñas y jóvenes durmiendo en la Cañada sin luz y sin calefacción. ¿A qué estamos esperando?

(Aplausos).

Bueno, sin entrar a debatir todas las medidas acertadas que ha propuesto el Partido Socialista y que por supuesto vamos a votar a favor, yo quiero centrar mi intervención en algo que creo que es más importante, y es que tenemos la obligación moral de reparar el daño que estamos haciendo a la juventud y a las generaciones futuras por la irresponsabilidad de todas las Administraciones; les estamos negando algo tan básico como el derecho al futuro, no digamos ya a los de la Cañada.

He tenido la suerte de leer justo este fin de semana un brillantísimo artículo sobre juventud que escribía José Luis Fernández, más conocido en algunos círculos como Kois, el artículo se titula: «Elogio a una juventud maltratada», y en él hay una frase que dice: «...la juventud está ubicada en el punto ciego al que no llegan las políticas públicas». Insisto, les estamos negando el derecho al futuro a toda una generación que ya se reconoce como abandonada y, si no, pregúntenles.

Estamos negando el derecho al futuro, cuando en España permitimos que ya una tasa de paro juvenil de más del 40 %, los mayores índices de fracaso escolar de toda Europa, y por cierto, desgraciadamente a esto hay que sumar que son el grupo de edad donde más suicidios se dan, y la verdad es que no es sorprendente

cuando sus expectativas son encontrarse con un futuro incierto como el que les estamos dejando.

Y desde aquí quiero anunciar algo que llevamos denunciando desde Más Madrid durante toda la pandemia: hemos ignorado a la infancia y a la juventud desde el principio, les cerramos los colegios, las escuelas y los institutos, no atendimos sus necesidades más básicas, y luego les criminalizamos y les culpamos de ser unos seres irresponsables y súper contagiadores; no hay más que las campañas institucionales que se han lanzado. De verdad, el impacto emocional que va a tener en la juventud la pandemia va a ser irreversible si no hacemos nada, la semipresencialidad no está ayudando nada, y lo sabéis los padres y las madres de adolescentes porque lo estáis viviendo, la brecha educativa va a ser irrecuperable.

Lo hemos señalado y seguimos haciéndolo: no se están dando soluciones estructurales a la juventud. Sin ir más lejos y aterrizando ya en este Consistorio, solamente se va a dedicar el 1,6 % del presupuesto del Área de Familias a juventud, solo el 1,6 %. No digamos ya si lo trasladamos al presupuesto general que será el 0,00000 y ahí me quedo. Y por eso nosotros, de hecho, hemos presentado varias enmiendas en este sentido: por un lado, mantener esa subvención en Injucam y que se incida en la participación infantil y juvenil; que se continúe —es una enmienda transaccional que hemos hecho al Partido Socialista— con el Proyecto de Espacio Juvenil de Cerro Almodóvar, que por cierto ya está acondicionado y no vemos ni un duro de presupuesto este año; la creación de una casa en Villaverde y un montón de cosas más. Insisto, lo más importante, tenemos una deuda intergeneracional con los jóvenes y las jóvenes de este país y tenemos que garantizarles el derecho al futuro.

El Presidente: Muchas gracias, señor Pulido.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Solamente quiero terminar con esta frase del mismo artículo: «Elogiemos a la juventud maltratada que está llamada a protagonizar cambios de cuidado, en todas las acepciones de la palabra. Os acompañaremos».

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Pacheco por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto y veinte segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Un editorial de *El País*, justo la semana pasada, decía que: «A pesar de que la crisis del coronavirus afecta de forma transversal a la población, sacude en especial a dos colectivos, por supuesto en términos sanitarios a los ancianos, pero en términos sociales la mirada debe fijarse entre quienes tienen entre dieciocho y treinta y cinco años», y estoy totalmente de acuerdo. Este grupo representa una generación de la doble crisis, muchos de ellos de hecho ya vivieron la crisis anterior hace diez años, y otra vez un tsunami socioeconómico se abate sobre sus

derechos: niveles de paro terribles, mercado de vivienda hostil, en fin, todo lo que hemos hablado. Es inaceptable en sí mismo, pero es alarmante porque rompe uno de los motores del vínculo afectivo con la democracia: el ascenso social, el bienestar y las expectativas. Llamativamente, ante este escenario, no tenemos políticas públicas suficientes, y deberíamos.

A doña Arantxa le digo que no puedo aceptar sus enmiendas porque no me ha hecho una enmienda de adición sino de supresión. Usted quiere pasar a otras Administraciones la responsabilidad de la vivienda; si hubiera sido de adición, tiene usted razón, todas somos responsables pero no podemos dejar fuera la del Ayuntamiento. Y también creo que una mesa de trabajo, aunque al principio funcione *on-line*, es la manera en la que ellos y ellas quieren trabajar.

Me alegra que compartamos preocupación con el Gobierno pero, como se ha señalado, no es suficiente ni en términos económicos...

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Vale.

Bueno, que voten a favor de esta proposición; acepto la enmienda de Más Madrid; y cerremos el año con el compromiso que merecen los jóvenes.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Saavedra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de un minuto y veintitrés segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, señores de Más Madrid, yo les quiero hacer una pregunta: ¿Quién es el responsable de la Cañada Real? ¿El alcalde de Madrid o el delegado del Gobierno que tiene que mandar a la Policía Nacional para ver por qué salta la luz?

(Aplausos).

¿Saben ustedes que la ONU se ha dirigido al presidente del Gobierno de la nación? ¿Saben ustedes que el defensor del Pueblo se ha dirigido al presidente del Gobierno de la Nación? ¿Pues quién es el responsable? Más claro, agua, ¿eh?

(Aplausos).

Pues bien, señora Pacheco, yo creo que esta propuesta tiene puntos muy positivos y yo creo que incluso los puntos que vamos a votar en contra son puntos sobre los que se pueden reflexionar. Entonces, yo le quiero agradecer la propuesta que ha presentado por los jóvenes, y simplemente le quiero pedir que el Equipo de Gobierno a nivel nacional realmente gestione bien los recursos públicos, que ahora en este año se van a tener los fondos europeos, y los destine a gastos productivos y no a cesiones, a entidades separatistas e independentistas o a gasto que no produzca crecimiento, porque, si no, con la deuda pública, que va

a ser desorbitada —que ya era desorbitada en España y que se ha incrementado con ocasión de la pandemia—, vamos a hipotecar a las generaciones futuras, no solo a los jóvenes de ahora sino a los jóvenes del futuro. Por eso le pido que a nivel nacional haga los deberes y que desde luego este Equipo de Gobierno va a hacer los deberes y que va estudiar todas las propuestas que no votemos a favor, y que el resto ya están desarrollándose. Y que no se preocupen, que vamos a garantizar a los jóvenes...

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** ... esa ilusión y esa esperanza que necesitan.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Bueno, pues bastantes cosas. Vamos allá.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ¿Votación por puntos es posible?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Lo ha pedido Arantxa en su intervención.

El Secretario General: Vamos a ir ordenando las cosas.

Efectivamente, por un lado esta es una proposición que ya viene además ordenada de acuerdo con los criterios que se fijaron en Junta de Portavoces y en la resolución de la Presidencia, es decir, que es fácil ver los puntos, están numerados y además con negrilla del 1 a 9.

Hay dos enmiendas, antes de los puntos, presentadas por el Grupo Municipal VOX, numeradas con los números 1181 y 1182. Se deduce de la intervención, pero hay que preguntarlo formalmente. ¿Acepta el Grupo Socialista el que puedan ser sometidas a votación?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No.

El Secretario General: ¿No se acepta?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No.

El Secretario General: Entonces, primera cuestión resuelta.

Eso significa que se someterían a votación en la redacción original en los puntos 1, 3, 4 y 6, que eran los

que estaban afectados por estas dos modificaciones de VOX.

Tenemos luego una enmienda transaccional que afectaría a la creación de un punto décimo, esa es transaccional y, por tanto, no hay ninguna duda en que debe ser sustanciada.

Y luego se ha pedido la votación por puntos, efectivamente, por la señora Cabello. ¿Se acepta la votación por puntos?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí se acepta.

El Secretario General: Entonces, ¿cómo lo hacemos? ¿Cada grupo señala su posición de voto respecto...? No, no, no, hay que hacerlo bien, vamos a hacerlo bien porque tenemos la enmienda transaccional. Vamos punto por punto y llegamos al décimo y lo hacemos, ¿o lo hacemos en bloque? ¿Nos atrevemos en bloque?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Yo creo que en bloque, ¿no?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En bloque, por favor.

El Secretario General: Incluido ese punto décimo que surge de la enmienda transaccional, ¿de acuerdo?

(Asentimiento).

Pues venga.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 2, 5 y 8, a favor; todos los demás en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto 1, a favor; punto 2, en contra; punto 3, a favor; punto 4, a favor; punto 5, a favor; punto 6, a favor; punto 7, en contra; punto 8, en contra; y punto 9, en contra.

El Secretario General: ¿Y el décimo, el que surge de la enmienda transaccional?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Punto 1, a favor; punto 2, en contra; punto 3, a favor; punto 4, a favor; punto 5, a favor; punto 6, a favor; punto 7, en contra; punto 8, en contra; punto 9, en contra; y punto 10, en contra.

El Presidente: Aprovecho para recordar que se llegó a un acuerdo en Junta de Portavoces —hace unas juntas de portavoces—, que era una recomendación, no era obligatorio, intervenir desde el escaño porque cada vez que se limpia el sistema se va dañando un poco por la humedad. O sea, que se anima a intervenir desde el escaño, pero todo el mundo tiene derecho a intervenir desde donde quiera, tal y como hablamos en Junta de Portavoces.

Señor secretario, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

El punto primero ha sido aprobado por mayoría; el segundo también por mayoría; el tercero por mayoría; cuarto por mayoría; quinto por mayoría; sexto por mayoría; séptimo rechazado por mayoría; octavo aprobado por mayoría; noveno y décimo rechazados por mayoría.

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos a la siguiente proposición.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con nº 2020/8001189 presentada por los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, que se vota como punto 10, quedan aprobados los puntos 1, 3, 4 y 6 por 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX, los puntos 2 y 8 por 31 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y el punto 5 por unanimidad; y rechazados los puntos 7, 9 y 10 por 27 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 27.- Proposición n.º 2020/8001115, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la creación de un

Observatorio contra la LGTBIofobia en la ciudad de Madrid que garantice un servicio público, con requisitos y características públicas, controladas por la administración, y gestionado a través de entidades especializadas, en los términos y con el contenido y alcance que se indica en la iniciativa.

El Secretario General: El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado dos enmiendas, una de supresión y otra de modificación, que han quedado registradas con los números 2020/1175 y 2020/1176, y que han sido notificadas debidamente a los portavoces de todos los grupos. Volveremos sobre ello después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Pacheco por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta**: Muy bien.

Hace apenas una semana un chico fue agredido, como saben, en un bar de Chamberí, y después de agredirle le expulsan, le dan una patada y le dicen: «Ustedes son todos iguales, siempre dando problemas, imaricones de mierda!». Y si el chico agredido tiene una voz hoy en el Pleno, si consiguió tener voz en los medios en su día y si le atendieron fue porque hay una entidad de la sociedad civil, en este caso Arcópoli, que sin ninguna ayuda del Ayuntamiento, porque llevan un año sin cobrar, le atendió en ese momento.

El mismo observatorio de Arcópoli ha contabilizado 211 incidentes homófobos en lo que va de año. Detrás de estos números hay personas que ven vulnerados sus derechos y por eso traemos esta proposición. Queremos, por un lado, poner en valor el activismo que desde hace muchos años, cuando la Administración no trabajaba con este colectivo —es más, en ocasiones las agresiones venían de aquí, pero ha pasado mucho de eso—, ya prestaban servicios de ayuda: hablamos de asesoramiento psicológico, atención social, apoyo a los migrantes LGTBI, infancia, etcétera. Son estos servicios esenciales los que corren peligro, cuando ustedes hablan de chiringuitos y de dedazos, son servicios absolutamente necesarios con experiencia en esta cuestión y que ahora mismo están trabajando sin ningún presupuesto del Ayuntamiento, porque se les es debido.

Son estos servicios esenciales los que dejan de prestarse cuando ustedes, señores del PP y de Ciudadanos, deciden iniciar una transformación, que, mire, puede estar justificada, pero no tiene detrás un plan ni el trabajo necesario, porque deben reconocer que el Equipo de Gobierno ha cometido un error clarísimo en la forma de gestionar la relación con las entidades y esta transformación.

Dígame qué servicios tienen en marcha para las víctimas de odio hasta que salgan las subvenciones y el observatorio que promete. ¿Va usted a dejar su número de teléfono, señor Aniorte, estas Navidades y los meses venideros para atenderles directamente? Porque es que no veo nada en sustitución de; todo su argumento se basa en la transparencia y deja sin

subvenciones a algunas de las entidades sí y a otras no. Nosotros siempre vamos a estar a favor de la transparencia, pero no a costa de demonizar a quienes reciben un convenio.

Usted ha absorbido absolutamente el discurso de la extrema derecha diciendo que son subvenciones a dedo —lo he oído, ha dicho a dedo—, cuando los convenios son un mecanismo perfectamente legítimo de esta Administración a la hora de gestionar un dinero público y el único que permite en ocasiones a entidades de reconocido prestigio hacer un servicio imprescindible para la Administración. Pero usted, como sabe lo que estoy diciendo, sabe que son necesarios, de hecho sigue dando convenios a algunas entidades. Y ahí seguimos con la incoherencia del argumento: deja algunas entidades a lo que usted llama a dedo, de hecho, da algunas más, que han salido —a propuesta de VOX— cantidades bastante elevadas sin que tengamos conocimiento de cómo funcionan a nivel gestión esas entidades, se le ha dicho en ocasiones, y a otras no. ¿Cuál es el argumento que utiliza? Que son especialmente vulnerables. ¿No son vulnerables las que tratan a las víctimas de odio, como el ejemplo que le he puesto al principio, esas personas no son vulnerables? Bueno, es que no tiene sentido.

Y para más dificultad, ¿cómo lo hace?, la metodología, la forma, el momento. A finales de noviembre y en diciembre les reúne a algunas y usted dice: Ustedes sí o ustedes no, porque ustedes no tratan a los vulnerables y ya veremos en las subvenciones qué hago con ustedes, pero no se preocupen que haremos un observatorio con unos 15.000 eurillos que ustedes me van preparando.

En fin, yo le pedí a la señora Villacís, recuerdo, en Vicealcaldía, que, por favor, a las entidades no se lo dijese en diciembre porque es un error recurrente de la Administración, las deja con el gaznate en plena Navidad sin saber si van a estar en la cola del paro en Navidad, no lo haga así.

Y lo más sorprendente para mí, fíjese, que un liberal lo que decida es que se rompa la iniciativa privada, porque esto es iniciativa privada, sin ánimo de lucro, pero es iniciativa privada, y que lo haga todo la Administración y que la Administración agrande; esto ya sí que como liberal no deja de sorprenderme.

Y es que estoy de acuerdo con usted, le voy a traducir —como traduce constantemente Almeida a Ayuso echándole esos cablecillos—, usted lo que quiere decir es que esta Administración es absolutamente responsable de velar por el bienestar y los derechos de las personas LGTBI, estamos de acuerdo, pero no es inteligente ni posible hacerlo sin las entidades expertas de la sociedad civil, y por eso le propongo este modelo mixto de gestión. No basta con frases huecas como la que me dijo su coordinador en la comisión de presupuestos: Que sí que sí, que yo tenía mucha razón. Yo no me quedo tranquila, por eso le traigo nuestro trabajo y una oportunidad para hacer las cosas mejor.

He comparado los observatorios LGTBI que hay en toda España y en algunas otras ciudades del mundo y le propongo ese modelo de contratación en el que usted y la Administración sean absolutamente responsables, pero contando con ellos para la

ejecución. También en el ínterin que busque el mecanismo para financiar a las entidades que venían haciendo este trabajo, porque cuando se pasa de un punto A al punto B tendrá usted que tener un plan de transición. ¿Qué va a hacer con esas entidades? Le repito, dejarles su teléfono.

Nuestro grupo ha hecho este trabajo y no tenemos ningún problema en haberlo hecho y en traer nuestro *know-how* para que Madrid sea una ciudad mejor, una ciudad de primera línea contra la desigualdad y la LGTBfobia y en donde cualquier persona tenga los mismos derechos que otra. Ojalá le parezca la propuesta adecuada y si no díganos cuál es la suya.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene por parte del Equipo de Gobierno el turno de palabra el señor Anierte por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora Pacheco, por esta iniciativa porque la verdad es que nos da la ocasión y la oportunidad de desvelar bulos y de sacar a relucir cuál es la política que va a llevar este Ayuntamiento con el colectivo LGTBI. Frente a la política de gestos y de pancartas y de grandes banderas, de grandes lacitos colgados de Cibeles, que fue el resumen al final de cuatro años de mandato de Más Madrid, con el apoyo de usted, del Grupo Socialista, durante cuatro años, vamos a hacer una política realmente con medidas concretas, con acciones útiles que realmente ayuden a la vida de la población LGTBI.

Porque, la verdad, señora Maestre, usted luego va a intervenir, ¿me podría decir una sola actuación, una sola actuación en cuatro años que hicieron para favorecer a la población LGTBI, más allá de apoyar a las entidades con dinero público y poner aquel cartel, aquella bandera tan grande con lacitos? Dígame una, señora Maestre, una sola actuación en cuatro años con medidas concretas para ayudar a la población. Nosotros sí lo vamos a hacer y va a tener cuatro ejes que son — como bien ha dicho la señora Pacheco lo compartí y lo trabajé con las entidades LGTBI—:

En primer lugar, apoyo a las entidades, apoyo a las entidades desde la libre concurrencia pero, además, desvelando el bulo que han estado soltando, no vamos a recortar a las entidades LGTBI, eso es mentira, es mentira, vamos a subir un 6 %...

(Aplausos).

... vamos a subir un 6 % el apoyo a las entidades LGTBI, ahora sí, en libre concurrencia, porque eso es transparencia y porque eso es apoyar a todas y no solo a unas pocas sino poder apoyar a todas. Y también vamos a hacer un programa integral para familias LGTBI dentro de los CAF, que ya estará y será una realidad en junio. Pero no se va a quedar ahí, también vamos a abordar el acoso escolar a los chavales LGTBI haciendo ese módulo específico dentro de nuestro

Portal Violencia Cero. Y, además, precisamente en este punto que comenta la señora Pacheco...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

El Presidente: Espere un segundo, señor Aniorte.

¿Hay alguien en casa que está con el micrófono abierto y hablando por teléfono o algo?

(Pausa).

Continúe, señor Aniorte, y disculpe.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Hablaba del tercer punto, de ese acoso escolar, abordar el acoso escolar para niños y niñas, chavales LGTBI, desde ese módulo específico que vamos a generar dentro del Portal Violencia Cero.

Y, luego, como cuarto punto, que yo creo que además viene especialmente a colación en esta iniciativa, vamos a abordar los delitos LGTBfóbicos y vamos a dar ese apoyo; por supuesto que sí, pero a través de un contrato de libre concurrencia que va a estar a disposición de esas personas.

(Aplausos).

Y, además, en relación con la recopilación de datos, nuestra Dirección General de Innovación y Estrategia Social, dirección general que tiene este Gobierno y no tenían ustedes para recopilar realmente los datos y tener una información veraz de qué problemas tiene nuestra ciudadanía, va a hacer también esa parte de recopilación de datos. Por lo tanto, sí, vamos a abordar ese tema de apoyo integral a la población LGTBI que puede sufrir un tipo de delito, pero va a ser por un contrato de libre concurrencia que va a ser y va a estar en estos presupuestos. Por lo tanto, todo esto, que está en estos presupuestos que ustedes no han votado: el Programa Integral para Familias LGTBI, el acoso escolar, esa subida del 6 % a las entidades, ustedes no han votado eso, ustedes han votado en contra de hacer una política de verdad pública LGTBI.

(Aplausos).

Esa es la realidad y espero que usted, señora Maestre, me lo explique ahora a continuación por qué ha votado en contra de tener por primera vez en este Ayuntamiento una política de verdad LGTBI, no solamente banderas llenas de lacitos sino realmente una política pública por primera vez en este Ayuntamiento. Ustedes perdieron cuatro años, dejen que este Gobierno verdaderamente liberal crea en la política LGTBI y avance realmente, lo que ustedes no lo hicieron en cuatro años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

La proposición que trae el Partido Socialista habla de crear un observatorio, pero yo creo que la concejala, la señora Pacheco, ha sido muy sincera, esto básicamente habla de dinero porque usted ha estado todo el rato hablando de dinero.

Es verdad que ha comentado algo en lo que yo estoy plenamente de acuerdo, no hay derecho a que se discrimine o se persiga a nadie por su orientación sexual, y en eso estamos completamente de acuerdo, y a esas personas que son perseguidas hay que ayudarlas porque son víctimas y es nuestra obligación velar porque eso no ocurra, en eso estamos todos de acuerdo. Pero empezar a crear observatorios para que la gente se coloque, lo siento mucho, si la gente quiere recibir un sueldo del Ayuntamiento que haga una oposición, de verdad, que es sano, lo digo una y otra vez, es sano. Lo siento por las personas que a lo mejor puedan verse en una situación ahora mismo complicada porque tenían una subvención nominativa a la que se le ha retirado el Equipo de Gobierno, por cierto, y que va a pasar a competitiva, pues tendrá que esperar a tener esa subvención competitiva si es que la ganan. Y si no es que estamos entendiendo esta situación como un negocio y esto no son negocios, esto son otras cosas, es ayudar a la gente de un modo altruista y con solidaridad y para eso se crean las instituciones sin ánimo de lucro.

Voy a aprovechar para decir una serie de cuestiones, sobre todo relativas al presupuesto porque, como lo hemos vivido hoy, hemos aprobado el presupuesto aquí del Ayuntamiento de Madrid y le voy a decir una cosa: me he repasado todas las subvenciones que han quedado vivas, las nominativas, y le puedo asegurar que en cualquiera de ellas donde se ha estado atendiendo al colectivo LGTBI que estaba en una situación de máxima vulnerabilidad, vamos, ni se me ocurre quitarles un euro. Entonces, por favor, no digan mentiras, no vamos a quitar nunca una prestación directa y lo que sí que vamos a atacar son aquellas instituciones que se están pagando el gasto de estructura y los sueldos y salarios, como estoy diciendo.

Y voy a hacer una puntualización sobre una subvención que sí que hoy se ha retirado de las subvenciones nominativas, que es una asociación empresarial que se dedica a hacer negocios, que se llama Aegal, y que me parece muy digno y muy bien, si ellos se quieren asociar como asociación empresarial para montar un negocio que es la Fiesta del Orgullo para lo que se le dan muchas facilidades desde el Ayuntamiento simplemente por el hecho de que han encontrado un nicho de negocio, me parece muy bien, ¿pero por qué le tenemos que dar una subvención nominativa? Eso no es ayudar al colectivo LGTBI. Y, además, le voy a decir algo más con respecto a esa subvención por la que están pugnando todos que deben ser todos muy amigos de los promotores del Orgullo, pues les voy a decir que precisamente asociaciones relacionadas con el mundo LGTBI son las que me pusieron en alerta de la subvención nominativa que se estaba otorgando en el Ayuntamiento de Madrid para esa asociación.

Así que yo simplemente le digo que, bueno, dentro de lo que es nuestra coherencia por supuesto vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos tardes a todos y a todas.

Comienzo la intervención recordando que en la Cañada Real hay 1.893 niños y niñas que llevan tres meses pasando frío, sin poder ducharse con agua caliente, sin poder hacer los deberes...

(Aplausos).

... y que es responsabilidad de todas las Administraciones, también del alcalde de Madrid, también de la Delegación de Gobierno, también de la Comunidad de Madrid. Asuman su parte por una cuestión mínima de defensa de los derechos humanos.

En relación con la proposición que trae la compañera Pacheco sobre el Observatorio contra la LGTBfobia, lo primero que hay que puntualizar para quien no lo sepa, es que ese observatorio existe ya. Ese observatorio presta servicios de acompañamiento, de ayuda, de apoyo jurídico, de apoyo psicológico a los cientos de personas que cada año en nuestra ciudad sufren una agresión homófoba o un delito de odio por su condición sexual o su orientación sexual. Ese observatorio existe ahora, presta un servicio ahora, lo presta gracias a convenios con el Ayuntamiento de Madrid y con la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento ha eliminado ese convenio con ese observatorio que existe. Y ese es el primer punto que tiene que quedar claro aquí, algo que estaba funcionando y que estaba ayudando a personas que, como comentaba también la compañera Pacheco, se encuentran en una situación tan desagradable como ir a tomarse una cerveza con tus amigos y que te echen del bar a grito de «¡maricón de mierda!», eso que pasa en nuestra ciudad, yo creo que si existe un servicio que le preste ayuda a esa persona no me cabe en la cabeza cómo eliminarlo.

Que es lo que ha pasado desde que en el año 2017 el Ayuntamiento de Madrid empieza a apoyar a la Asociación Arcópoli, que es la que pone en marcha este observatorio que funciona en parte con dinero público y, en parte y sobre todo, no hay más que ir y acercarse a hablar con ellos, con el trabajo voluntario de los voluntarios que por las noches hacen turnos para coger las llamadas de un teléfono por si hay una agresión de madrugada.

¿Qué ha pasado además de esa subvención o de ese convenio que empezó en 2017? Ha pasado que ha llegado un grupo político nuevo a nuestra ciudad, un grupo político que ha hecho de la estigmatización, del insulto, de la criminalización de las personas LGTBI, una de sus señas de identidad. Que discurso tras discurso en la tribuna de este Ayuntamiento, en la Comunidad de Madrid, en el Congreso los Diputados, en las redes sociales, en los medios de comunicación, de forma sistemática criminaliza con frases como: chiringuitos

para hacer homosexuales a nuestros hijos; para los que dan las charlas LGTBI hay que pedir antes el certificado de antecedentes penales; impregnan la ciudad de un hedor insalubre e insoportable, refiriéndose al Orgullo de Madrid. Ese grupo político que lleva aquí pocos años pero que, desgraciadamente, ha tenido una fuerte influencia, es el que ha permitido que ustedes gobiernen. Y en los presupuestos vemos que ese apoyo, obviamente, no es gratis y que los que primero señalan, que son ellos, después reciben a cambio un acatamiento y una ejecución muy clara por parte de un gobierno del Partido popular y de Ciudadanos que a diferencia de lo que pasa en el resto de Europa se alía con la extrema derecha y aplica los postulados absolutamente de odio homófobo de la extrema derecha.

Yo creo que hay que reconocer el trabajo que han hecho las asociaciones históricas durante muchísimos años en la ciudad de Madrid y que la responsabilidad del delegado de Familias es apoyarles y reconocerles; no criminalizarles aliados con la extrema derecha.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Pacheco por un tiempo de diecisiete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bien, creo que he expuesto todo lo que queríamos decir, pero sí que le voy a decir a Ciudadanos una cosa importante, le quedan a ustedes muy poquitos espacios de diferenciación con el Partido Popular, muy pocos, este era uno.

(Aplausos).

Así que piensen que esta puede ser una de las votaciones más trascendentales de su mandato.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Es una pena, señora Maestre, porque es cierto que no ha contestado a ninguna de las dos preguntas que le he hecho: le he preguntado qué hizo en cuatro años para hacer realmente una política LGTBI en Madrid; y no ha contestado absolutamente nada. ¿Sabe por qué? Porque no hizo absolutamente nada en cuatro años.

También le he preguntado por qué ha votado en contra en estos presupuestos del Programa Integral para Familias LGTBI, que sale en junio, que está en los presupuestos; de ese programa también de acoso escolar para chavales LGTBI; para realmente esa subida para las entidades sociales a libre concurrencia, un 6 % de subida que aparece en estos presupuestos. Todo eso aparece en estos presupuestos y ustedes y el Partido Socialista han votado hoy en contra de hacer realmente esa política LGTBI.

A esta iniciativa le he hecho dos enmiendas, de hecho al Partido Socialista, porque esta iniciativa y este observatorio —se lo he aclarado y creo que se lo he dicho claramente en un principio— vamos a hacerlo y vamos a hacerlo a mayores. Vamos a hacerlo no apoyando a una entidad pequeña que a su vez hace una labor; no, haciendo un contrato de libre concurrencia que realmente dé un servicio integral a esas víctimas. Eso es lo que vamos a hacer y eso está puesto en estos presupuestos, presupuestos que usted, señora Maestre, ha votado hoy en contra, ha votado en contra precisamente de esos presupuestos. Por lo tanto, tenga claro lo que ha votado, y tenga claro lo que ha contestado, no me ha podido decir nada de lo que hizo en cuatro años y, desde luego, nada de por qué está en contra de que este Ayuntamiento realmente tenga una política LGTBI.

Pero, además, ustedes con el bulo van a más a más, yo creo, entiendo que debe justificar por qué no ha votado estos presupuestos, porque en la parte social el 85 % de los acuerdos de la Villa están metidos en los presupuestos, pero lo que no entiendo es por qué puede utilizar una y otra vez los bulos. No ha habido ni un solo recorte social a costa de VOX ni un solo recorte social, nada, absolutamente nada, si no mire las enmiendas que hizo VOX a los presupuestos y mire finalmente como han quedado expuestas, ni uno. Por lo tanto, por favor, no mienta ni declare bulos en un tema tan claro y tan importante.

Madrid va a ser a su pesar o no una ciudad cada vez más libre y cada vez más diversa. Y, para eso, vamos a tener realmente la primera política LGTBI sería, pública en un ayuntamiento como Madrid, que va a ser, a su pesar, parece ser, referencia en política LGTBI.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Como adelantábamos antes, hay dos enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos, una de supresión y otra de modificación, 1175, 1176. Debemos preguntarle, en primer lugar, al Grupo Socialista si acepta el que se sometan a votación.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La 1175, no; la 1176, sí.

El Secretario General: Muy bien.

Entonces nos vamos a dos votaciones. Votamos, en primer lugar, la enmienda 1176, y con su resultado el texto resultante de esa primera votación. Se somete a votación la enmienda 2020/1176.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

El Secretario General: Por lo tanto, se somete a votación el texto original de la proposición 2020/1115.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sométida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8) y 28 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX [4]).

Punto 28.- Proposición n.º 2020/8001123, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe el conjunto de medidas de carácter

ejecutivo y normativo que se detallan en la iniciativa, encaminadas a proteger al sector del taxi en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** De acuerdo. Muchas gracias, señor presidente.

El taxi de Madrid es un servicio público con más de cien años que depende de las Administraciones municipal y autonómica y del que viven cerca de 20.000 familias.

En marzo pasado, el taxi fue declarado servicio esencial y estos profesionales estuvieron al lado de los madrileños en los peores momentos, dando servicio incluso de manera gratuita sin las ayudas y medios de protección que las Administraciones sí prestaron a otros servicios públicos. Recordemos que el taxista no es un funcionario municipal, pero sí es un autónomo que trabaja con una concesión municipal.

El Madrid en el que estos meses han tenido que desarrollar su tarea ha sido una ciudad sin actividad económica, con restauración, hoteles, cines, teatros y museos cerrados, sin ferias ni congresos ni vida nocturna, ausencia de turistas y nulo movimiento en aeropuerto y estaciones de tren. Si a esto añadimos a los madrileños teletrabajando, el panorama laboral de un taxista es desolador. No hay trabajo, pero tampoco el apoyo ni la ayuda necesaria por parte de las Administraciones, y las previsiones para 2021 no son mejores. La pérdida media en la recaudación mensual de un taxi madrileño es de 2.270 € y la media de horas de trabajo diario es de 12,8.

Cerca del 40 % de los profesionales del taxi se están planteando dejarlo si las condiciones no mejoran, y a nosotros como representantes de los madrileños nos debería preocupar que el 90,7 % de ellos considera que el Ayuntamiento de Madrid los tiene abandonados. Darles atención y cariño, escucharles, es gratis, y debería ser nuestra primera obligación. Es un problema de supervivencia, desde marzo pasado han abandonado a un gran número de taxistas. A tan solo ocho días de comenzar 2021 todavía no han terminado de recibir las subvenciones del Taxifree del 2019. Por cierto, ¿no hay un término mejor en el idioma español?

Haber estado ahí en el peor momento merece que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid apruebe el conjunto de medidas que les animen a seguir adelante y que se detallan en la siguiente proposición:

Uno, destinar los agentes necesarios de la Policía Municipal para la inspección y el control de la actividad de vehículos de viajeros, que garantice el cumplimiento de la ley y evite el intrusismo, especialmente en las estaciones de tren y el aeropuerto.

Dos, agilizar las subvenciones de ayudas directas para la renovación total de la flota. A pocos días del comienzo del año 2021, muchos están aún esperando a cobrar las del 2019 y no se han puesto en marcha las ayudas de 2020.

Tres, buscar la fórmula que permita limitar la oferta de taxis en la calle de manera temporal mientras dure la actual situación, tal y como permite la actual ordenanza.

Cuatro, evitar la retirada de la cartilla del taxista al titular que en los últimos cinco años no haya trabajado doce meses, pero obligar al afectado a hacer un curso previo a su reincorporación al servicio.

Cinco, proceder a la revisión del actual mapa de paradas de taxi, suprimiendo algunas, ampliando otras y estableciendo nuevas, haciéndolas más modernas y atractivas, sustituyendo las actuales señales metálicas por otras luminosas, convertirlas en paradas inteligentes.

Seis, crear el bono taxi para las personas mayores y personas con discapacidad.

Siete, realizar una campaña de publicidad institucional como las que el Ayuntamiento hace para promocionar la EMT con el lema: «Taxi de Madrid, el transporte más seguro», que puedan exhibir en sus vehículos a través de una pegatina.

Ocho, poner a disposición de los taxistas madrileños de manera urgente un kit de material de protección anticovid que puedan recoger de forma periódica.

Nueve, facilitar a los taxistas las pruebas rápidas de detección del coronavirus.

Diez, incorporar a la nueva Ordenanza Reguladora del Taxi, que se está negociando en estos meses, estas mejoras que se contemplan en la proposición.

Señor alcalde, era tradición que en la mañana del 24 de diciembre el alcalde Madrid visitara siempre la sede de alguna asociación de taxistas y les dirigiera un mensaje por la emisora, ya no se usan las emisoras, pero aprobar hoy estas medidas para ayudarles sería el mejor mensaje navideño que el Ayuntamiento les puede enviar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Pues, efectivamente, señor Martínez Vidal, coincido con usted en la importancia del sector del taxi para la ciudad de Madrid, 15.723 licencias, medio millón de desplazamientos todos los días —no ahora con la caída de la movilidad de la ciudad de Madrid— yo creo que dan cuenta del sector esencial y estratégico que es el sector del taxi para la ciudad de Madrid. Por tanto, coincido con usted y estoy seguro que el resto de los portavoces de los grupos municipales van a coincidir en que las Administraciones tenemos que dotar de los instrumentos necesarios para someterles a una protección especial al sector del taxi.

También coincido en que es de justicia reconocer el trabajo y el comportamiento que ha tenido el sector del taxi y los taxistas durante el peor momento de la pandemia y su solidaridad, que ha contagiado a todos los madrileños apoyando y ayudando en el peor momento ahí donde hacía falta.

Vamos a solicitar, señor Martínez Vidal, la votación por puntos porque, siendo conscientes, como decía, de la importancia del sector del taxi y que compartimos muchas de las iniciativas que usted ha relatado en su intervención y que pone en su proposición, hay algunas que no podemos votar favorablemente; la más importante de ellas es la pretensión de la reducción de la oferta que se quiere como consecuencia de la caída de la demanda que solicita usted en su proposición. Lo pudimos hacer el 16 de marzo teniendo en cuenta el Decreto del estado de alarma del 14 de marzo que nos habilitaba a los ayuntamientos para poder reducir la oferta ante la drástica caída de la demanda, pero lamentablemente el Gobierno Socialista en el nuevo decreto del estado de alarma del 9 de octubre eliminó esa disposición para poder, como digo, limitar dicha oferta. De tal manera que no podemos hacerlo, no tenemos el instrumento jurídico para poder hacerlo, nos hubiera gustado preguntarle al Gobierno Socialista por qué eliminó dicha disposición para poder hacerlo, lo que pasa es que declinó asistir a la reunión que mantuvimos con el sector del taxi, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, para poder precisamente debatir y ver cómo era posible llevar a cabo esta decisión.

Por tanto, le solicitamos la votación por puntos, como digo, esta cuestión entre otras no la podremos apoyar, sí apoyamos por supuesto el incremento de las ayudas. Usted ha dicho, y decía bien, el notable incremento para las ayudas que hemos dado este año, más de 4 millones de euros para atender a 2.200.090 taxistas. Todos aquellos que solicitaron la ayuda para renovación del vehículo han tenido la ayuda y efectivamente estamos trabajando en los trámites internos para poder agilizar el pago de dichas ayudas, la del 2019 ya la están cobrando y en las próximas semanas también podrán cobrar los taxistas la convocatoria del 2020.

Y también estamos a favor lógicamente de ampliar el número de paradas; es verdad que teniendo en cuenta la bajada de la demanda el taxi no puede estar circulando en vacío de una manera innecesaria y, por tanto, estamos dotándole de plazas, incrementando las plazas en las paradas para que puedan estacionar y esperar a los clientes en dichas paradas: el Hospital Gregorio Marañón, el Niño Jesús, la calle Juan Bravo, ahí hemos incrementado las plazas, como digo, para poder dotarles a los taxistas de mayor espacio para que no circulen de manera innecesaria.

En definitiva, insisto, apoyamos el sector del taxi, nos parece que es un sector esencial y estratégico para la ciudad de Madrid y cuentan con todo el apoyo de este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor De Benito por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Hoy es una de esas veces en las que por mucho interés que pongamos jamás podremos expresarnos con la hondura que seguramente lo haría cualquiera de los 20.000 taxistas que tenemos en nuestra ciudad porque lo que están padeciendo los profesionales que viven de las 15.723 licencias es realmente duro y se reduce a tres palabras que utilizaba el señor Martínez Vidal en su proposición y que desgraciadamente suscribimos: no hay trabajo. Porque si a todos nos ha cambiado la vida de manera sustancial con esta pandemia, a los taxistas especialmente y no se trata de buscar culpables a la situación, de lo que se trata es de asumir la obligación de buscar soluciones y a esto es a lo que se nos apremia convenientemente desde el sector.

Evidentemente, van a contar con el voto favorable de nuestro grupo porque esta iniciativa —que tan hábilmente ha presentado VOX para intentar hacer la suya propia— es el sentir de las distintas asociaciones profesionales del taxi; asociaciones que presentan un conjunto de pequeñas medidas sensatas que ya planteamos en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del pasado mes de noviembre donde los tres grupos de la Oposición —aunque hoy habría que ver si somos tres realmente la Oposición porque hay unos que realmente están gobernando desgraciadamente para esta ciudad—, esos tres grupos preguntábamos por lo mismo: ¿Por qué tres preguntas iguales? Porque clama al cielo para que ideologías tan opuestas coincidamos en las demandas. Pero no nos diga de nuevo que la responsabilidad corresponde al Ministerio de Sanidad, señor Carabante, es que no cuela, miren en su área ¿qué medidas efectivas se están desarrollando para apoyar al sector? ¿O sigue pensando usted, como les dijo en aquella reunión, que la reducción del turismo no afecta al taxi? ¿Quiere mantenerlo? Y es que no pueden esperar más, señores y señoras del Partido Popular y de Ciudadanos, que esto también va con la señora Villacís que ahora calla.

Miren: ayudas económicas directas y bonificación de tasas, creación de bono taxis, integración del taxi en el sector turístico para participar en las ayudas a este sector, acceso a las fondos para el transporte público urbano, incremento del espacio reservado para las paradas de taxi, realización de campañas de publicidad institucional, aprobación de una moratoria en la antigüedad máxima de los vehículos, etcétera. Todo son propuestas de las asociaciones, todas suman, lo que sigue restando es que el Ayuntamiento les obligue a circular en vacío perdiendo dinero y perjudicando a la movilidad y al medio ambiente, como también que se encuentren las paradas llenas y a la Policía Municipal multando cuando literalmente no entran en ella.

Por eso —y termino, señor presidente— les pedimos que hagan cuanto sea necesario para regular temporalmente el servicio del taxi en nuestra ciudad, tal vez no puedan atraer turistas en este momento tan complicado, pero sí pueden evitar que los gastos de poner en marcha el taxi cada mañana se reduzcan, como también pueden poner a disposición del sector y de las familias que viven de él todos los medios y recursos del Ayuntamiento; de hecho es algo que ya

están haciendo municipios vecinos como Getafe y Fuenlabrada, pero no caben ni más demoras ni más excusas, señor Carabante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra el señor Nieto por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Comienzo diciendo que esta noche el alcalde de Madrid, la Comunidad de Madrid y la Delegación de Gobierno permiten que haya 1.813 niñas y niños en la Cañada Real durmiendo sin luz y sin calefacción, esperemos que sea la última y que la Nochebuena la puedan celebrar como todos queremos que la celebren.

(Aplausos).

Y ahora con relación a la proposición que estamos debatiendo, les anticipo que votaremos a favor de la misma, pues desde Más Madrid somos conscientes de la muy difícil situación que está atravesando el sector del taxi, una situación extremadamente dramática en los últimos meses tal y como nos reconocieron los propios representantes del sector en una reunión que mantuvimos con ellos. En esa reunión también nos transmitieron que mientras su facturación se ha reducido en un 80 %, por cada día que salen a trabajar sus costes fijos de media rondan los 70 €. Asumir estos gastos cuando se ha producido una caída tan abrupta de sus ingresos les ha empujado no en pocos casos, según sus propias palabras, a las colas del hambre.

Por todo ello, nos parece muy oportuna esta iniciativa, pues es urgente apoyar a este sector que no dudó ni un instante para ayudar al conjunto de la sociedad madrileña en los momentos más dramáticos de la primera ola de la pandemia. Ya en la Comisión de Medio Ambiente del pasado mes de noviembre desde Más Madrid planteamos algunas propuestas que ahora vemos también incorporadas en la iniciativa de VOX; propuestas que si se hubiesen puesto ya en marcha estarían ayudando a aliviar la difícil situación que atraviesan los taxistas:

En primer lugar, tal y como se contempla en la actual Ordenanza del Taxi, defendemos la necesidad de disminuir las horas de prestación del servicio mientras dure el estado de alarma en los días en que conforme a la ordenanza se debe realizar dicho servicio, y esto es posible con la actual ordenanza, justificándose dicho cambio en la disminución de la demanda provocada por la covid-19. Esta regulación de las horas de actividad permitiría reducir el número de días o de horas de trabajo de los taxistas y a su vez disminuirían significativamente sus gastos.

En segundo lugar, y como ya propusimos desde Más Madrid en los acuerdos de la Villa, defendemos la creación del bono taxi que reduzca el coste del viaje para personas vulnerables, como ya se ha hecho también en otras ciudades.

En tercer lugar, defendemos el aumento del número de taxis que puedan esperar clientes en cada parada. Esta propuesta conllevaría un aumento en el espacio disponible en las paradas de taxi a la vez que permitiría reducir la circulación en vacío de estos vehículos por las calles.

Medidas que se pueden complementar con otras, tal y como hemos planteado desde nuestro grupo municipal en algunas de las enmiendas presentadas a los presupuestos de 2021. Así hemos planteado una enmienda para la concesión de ayudas fiscales al sector y otra enmienda por importe de 4 millones de euros para la concesión de ayudas directas al taxi, aparte de las que ya se llevan concediendo desde hace años encaminadas a la renovación de la flota.

Nos alegra que el Equipo de Gobierno haya recogido el guante y, tras presentar una enmienda transaccional, hoy finalmente hayamos podido aprobar con acuerdo de todos los grupos la concesión de ayudas directas al sector del taxi por importe de 5 millones de euros. Confiamos que una vez aprobada esta iniciativa se ejecute en el menor plazo de tiempo posible porque urge apoyar actuaciones concretas a este colectivo que lo está pasando mal y necesita soluciones eficaces y urgentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Martínez Vidal y un tiempo de dos minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo no voy a añadir nada más, no vaya a ser que lo estropee. En principio, agradecer a los grupos de la Oposición el apoyo a esta iniciativa, que no es una iniciativa de VOX, nosotros lo que hacemos y lo que hace cualquier grupo político o cualquier concejal es transmitir lo que vemos en la calle y lo que vivimos en la calle. Yo no soy taxista, no conozco el fondo de todos los problemas que ellos tienen, pero sí sabemos escuchar y atender las demandas que el sector tiene, pues, naturalmente las traemos a un Pleno.

Entendemos que para el Equipo de Gobierno naturalmente no es fácil gobernar, y están negociando la nueva ordenanza reguladora del sector del taxi, pero con esta iniciativa, si se aprueba al final, lo que estamos haciendo es, de alguna manera, impulsando el que se hable del taxi en un Pleno del Ayuntamiento, que sepamos todos, seamos conscientes de que hay muchos problemas que resolver, les agradezcamos la entrega y el trabajo que en estos meses de confinamiento y pandemia del taxi de Madrid, que ha sido un servicio esencial, que se han volcado con los madrileños e intentemos ayudarles.

Si es que lo más importante es lo que no cuesta dinero ni está en los presupuestos que es escucharles, atenderles, ellos no son funcionarios municipales, pero dependen de nosotros, de la Administración municipal y de la Comunidad de Madrid y darles cariño e intentar

solucionar sus problemas es, yo creo, lo mínimo que ahora mismo podemos hacer.

Agradecer el apoyo que tenga esta proposición y animar al Equipo de Gobierno, al señor alcalde y al señor Carabante, en este desarrollo de estos trabajos que seguro que al final terminarán con una buena ordenanza que dé satisfacción a los problemas que hoy tienen.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Coincido con usted, señor Martínez Vidal, y con los portavoces de la Oposición, yo creo que esta proposición lo que viene es a poner de manifiesto la voluntad política de todos los grupos municipales de manifestar el apoyo en todo su sentido, en el sentido más amplio al sector del taxi, como decía, un sector absolutamente esencial. Insisto que las discrepancias en relación a esta proposición se refieren prácticamente a un único punto, que es a la limitación de la oferta; en ese sentido, me refiero a la intervención del portavoz socialista, yo ya dije y vuelvo a reiterar que este Equipo de Gobierno al minuto siguiente de que el Gobierno Socialista nos habilitara en el decreto del estado de alarma para poder reducir la oferta lo haríamos, de igual manera que lo hicimos el pasado 16 de marzo al amparo del Decreto de alarma del 14 de marzo y no pudimos hacerlo después del 9 de octubre porque el Partido Socialista decidió eliminar esa disposición y, por tanto, no pudimos hacerlo. En todo caso, hemos iniciado la modificación de la ordenanza en la que vamos a incorporar la posibilidad de que ante la caída drástica de la demanda se pueda reducir, a través de la ordenanza municipal, esa oferta para que la situación que se está produciendo hoy —que, lógicamente, es una situación de manera extraordinaria— de una caída radical de la demanda, no se pueda producir o si se produce tuviéramos los instrumentos jurídicos para poder aliviarlo.

Lo decía el portavoz de Más Madrid: Hoy es un gran día para el sector del taxi, hemos aprobado unas ayudas de 5 millones de euros, ayudas directas al sector del taxi; un sector que, como decimos, está muy castigado y nos tenemos que felicitar de ello. Efectivamente, había presentado una iniciativa, una enmienda de 4 millones de euros que hemos transaccionado para incrementarlo hasta 5 millones de euros, por supuesto con el apoyo de todos los grupos municipales; yo creo que ahí es donde tenemos que vernos en el punto de encuentro. Pero adicionalmente a esos 5 millones de euros vamos a continuar con los 4 millones de euros para la renovación del vehículo, por tanto, van a ir 9 millones de euros para el sector del taxi el año 2021 que, efectivamente, yo creo que va a contribuir a mitigar las grandísimas pérdidas que están padeciendo ese sector.

Vamos a continuar trabajando con ellos para incrementar el número de plazas. Les decía que en el día de ayer se aprobó el incremento del número de plazas en el Hospital Gregorio Marañón, el Niño Jesús y en la calle Juan Bravo y vamos a continuar, como digo, trabajando con el sector del taxi, con las asociaciones, que son las que nos están diciendo donde es necesario incorporar más ayudas.

Insisto, estamos modificando ahora la ordenanza, se encuentra en el trámite de informes preceptivos de la Comunidad de Madrid y en el mes de enero aprobaremos en la Junta de Gobierno la aprobación inicial de la Ordenanza del sector del Taxi, que no solo va a incorporar estas sino otras mejoras que nos han pedido todas las asociaciones para que se someta a trámite e información pública y luego a debate de este Pleno y espero contar con la ayuda y con el apoyo de todos los grupos municipales.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Había solicitado el Grupo Popular votación por puntos, ¿la acepta el grupo proponente?

(Asentimiento).

Pues, votamos en bloque.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Pues todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto 1, a favor; punto 2, a favor; punto 3, abstención; punto 4 y punto 5, a favor; punto 6, abstención; punto 7, a favor; punto 8, abstención; punto 9, abstención; y punto 10, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Punto 1, a favor; punto 2, a favor; punto 3, abstención; punto 4, a favor; punto 5, a favor; punto 6, abstención; punto 7, a favor; punto 8; abstención; punto 9, abstención; punto 10, a favor.

El Presidente: Todos aprobados.

Continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición quedan aprobados los puntos 1, 2, 4, 5, 7 y 10 por unanimidad y los puntos 3, 6, 8 y 9 por 31 votos a favor de los concejales de los grupos

municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 25 abstenciones de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 29.- Proposición n.º 2020/8001124, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde paralizar el proyecto de construcción de Itinerario Ciclista de Eduardo Barreiros, replanteando éste de acuerdo con los criterios que en su día inspiraron los Acuerdos de la Villa, aprovechando esta oportunidad para crear un gran eje que transforme el entorno de la antigua carretera de Madrid a Villaverde y se configure como un ejemplo de la nueva movilidad.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Casi dos años de batalla llevamos con la calle Eduardo Barreiros, primero para que no se construyese la plataforma de distribución que hoy se levanta en los terrenos que antes albergaban la factoría de camiones Renault, intentando que no se colapsase aún más esta zona ni que se agraven los problemas de contaminación atmosférica, acústica que ya padecen.

Fruto de esta lucha y tras numerosas manifestaciones, el pasado 14 de octubre, el Juzgado 49 de Madrid admitió a trámite una denuncia contra el Ayuntamiento y los promotores de la plataforma por presunta prevaricación y delitos contra el medio ambiente. Entre los indicios que han llevado a la jueza a investigar este caso están, en primer lugar, el haber desoído el acuerdo plenario, de 27 de marzo del pasado año del Ayuntamiento de Madrid, en el que se aprobó la paralización inmediata de las obras de la plataforma hasta que no se aclarasen todas las circunstancias relacionadas con este proyecto y la promotora presentase el Pecau con carácter previo a la concesión de licencias de edificación o de actividad.

En segundo lugar, la jueza también está investigando el haber concedido la licencia de obra para la construcción de la planta logística en julio del año pasado, ya con el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, sabiendo que tanto los informes de movilidad existentes como la información aportada por la promotora no estaban en regla.

La plataforma va de la mano de la aprobación del proyecto de construcción del itinerario ciclista en la calle Eduardo Barreiros recientemente aprobada por el Área de Obras; un proyecto que poco tiene que ver con el fomento y la mejora de la movilidad ciclista, ya que el desdoblamiento de la calle Eduardo Barreiros encubre un aumento espectacular de vehículos pesados por la puesta en marcha de la plataforma logística. Son muchas las razones que aconsejan no seguir adelante

con este proyecto, repensarlo, señora García Romero, no paralizarlo, repensarlo, parar y pensar.

Además de la situación judicial, este mismo mes se ha aprobado en la Junta Municipal de Villaverde una proposición del Grupo Socialista en que se insta a su paralización y reconsideración para transformarlo en un proyecto piloto de nueva movilidad y se ha realizado una concentración también exitosa pidiendo la paralización del mismo por parte de colectivos ciclistas y vecinos del entorno.

No entiendo el empecinamiento de seguir adelante con un proyecto que, si hubiese estado en mi lugar, estoy convencida de que ahora estaría criticando. Hay dos cuestiones previas que no debemos olvidar: Primero, que el entorno del tramo de la calle Eduardo Barreiros al sur de la M-40 está inmerso en un proceso de cambios, de usos que el proyecto de urbanización de esta calle no puede ignorar; y segundo, que se debe construir un colector entre la M-40 y la calle Alcocer para el que se han dotado más de 1 millón de euros en el presupuesto del Área de Medio Ambiente y Movilidad para el próximo año 2021 y cuya finalización está prevista precisamente para finales del próximo año.

Y lo más importante, no es un itinerario ciclista, es simplemente la urbanización de la antigua carretera de Madrid a Villaverde: de los 7,14 km, solamente 2,43 corresponden a carriles bici segregados y 4,41, más de la mitad del total, a ciclocarriles. La sección de los carriles segregados debería ampliarse hasta los 3 m en los bidireccionales y a los 2 m en los unidireccionales y no resuelve la conexión ni con el Anillo Verde Ciclista ni con el carril bici de la avenida de Andalucía.

Esta proposición no pretende paralizar nada, simplemente queremos que se replantee de acuerdo a los criterios que en su día inspiraron los acuerdos de la Villa y que aprovechemos todos esta oportunidad para crear un gran eje que transforme el entorno de la antigua carretera de Madrid a Villaverde y ofrezcamos de una vez por todas una nueva movilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Paloma García Romero por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidente.

Bien, muchas gracias doña Mercedes pero yo ya le dije en la comisión, porque es exactamente igual la proposición que presenta a la comparecencia que nos pidió o a la pregunta que tuvimos en comisión el pasado miércoles, que el proyecto de la calle Eduardo Barreiros es una petición histórica, más de veinte años nos reconocieron los vecinos de Villaverde que llevan esperando esta obra, y por eso, no lo vamos a parar, porque entendemos que no solamente es una proposición sino que mejora notablemente el entorno. Lo que no puede usted es desde el Grupo Socialista oponerse a este proyecto de reforma de la calle

Eduardo Barreiros porque no quiere que salga el proyecto o la licencia que desde el Área de Urbanismo se ha venido haciendo por la plataforma logística. No puede mezclar una cosa con otra y menos si es un tema que está total y absolutamente *sub judice*.

Yo creo que el señor don Mariano Fuentes le ha dado numerosas explicaciones aquí, en Pleno, en comisión, sobre la plataforma logística, cuestión en la que yo no voy a entrar, ya se lo dije el otro día en la comisión. Es una cuestión que está eternamente, desde luego, hablada, debatida con don Mariano y yo no voy a entrar. Voy a defender las bondades de este proyecto porque no es cierto que vaya en contra de los acuerdos de la Villa, al revés, gracias a este proyecto se da más importancia y más ejecución de los acuerdos de la Villa, porque se da coherencia y continuidad a los carriles bici, se mejora el tránsito peatonal y el acondicionamiento e integración de los espacios estanciales.

Mire, con relación a las aceras y espacios peatonales, la superficie actual de las aceras es de 7.200 m² y el proyecto prevé una superficie de 16.841 m². Esto quiere decir que la ampliación de la superficie peatonal es de 9.641 m², es decir, un 133 %. El ancho medio de las nuevas aceras es de 3,5 m llegando en algún tramo incluso a los 5,8 m. Las nuevas aceras dispondrán de un arbolado de alineación y de alumbrado público de alta eficiencia energética, mientras que en la actualidad la carretera existente no dispone ni de alumbrado ni de arbolado. También se ejecutará saneamiento completo de la calle ya que actualmente no dispone, desde luego, del mismo, y efectivamente se va a construir por el Área de Medio Ambiente el famoso colector, que yo le agradezco al Área de Medio Ambiente que lo ponga en marcha; pero se puede empezar perfectamente con las obras de Eduardo Barreiros, que sabe que están ahora, en la actualidad en licitación, al mismo tiempo que se está construyendo el colector, luego no es incompatible su ejecución a la vez.

Y en cuanto a la movilidad ciclista. Mire, el proyecto prevé un itinerario ciclista bidireccional segregado en todo el desarrollo de la calle del distrito de Villaverde, protegido entre la acera y la banda de estacionamiento. Este carril bidireccional tiene continuidad en el distrito de Usera, en la zona ajardinada entre la calle Alerce y la calle Coníferas. A su vez, este itinerario se conecta con la avenida de Andalucía tanto por la calle Alerce, a través de un carril segregado bidireccional, como el bulevar central de la calle Coníferas en dos carriles segregados a ambos lados de la mediana de este bulevar. Efectivamente, supone 2.500 m de carril bici segregado que conecta el distrito de Villaverde y Usera. El resto, lo que puede ser lo que usted ha solicitado, que es la conexión con el anillo verde o con la avenida de Andalucía, ya le he dicho que cualquier otra ampliación que se pueda hacer en estos carriles bici no hay problema, es decir, pueden ser proyectos complementarios a este propio de Eduardo Barreiros, pero tampoco es incompatible.

El único punto, quizá, del proyecto que no tiene este itinerario segregado es el puente que salva la M-40, que ya le he dicho que estamos con la posibilidad de estudiarlo y ver las posibilidades que tenemos de modificarlo. Además, como usted sabe, este proyecto tiene los informes favorables de Medio Ambiente, tanto

del anterior Equipo de Gobierno como de este Equipo de Gobierno, con lo cual entendemos que es un proyecto bueno para los vecinos, que cumple los acuerdos de la Villa y, por tanto, vamos a votar no a su proposición.

El Presidente: Muchas gracias.

Para abrir el segundo turno de debate tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Muchas gracias, señora González.

El Partido Socialista no ha gobernado en Madrid en las últimas décadas pero ustedes sí han podido condicionar el Gobierno municipal durante cuatro años, y lo que no vale es que lo que no fueron capaces de hacer en cuatro ejercicios presupuestarios se lo exijan ahora al actual equipo. Si al Grupo Socialista, de verdad, le preocupara el problema que la construcción de la plataforma logística puede suponer para la calle Eduardo Barreiros y los vecinos de Villaverde, lo que debería haber traído hoy a este Pleno es instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España la ejecución inmediata del acceso a esa plataforma de distribución a través de una vía de servicio desde la M-40.

Urbanizar la calle Eduardo Barreiros claro que es urgente, porque a un lado ya se levantan la mayoría de las 1.700 viviendas previstas y los 5.000 nuevos vecinos necesitan que se acometan las canalizaciones y servicios, sobre todo el colector. Recordemos que el proyecto del antiguo Parque Central de Ingenieros lo presentó a bombo y platillo el entonces ministro de Fomento, José Blanco, que no previó nada de lo que ahora preocupa a los vecinos del barrio. Pero hoy Blanco no está y a Ábalos no se le espera.

Al otro lado de la calle se levanta la plataforma de actividad logística M-40, el mayor centro de distribución de la capital, en los 144.000 m² que ocupaba la antigua fábrica de Renault vehículos industriales. Se prevé el tránsito diario de 2.000 camiones y furgonetas de reparto por la zona y va a haber más ruido, más contaminación, y eso, naturalmente, nos preocupa.

Esperamos que la señora delegada haya previsto mejor que el señor Blanco estos problemas en el proyecto de urbanización de la calle, con aceras que ahora no hay, doble alineación de arbolado como ha dicho, dos carriles de circulación en cada sentido —hoy solo hay uno—. Pero le tenemos que criticar algo, señora delegada, ¿por qué lo llaman construcción de itinerario ciclista en la calle Eduardo Barreiros cuando el proyecto contempla todo menos la construcción de un carril bici protegido y seguro?

Señora García Romero, van a hacer ustedes una calle nueva y tienen la oportunidad de hacerla bien, dando un buen servicio a los vecinos y ejecutando el Plan Director de Movilidad Ciclista, del que se olvidó la izquierda durante cuatro años y que el actual Equipo de Gobierno tiene la obligación de desarrollar porque es un acuerdo dos veces aprobado por el Pleno y porque en los nuevos modos de movilidad y en el diseño de las

nuevas ciudades de toda Europa esa es la tendencia y Madrid se está quedando en el vagón de cola.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido por un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, pues en primer lugar agradecer al Partido Socialista esta iniciativa a la que, por supuesto, vamos a votar a favor como ya hicimos en el pleno de Villaverde.

Miren, hoy vengo aquí no solo como concejala sino como vecina de Villaverde y, por supuesto, vamos a defender a los vecinos y vecinas afectadas. Y exigimos también la paralización de este proyecto de construcción de este falso —como bien ha dicho el concejal de VOX— itinerario ciclista y, desde luego, pedimos que se reformule para crear de verdad un eje ciclista, porque aunque esta reforma se quiera vender como un itinerario sostenible bajo el nombre «construcción de itinerario ciclista», esta reforma desde luego lo que tiene por objeto es desdoblarse la avenida para absorber el tráfico generado por la plataforma logística.

Es evidente que este proyecto está sirviendo a las necesidades de la plataforma y no a las necesidades de los vecinos y vecinas de Usera y Villaverde, porque iclaro que es una reclamación histórica!, pero es que lo que no pedían, lo que no pedíamos era una autopista, pedíamos la urbanización de la calle; vecinos y vecinas que además llevan más de dos años de movilizaciones para paralizar este despropósito, a los que ustedes han mentido descaradamente saltándose el acuerdo de Pleno de marzo de 2019, donde por unanimidad todos los grupos votaron a favor de paralizar el proyecto de plataforma logística hasta que no se aclarasen todas las circunstancias relacionadas con el proyecto en vista a la afectación medioambiental que tiene. Ya lo ha recordado Mercedes, pero es cierto que hay una demanda que ha sido admitida además a trámite y que, desde luego, esperamos que prospere.

Volviendo a lo que llaman itinerario ciclista, este proyecto desde luego lo que esconde es una realidad amarga, porque en lugar de favorecer la movilidad peatonal y ciclista y el transporte público, que es lo que ustedes pretenden vender falsamente, lo que hace es favorecer un tráfico alarmante de coches y camiones pesados en dos de los distritos donde precisamente tenemos los más altos niveles de contaminación de toda la ciudad. Insisto, no necesitamos una autopista. Y por eso consideramos que es importante que la obra prevista sea reconsiderada y cuente con el aval de vecinos y vecinas y que esta modificación de proyecto esté encaminada de verdad a dotar a la calle de un nuevo acerado que garantice la continuidad de caminos peatonales —porque actualmente sabemos que no tienen espacio adecuado—, incluir un carril bici de calidad y con anchura suficiente, construir una pasarela ciclista y peatonal que salve el escollo de la M-40 y, desde luego, que se prolongue hasta unirse con el anillo verde. Eso sí que sería de verdad un eje ciclista y no lo que ustedes están vendiendo.

Y desde luego, no puedo terminar sin mencionar que creo que ya está bien, que siempre los distritos del sur acabamos perdiendo en el reparto. Nos tocan las depuradoras, nos tocan las plataformas logísticas —porque esta no es la única, hay bastantes más— y no nos tocan las peatonalizaciones; 171 m de calzada que nos ha tocado, ni la pedrea, ni la pedrea,...

(Aplausos).

... ni parques ni desde luego carriles bici. Ya está bien, ¿no?

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias señora Pulido.

Tiene el turno de palabra la señora González por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y medio.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

La verdad es que, señor Martínez Vidal, le he pasado completamente inadvertida en el mandato pasado cuando usted estaba con el Partido Popular y veo que también en este cuando está con VOX.

La primera proposición que se trae aquí, a este Pleno, para paralizar la plataforma logística la trae el Grupo Municipal Socialista. La primera proposición que se lleva a Villaverde la lleva el Grupo Municipal Socialista hace dos años. La que está aquí se ha concentrado con los vecinos y con Nacho Benito en Villaverde cuando Ahora Madrid gobernaba y autorizó la construcción de esa plataforma logística y con el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, que prometió que la plataforma logística no iba a estar en carga hasta que tuvieran solucionados los problemas de movilidad, cosa que es falsa; es decir, he estado siempre en contra de la plataforma logística. Pensé que usted era un aliado de la movilidad ciclista, pero esta vez nos ha fallado; es verdad que se ha quejado un poquito, un poquito, con la boquita estrecha y ha dicho no está bien, no está bien, pero va a votar en contra de que esto se convierta en una vía ciclista de verdad.

Y señora García Romero, no es que yo lo mezcle es que la remodelación de Eduardo Barreiros viene derivada de que existe una plataforma logística, si no, Eduardo Barreiros se hubiera quedado sin reforma como yo me quedé sin abuelas. Es así. Ustedes le están haciendo —los señores de Ahora Madrid antes y ahora ustedes— una plataforma a la plataforma para que se convierta, como ha dicho la concejala de Más Madrid, en una autopista.

Si se comprometen a hacer los proyectos complementarios, pues al menos habremos conseguido algo, y sí que desde luego es prioritario que amplíen los carriles bici.

Y como va a ser mi única intervención porque he recibido una retirada de una proposición de la señora Villacís sobre los Presupuestos Generales del Estado, pues permítanme utilizar estos últimos segundos para desearles a todos felices fiestas y, sobre todo, mucha salud en 2021, y aprovechar —como dije en comisión—

para despedir a un funcionario que ha estado 29 años con nosotros, a Fernando Mínguez, que ha trabajado lealmente por las ideas progresistas en este Ayuntamiento, tanto en el Gobierno cuando gobernamos y en la Oposición —esto que me recuerda tanto el señor Martínez Vidal, que hace mucho que no gobernamos— y que para mí, como dije en comisión, es la definición de un auténtico caballero. Espero que descanse como se merece y que nos mire desde lejos pero siempre esté con nosotros.

Muchas gracias a él y muchas gracias a ustedes.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora García Romero por un tiempo de dos minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Bien, muchas gracias a don Fernando por su apoyo, que no solamente es un apoyo a este proyecto sino también a los vecinos de Villaverde y especialmente a los nuevos que van a ir a vivir allí, en el Parque de Ingenieros.

Efectivamente, el nombre no es muy acertado pero es el que tenía cuando lo encontramos.

Y lo que yo quería decir del itinerario ciclista —que hemos estado oyendo aquí todo el Pleno— es que parece que los únicos itinerarios ciclistas que se van a hacer el año que viene van a ser en Castellana y eso es totalmente incierto. Con estos 2.500 m se ve que no es así, pero también va a haber más carril bici en Plaza de España, más carril bici en Joaquín Costa, en la calle Convenio, etcétera, etcétera, etcétera, muchos kilómetros de carril bici, además de otros que se puedan poner en adelante.

En cuanto a Más Madrid. Mire, de verdad, es que usted está haciendo una enmienda a la totalidad al gobierno de Manuela Carmena, porque este proyecto usted bien sabe —y viviendo en Villaverde más— que fue aprobado en abril de 2019, cuando ustedes gobernaban, con lo cual este apoyo ahora en contra de este mismo proyecto me parece lamentable. También todos sabemos que están bastante divididos entre ustedes, yo no sé muy bien a qué sector pertenece pero, vamos, con ese tipo de intervenciones que tiene se nota que realmente están divididos porque ni siquiera apoya a los proyectos estrella que tenía Manuela Carmena. Me parece razonable.

En fin, y luego piensa en el distrito de Villaverde. ¿Sabe usted lo que se ha ejecutado en el 2017, por ejemplo, en el distrito de Villaverde por su Gobierno? El 17 %, es decir, 4 millones de euros, miserables 4 millones de euros. El equilibrio territorial lo vamos a dar nosotros no solamente con Eduardo Barreiros, con 12 millones de euros en este 2020 y solamente el Área de Obras, más los 20 millones que el Área de Obras va a invertir en Villaverde, en total casi unos 30 millones de euros que el año que viene este Gobierno va a invertir en Villaverde. Ese es el equilibrio territorial y lo que usted debería defender, no la miserable ejecución que

tuvieron ustedes cuando gobernaban en Villaverde. Así que, por favor, pida usted y reconózcalo al menos.

Y a doña Mercedes pues ha vuelto hablar de la plataforma logística...

El Presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Es realmente lo que le motiva, no este proyecto, que es bueno para todos.

Feliz Navidad también para todos, doña Mercedes, y también desearte mucha suerte a don Fernando Mínguez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

No hay enmiendas. Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 30.- Proposición n.º 2020/8001125, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas de solidaridad institucional que contiene la iniciativa, en relación con la importante crisis humanitaria que ha supuesto la llegada de personas migrantes en pateras y cayucos a las costas canarias en estos últimos meses.

El Secretario General: Hay una enmienda de modificación, registrada con el número 2020/1183, presentada por el Grupo Municipal VOX. Nos referiremos a ello luego.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barbero por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo diciendo que esta noche el alcalde de Madrid va a seguir permitiendo como último responsable de la emergencia social, de la institución que es responsable de la emergencia social, que haya 1.813 niñas y niños durmiendo sin luz y sin calefacción en la Cañada Real.

(Aplausos).

Dicho esto, tenemos que retomar cómo el 20 de agosto alguien decidió retener en el muelle de Arguineguín, en la isla de Gran Canaria, un primer grupo de personas migrantes, y sí que es cierto que son ya cerca de 20.000 las que han llegado al archipiélago y que su llegada, pero no solo su llegada sino la falta de respuesta adecuada, ha provocado una importantísima crisis humanitaria que ha sido una vergüenza para todos los habitantes de España y de Europa.

Llegaron a dormir cerca de 2.000 personas en el suelo un mismo día. Ha habido una respuesta del Gobierno —creo que hay que afirmarlo— a golpe de improvisación, falta de previsión, lentitud y una gran descoordinación entre los ministerios. Además, ocurrieron cosas tan tremendas como soltar a 227 personas para que estuvieran sin techo, sin comida, sin agua, en total desamparo, sin ningún lugar; un ministro que nos dice que nadie se ha pasado más de 72 horas en el muelle y eso no es así; gente que pasó semanas; dificultades de acceso de la prensa; *fake news* importantes en torno a una supuesta paliza a un joven canario por menores intentando otra vez criminalizar y agitar el fantasma de la inseguridad. En fin, cosas muy tremendas.

Ahora tenemos dos planteamientos que hacemos. Uno es convertir estas cuestiones que son de crisis humanitaria en una especie de arma arrojada en el debate político, además repitiendo las muletillas que si el *Refugees Welcome*, que la bandera o hacer una guerra inútil de cifras sobre quién puso más plazas, o lo que podemos hacer es una mirada al futuro, dar una respuesta concreta, eficaz y solidaria desde este Ayuntamiento. Yo les pido que no nos cuenten lo que tienen que hacer otras Administraciones sino, pues como ha hecho Barcelona, que hace un mes planteó acoger a cincuenta personas, o Málaga o Sevilla, pues a lo mejor es que podemos acoger a cien personas en especial vulnerabilidad, aquellas que están en mayor situación de riesgo de exclusión, aquellas que pueden ser susceptibles de protección internacional, poner un equipamiento municipal, el de Tres Cantos que hemos mencionado, el Palacio Valdés, o el que sea, para esa primera atención necesaria para cubrir necesidades básicas, detectar necesidades a medio plazo.

Estoy hablando de corresponsabilidad con otras comunidades autónomas, con otras ciudades, estamos hablando de solidaridad, porque creemos que es inaceptable que las Canarias se conviertan en una jaula en la que encerrar a las personas que llegan a España y que es un error convertir a las Canarias en un nuevo Lesbos.

Yo espero su respuesta para afrontar el presente y preparar el futuro.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra el señor Anierte por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues no dude, señor Barbero, que Madrid se define a sí misma como una ciudad abierta, de acogida. Yo creo que está en nuestro propio ADN porque al final estamos formados por inmigrantes tanto nacionales como de todas las partes del mundo.

Madrid es una ciudad además, seguramente la que más acoge de toda España, y los datos lo dicen y son muy claros: el año pasado hubo 118.000 solicitantes de asilo en España y prácticamente la mitad, 55.000, llegaron a la Comunidad de Madrid. Eso fue el año pasado. Pero este año —y eso que hemos tenido toda una pandemia de por medio— han llegado 33.000, que no son muchos menos. Se acordará, señor Barbero, de hace justo un año. Justo exactamente hace un año teníamos precisamente esos datos, esos datos que desbordaban la situación en Madrid con todos esos solicitantes de asilo que llegaban; es cierto que era una situación heredada que justo al llegar nos la encontramos, es cierto también que no es competencia nuestra sino —los solicitantes de asilo— del Gobierno central, pero este Gobierno, señor Barbero, este Gobierno no quiso mirar hacia otro lado ante esa situación.

Lo primero, nos reunimos con el ministerio, generamos una nueva relación mucho más fluida y le ofrecimos siete ubicaciones distintas, de las cuales — como se acordará— cogieron el centro de Cercedilla del Ayuntamiento de Madrid. Pero el ministerio quería más apoyo y les dimos aún más apoyo, y desde ahí conseguimos generar un centro como el de las Caracolas, que además se volcó todo el Equipo de Gobierno, desde la vicealcaldesa, Alcaldía, Obras —que es fundamental—, Hacienda, Urbanismo, todo este Gobierno se volcó para tener un centro de esas características, 300 plazas, en tan pocos meses.

(Aplausos).

Yo creo que es algo de lo que no solamente nos tenemos que sentir orgullosos este Gobierno, que se siente, sino que se tiene que sentir orgulloso usted y toda esta Corporación y todos los madrileños. Por ahí han pasado además 2.600 personas solo este año y, además, con una intervención muy de calidad para

atender y orientar realmente a todas esas familias. Y yo lo que le pido, señor Barbero..., yo entiendo, entiendo completamente iniciativas de este tipo y puedo ponerme en su piel en ese sentido. Hacía mención a ese cartel de Bienvenidos Refugiados, que es cierto que estuvo en la puerta de esta Corporación y es cierto que al final esta iniciativa lo que quiere es poner de nuevo ese mismo cartel. Es lo que hay detrás de esta iniciativa. Yo lo que le pido y lo que le ruego es que cada vez que piense en iniciativas como esta piense que este Ayuntamiento ya ha dejado de poner pancartas y ahora en lo que cree es en la política de hechos, también en la política de hechos de acogida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Dos cuestiones previas.

En primer lugar, se nos había pedido desde la Presidencia, nos ha rogado que no subiéramos a la tribuna para evitar el sobreesfuerzo a la trabajadora a la hora de limpiar cada vez que interviene un concejal. El señor Barbero ha subido a la tribuna. Esa es la conciencia social que tiene la izquierda.

Una segunda cuestión que quería plantear.

La señora Pulido ha dicho antes que nunca les toca la lotería, que se lo pregunten al señor López Rey. Fíjese que cara de satisfacción tiene, está encantado.

(Risas).

En todo caso, voy a la proposición.

La izquierda no aprende la lección. El pasado 8 de marzo las marchas feministas propagaron la muerte y la ruina económica a lo largo y ancho de España en forma de covid-19, más de 1,8 millones de contagiados y más de 40.000 fallecidos. Y esa misma izquierda, no contenta con su obra, quiere completarla permitiendo que los inmigrantes que pretenden entrar ilegalmente en España sean acogidos en Madrid. Y esto es lo que va a provocar una segunda ola, una tercera ola, una cuarta ola de la covid-19.

(Observaciones).

Sí, sí, sí, eso es lo que va a provocar. Toda Europa cierra sus fronteras menos la izquierda que quiere en España que las abra de par en par.

Mire, le voy a dar unos datos sobre la covid-19 en África, los que se conocen. Son contagios por cada 100.000 habitantes: Argelia, 225; Cabo Verde, 2.129; Gabón, 443; Guinea Ecuatorial, 398; Marruecos, 1.157; Mauritania, 282; Namibia, 764, y así podría continuar por todos los países de África. Y usted quiere que acojamos a los inmigrantes que entran ilegalmente —y no sabemos si con covid— en Madrid.

¿Qué le hemos hecho los españoles a la izquierda para que nos desee tanto mal? ¿Qué le hemos hecho?

De verdad, es incomprensible y solamente podemos acudir al *ranking* internacional —no sé si conocen ustedes la agencia Ipsos MORI, que tiene una estadística sobre la brecha entre percepción y realidad—, España aparece en el número dos. Esto significa que estamos fatal en reputación internacional porque nos consideran, realmente, ignorantes de la realidad, y proposiciones como estas no ayudan.

En todo caso, frente a proposiciones irresponsables, enmiendas irónicas. Oye, ya que van a venir por qué no los llevamos al Palacio de la Moncloa, ahí seguro que están más a gusto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Recordar que no es una cuestión de proteger a los trabajadores, que es para que no se estropee el sistema de sonido por la humedad, pero que cualquiera puede intervenir desde el atril sin ningún problema.

Tiene el turno de palabra la señora Pacheco por un tiempo de tres minutos en representación del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muy bien.

También es mi última intervención del año y también quiero aprovechar para felicitarles la Navidad y el año que viene, que sea un año de más luz y de más abrazos, si puede ser.

Y al concejal de VOX, que no se preocupe, el Gobierno está haciendo PCR en frontera a todas las personas que entran.

(Observaciones del señor Fernández Hernández).

Eso es verdad. Sí, eso es verdad.

(Observaciones).

Bueno, da igual.

Quíteme tiempo, o sea, regáleme tiempo.

El Presidente: A ver por favor. Continué, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Este año de pandemia ha dejado claro la importancia de las personas migrantes en la construcción de nuestras sociedades porque, mire, fueron ellas quienes asumieron una parte sustancial de los denominados trabajos esenciales, y mientras muchos de ustedes estaban en sus casas cuidando de los suyos y muy seguros por su salud, ellas salían a la calle para ir de unos sitios a otros a trabajar en nuestras casas y en nuestros hospitales.

Fueron estas personas, también, las que impulsaron la Red de Cuidados Mutuos y las que nos ayudaron a sobrevivir en tiempos difíciles. Así que nos parece clave reivindicar que se ha celebrado el Día de las Personas Migrantes este mes y reconocer que, pese

a su excepcional aporte a nuestro país, las Administraciones aún seguimos en deuda. Hay Administraciones que están haciendo más y más cada día, por ejemplo, miren, la semana pasada, en el marco del Programa Nacional de Reasentamiento llegaron 147 personas sirias a España para comenzar aquí una nueva vida. Es evidente que España es un país receptor y emisor de personas emigrantes, casi 1,5 millones de españoles viven fuera de nuestras fronteras, y es necesario que todas las Administraciones, todas las comunidades autónomas y todos los municipios colaborem para su acogida en el cumplimiento de sus derechos en todas sus fases, desde el origen hasta la inclusión en nuestras sociedades. Hacemos falta todas, mucho más una ciudad como Madrid.

Como institución solidaria, el Ayuntamiento no puede ser ajeno a la realidad que se vive en estos momentos, del mismo modo que no lo hemos sido en otros procesos migratorios. Decimos a menudo que somos una ciudad abierta, diversa, solidaria, pues bien, este es el momento de mostrarlo con medidas que sí suponen un esfuerzo añadido pero que son posibles y que cuando se hacen bien son enormemente enriquecedoras para nuestro país.

Y por ello votaremos a favor de lo que dice Más Madrid, por supuesto, y mírenme señor alcalde, señor Anierte y señora vicealcaldesa, nunca he prometido nada en este Pleno pero les prometo que yo personalmente haré que ese recurso funcione perfectamente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene el turno de palabra el señor Barbero por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, señor presidente.

No me había dado cuenta de lo del aviso, debía de estar fuera. En cualquiera de los casos vamos a lo que aquí nos centra.

Yo me alegro mucho de que esté abierto el centro de Caracolas, faltaría más, igual que en la etapa de Manuela Carmena también se abrieron 400 plazas y también es de recibo el poder ponerlo, de que las políticas de hechos intentamos que se hagan todas. Mi pregunta es cómo le explicamos a ese niño nigeriano...

(Se producen interferencias de sonido que impiden hablar al orador).

El Presidente: A ver, por favor, los que están en casa que, por favor, todo el mundo apague su micrófono porque aquí cuando suena desde casa no se oye nada, si sois tan amables o son tan amables.

Por favor, continúe.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, gracias presidente.

Mi pregunta es cómo le explicamos a ese niño nigeriano que salió en la prensa, de 14 años, que viajó durante dos semanas encaramado en la pala del timón de un carguero desde Nigeria, cómo le explicamos que

no le vamos a acoger de una determinada manera aquí, en Madrid.

Le podemos dar una razón administrativa como da el alcalde de Tres Cantos: mire, es que es de uso educativo. También es de uso educativo la parcela del *parking* de Cuatro Vientos, pero se ha transformado. O a lo mejor le damos una razón competencial: es que no es competencia municipal, es competencia estatal. O le damos una razón de la tradición: es que nunca se ha hecho así cuando te llegan a las islas sino que lo que acogemos son los que nos llegan pues desde Venezuela, que nos llegan por el aeropuerto. Bueno, otro tipo de razones. Yo preferiría que le diéramos una razón educativa y le dijéramos que es que vamos a acogerles por un no profundo a la indiferencia porque nada de lo humano nos puede ser ajeno y porque queremos aprender que de las crisis no se puede salir solos. O una raíz, o una razón, quiero decir, lo que llaman algunos desde la axiología el saber de los valores, pues mire, es que hay valores como la solidaridad que no solamente dan cohesión social sino que también son necesarios para la supervivencia. O una razón si quieren mucho más fina y mucho más a fondo que es la razón del despliegue de la humanidad.

Hay dos sensaciones que son solo humanas, que son la indignación y la compasión. Frente a la indignación de que estas cosas estén pasando uno puede llegar al exabrupto, pero preferimos llegar a una opción que sea de compromiso compasivo con los que están solos y están sufriendo ese tipo de situaciones. Lo que ocurre es que lo contrario de la indignación es la indiferencia y lo contrario de la compasión es la crueldad.

Miren, un ayuntamiento hoy ha votado 5.000 millones de euros de presupuesto de esta ciudad, ¿no tiene la capacidad y la posibilidad de mandar un mensaje claro en el que pueda estar diciendo que podemos acoger a cien personas? Es una cuestión de voluntad política, y es una cuestión también de valores. Si yo no estoy diciendo que lo que se está haciendo en torno a refugiados no valga la pena, yo no estoy diciendo eso, se hace un esfuerzo igual que se ha hecho los cuatro años anteriores, lo que estoy diciendo es que las ciudades también tenemos que corresponsabilizarnos con ello, porque simplemente ver lo que está pasando en las islas me parece que exige un tipo de respuesta.

Nada más y feliz Navidad, en especial a los que siguen esperando en las islas y en especial a los que están también en la Cañada y esta noche van a pasar mucho frío, y a todos ustedes y a sus familias.

Gracias. Feliz Navidad.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barbero.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene el turno de palabra el señor Anierte por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchísimas gracias, presidente.

Pues la verdad es que, bueno, por una parte le voy a agradecer que lógicamente no vertiera los bulos sobre temas de los presupuestos en el ámbito de la inmigración, que sí ha hecho la señora Maestre en distintas ocasiones. Habrá escuchado que han dicho la barbaridad de que hemos reducido en política de inmigración cuando ha crecido un 35 % en los presupuestos que acaban de aprobar, precisamente porque recursos como El Vivero y Mejía Lequerica pasa a contrato y el contrato es más caro de hecho que la nominativa, aparte del proyecto de Caracolas, que lógicamente ya está consolidado y tiene todo un coste. 35 % más en política de inmigración. Sepan leer presupuestos que para eso están ahí como concejales.

Pero sí que ha nombrado ahí alguna cuestión que le tengo que resaltar. Dice que 400 plazas se hicieron en el tiempo de la señora Higuera. Miren, a mí me suena Vivero, 120; Mejía Lequerica, 128; Francos Rodríguez, que se caía el techo y tuvieron que cerrarlo. Por lo tanto, 248; 248 en cuatro años, nosotros en un año 300 en Caracolas.

(Aplausos).

De todas maneras, en cualquier caso, independientemente de los bulos, que espero que se vayan aclarando —que yo entiendo que tienen ustedes un mantra ¿no?, feminismo, LGTBI, inmigración, feminismo, LGTBI, inmigración, y de ahí ustedes no salen y vierten bulos una y otra vez en ese sentido—, este Ayuntamiento, igual que hizo, señor Barbero, hace exactamente un año, responderemos al Gobierno de España y al señor Escrivá. Si el señor Escrivá, que como bien he dicho tenemos muy buena relación con él a partir de lo que trabajamos juntos apoyando al ministerio hace un año, nos llama y nos pide apoyo, por supuesto que este Ayuntamiento, igual que lo ha estado siempre, estará también apoyando la acogida de población inmigrante. Lo que esperamos, por supuesto, es que no pase como ha pasado en otros ayuntamientos, en este caso con Marlaska, que les han enviado sin avisar en absoluto como le ha ocurrido a compañeros, por ejemplo, del Ayuntamiento de Granada.

Esperemos, por tanto, esa coordinación con el ministerio, y desde ahí este Ayuntamiento estará como ha estado hace exactamente un año, que fue una respuesta excelente que este Ayuntamiento dio ante esta gran crisis solicitante de asilo, y estará una y otra vez, siempre que se necesite a este Ayuntamiento responder a cualquier situación de emergencia como la que vivimos o la que podamos vivir. Por lo tanto, en ese sentido no se preocupe, señor Barbero.

Lo que esperamos también es que haya una coordinación lógicamente, que el Gobierno de España lo consiga desde Europa, para que esto no sea una competición de buenismo sino que realmente haya una política seria de inmigración en España y en Europa.

Y nada, poco más en ese sentido. Lo que sí suelo asegurarle es que este Ayuntamiento, independientemente de esta iniciativa, estará sin duda apoyando a la población inmigrante que venga a Madrid buscando acogida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Hay una enmienda, señor secretario.

El Secretario General: Sí. Efectivamente, señor presidente, hay que resolver una cuestión preliminar.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX, la 1183, que por sus características viene a ser prácticamente una enmienda a la totalidad de la parte propositiva. El Grupo Municipal autor de la proposición, el Grupo Municipal Más Madrid ¿acepta que se pueda votar esta enmienda?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Obviamente no, es un insulto.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación del texto original.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Obviamente en contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Obviamente a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 31.- Proposición n.º 2020/8001138, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a paliar los problemas derivados de la falta de suministro eléctrico estable que se vienen produciendo en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana.

El Secretario General: Es una proposición que ha resultado atractiva desde el punto de vista de la presentación de enmiendas porque hay dos, una de supresión y otra de adición, 1173 y 1174 del Grupo Municipal Ciudadanos; una enmienda de adición, 2020/1178, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y dos enmiendas, una de modificación y otra de supresión, la 2020/1185 y la 2020/1186, presentadas por el Grupo Municipal VOX. Luego veremos a ver cómo arreglamos todo esto después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez Álvarez por el grupo proponente por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy en Naciones Unidas se está hablando de Madrid, pero no porque nos vayan a conceder un premio sino porque nos exigen que se restablezca inmediatamente el suministro de luz en la Cañada Real, porque se está poniendo en peligro la salud de los niños y de las niñas. Un total de 1.800 niños y niñas llevan sin luz desde el día 2 de octubre.

Y le voy a dar la razón al señor de VOX. Estamos mal en reputación internacional, porque fíjese qué vergüenza que los expertos de Naciones Unidas tengan que dirigirse a las Administraciones firmantes del Pacto Regional, a las tres Administraciones para instarnos a cumplir una obligación, un derecho fundamental, que es que tengan electricidad.

¿Qué está haciendo el Ayuntamiento de Madrid durante estos meses desde el día 2 de octubre? Pues tristemente el Ayuntamiento de Madrid no está haciendo nada, no ha puesto en marcha las medidas que acordamos en el Pleno del mes de octubre y su inactividad ha tenido que ser sustituida por la actividad febril de las asociaciones de vecinos de la zona para ayudar a sus vecinos y vecinas que no tienen luz, que no tienen electricidad. Para que no tengan frío les han llevado mantas, ropas, generadores.

El Ayuntamiento incumple también el anexo tercero del Pacto Regional que le obliga a rehabilitar el suministro de luz. Asisten impasibles a la criminalización a la que están siendo sometidas estas personas que son víctimas, que no tienen luz, y en cambio ustedes... Todavía no he oído una frase al alcalde, a la vicealcaldesa ni al señor Aniorte en público afeando a la presidenta de la Comunidad de Madrid la criminalización de estas personas, no se la hemos oído.

Es más, el alcalde, en su investidura nos vendió un argumentario de liberal, un poco de baratija, en el que decía que la gestión, la gestión que iba a llevar a cabo era para que sean los madrileños los que en plena libertad elijan su futuro. ¡Qué frase tan bonita, tan inspiradora! ¿De qué libertad nos está hablando? ¿Qué futuro eligen los niños y niñas de la Cañada Real? La ONU le ha dicho: Sin la electricidad no hay calefacción ni agua caliente en las casas, lo que significa que los niños y niñas no pueden ducharse ni lavarse adecuadamente durante la pandemia del covid-19, cuando la higiene es más importante que nunca. Se lo han dicho también los médicos de Villa de Vallecas. Esto

es especialmente preocupante. Los niños no pueden hacer los deberes, no pueden participar *on line* en las clases. ¿Así entiende usted la libertad, señor alcalde? Les está robando el futuro. Para que haya libertad usted les tiene que garantizar la electricidad como derecho universal para todos y para todas. ¿Y sabe lo que le reclaman los vecinos y vecinas y por eso le instamos a que se reúna con ellas y con ellos? ¿Sabe lo que le piden? Que les ayude a tener contratos y a poder pagar la luz. No quieren aprovecharse, no quieren vivir sin pagar, quieren pagarla, y ese es el mensaje que le pedimos que traslade a toda la ciudadanía.

Y fíjese, hoy también se habla de Madrid en el Defensor del Pueblo, en la Oficina del Defensor del Pueblo, y el Defensor del Pueblo ha lanzado un tremendo rapapolvo a su socia, a la presidenta de la Comunidad de Madrid, a usted y a la Delegación del Gobierno. Y el Defensor del Pueblo cuestiona la mayor, entiende que la razón no es solo la producción masiva de marihuana, esa no es toda la razón del problema en la Cañada Real, y que ustedes utilicen estos argumentos resultan falaces y peligrosos pues victimizan a la mayoría de las personas afectadas e incurrir en aporofobia. Esto ya se lo dijo un día el señor Barbero y ustedes se indignaron muchísimo, pues fíjese, hoy se lo dice el Defensor del Pueblo. Ya van dos, Naciones Unidas, Defensor del Pueblo. Juzgado de Instrucción número 42, que ha admitido a trámite la denuncia; entidades sociales, *Save the Children*, Cáritas Madrid. Señor Aniorte, ¿qué va a hacer con todo esto?

Bueno, pues lo que está haciendo de momento es eliminar del presupuesto las ayudas a actividades que eran esenciales: al Festival de Cine 16 km; la Intervención Comunitaria Intercultural ni un solo contrato de emergencia. ¿Qué van a hacer?

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sánchez.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Pues gracias, señora Sánchez, por traer esta iniciativa y poder hablar claramente de la Cañada Real.

Mire, de primeras le voy a decir algo que quizás no sepa o no se ha percatado. Ustedes no han nacido con una piel más fina. Los de Más Madrid, la izquierda de ese lado no ha nacido realmente con la piel más fina ni tiene realmente una sensibilidad más acuciante sobre estos temas sociales, no. Usted, señora Sánchez, no tiene más sensibilidad que yo ni que este Gobierno sobre esos temas. A usted no le duele más lo que ocurre en la Cañada Real que a mí o a este Gobierno. No se equivoque en ese sentido.

(Aplausos).

Realmente lo que me da miedo es que pase lo que algunas veces les suele pasar, por desgracia, que es entrar en una falsa superioridad moral donde ustedes conocen y son los que están al lado del pueblo y el resto

pues somos los opresores del pueblo. Realmente me da sinceramente pena y miedo de que esto ocurra en un tema tan grave.

Mire, lo que está en juego además es la Cañada, lo que está en juego es el pacto, el de la Cañada, y realmente una actitud irresponsable de los distintos grupos políticos puede precisamente traer la ruptura del pacto, y eso es lo que tenemos que evitar y trabajar entre todos.

Mire, lo que ocurre en la Cañada pues usted lo conoce y además el señor Barbero, hay muchos de su grupo que conocen a fondo la Cañada, igual que yo. Hace ya..., pues a lo mejor hace quince años la primera vez que visité la Cañada Real.

La Cañada Real tiene una problemática enorme y muy diversa, pero en este caso los cortes de luz es por una razón muy sencilla: la plantación masiva de marihuana. Y eso lo sabe todo el mundo y eso lo saben los primeros los propios vecinos, y usted en su iniciativa ni siquiera hace mención a ello. ¿Por qué? Es que no lo entiendo. No hace mención a la Delegación del Gobierno, que en este caso concreto si ese es el problema, que es precisamente el corte de luz por la plantación masiva, lo primero sin duda es que la Delegación del Gobierno actúe y levante esas plantaciones, que por mi parte yo estoy completamente seguro que Delegación del Gobierno se está dejando la piel, está intentando agilizar todos los trámites para hacer lo que es su labor, que es deshacer esas plantaciones para que de nuevo vuelva la luz.

Pero su iniciativa además continúa con un conjunto de ocurrencias que la verdad es que me sorprende que ustedes, su grupo, pues haya gobernado en esta ciudad: que si placas solares, que si generadores diésel. Mire, usted sabe igual que yo que todo eso es inviable. ¿Para qué lo pone entonces en su iniciativa? Para qué, señora Sánchez, pone todo ese conjunto en una iniciativa, ¿para hacer ruido?, ¿para generar falsas expectativas a familias que ya son muy vulnerables y es muy fácil generarles falsas expectativas con iniciativas de este tipo? ¿Eso es lo que usted quiere? Pues seguro que no. Por lo tanto, la verdad es que no lo entiendo.

Mire, preguntaba qué está haciendo este Ayuntamiento. Este Ayuntamiento está apoyando a las familias y hemos dado alternativas de alojamiento temporal a todas las familias, a todas las familias.

(Aplausos).

Pero además hemos apoyado a la Comunidad de Madrid en cada una de las reuniones que ha hecho con Naturgy, con los vecinos, con Delegación del Gobierno. Ahí hemos estado siempre apoyando a la Comunidad de Madrid en lo que son sus competencias para resolver esta situación. Y además en el ámbito del realojo, que es lo que es el futuro de la Cañada, ustedes se acordarán: 8 realojos en cuatro años; nosotros, 103 en un año, 103 realojos en un año.

(Aplausos).

Y como bien sabe, cuando esos realojos lleguen a 150, que es en los próximos meses, conseguiremos acabar con una buena parte de la Cañada, 3 km. Después de sesenta años este Gobierno junto con la

Comunidad de Madrid va a conseguir abordar el primer realojo claro de una buena parte de la Cañada, 3 km después de sesenta años. Esto es lo que va a hacer este Gobierno junto con la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Porque nos preocupa la Cañada, y eso lo ha conseguido el pacto, el pacto que espero que ustedes no quieran salirse de él.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más la izquierda vive en una realidad paralela, intenta engañar a todos los que no piensan como ella y nos cuenta las cosas como les interesa. ¿Quién gobernó en Madrid en la última Corporación? Más Madrid. ¿Qué es lo que hay en los asentamientos aparte de pobreza? Delincuencia. Pero eso no lo ve la izquierda y todo el que lo menciona es un xenófobo, un racista, un inhumano, insensible a los pobres, insensible a la realidad de los más desfavorecidos. Mentiras, mentiras, mentiras.

Mire, para que no tenga ninguna duda: Nosotros estamos absolutamente en contra de la inmigración ilegal, absolutamente a favor de la inmigración legal; estamos absolutamente en contra de asentamientos ilegales y de ocupaciones ilegales de vivienda, totalmente a favor en defensa de la propiedad pública y privada; estamos totalmente en contra del delito de las personas que han instalado viveros de marihuana y que además tienen el descaro de tener el Porsche o el BMW aparcados al lado de la chabola; estamos en contra del delito del robo de la energía eléctrica; estamos en contra de la demagogia de la izquierda y estamos en contra de quienes pretenden siempre vivir del cuento de las subvenciones.

Y dirá usted: y es que está usted en contra de todo. No. No, hombre, no. Estamos en contra, como la inmensa mayoría de los españoles, de los trabajadores que no llegan a fin de mes que se encuentran en un ERE, en un ERTE, de las familias más humildes que intentan pagar la luz y no pueden, de las personas que de verdad lo necesitan. Por eso hemos presentado una enmienda para que desde los servicios sociales del Ayuntamiento a esas mujeres embarazadas, a esos niños, a esos discapacitados, a esos mayores que de verdad no tienen luz, que tienen una pobreza energética se les ayude. Pero eso es muy distinto de lo anterior.

Y por supuesto estamos a favor de que se desmantelen este tipo de asentamientos irregulares y que aquellas personas que están en situación de inmigración ilegal se las ayude, con toda la dignidad del mundo pero con toda la firmeza y eficacia, a la repatriación a sus países de origen. Conozco pocos líderes de la izquierda que hayan alojado en su casa a ningún inmigrante y mucho menos que dediquen su esfuerzo personal y económico en ir a comedores

sociales —los de verdad, no de los chiringuitos— a dejarse la piel dando de comer a los más necesitados.

Por tanto, esperamos que acepten nuestras enmiendas porque van precisamente en la línea de ayudar a los que de verdad lo necesitan. En caso contrario, si siguen haciendo demagogia, obviamente rechazaremos esta proposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Mire, señor Ortega, este concejal, que ha sido seis años voluntario en Cañada Real, desde luego no va a perder un minuto en desmontar el conjunto de estupideces y estereotipos que acaba de lanzar en este Pleno.

(Aplausos).

Porque hay que venir estudiado. No se puede hablar de un tema tan serio como Cañada sin habérselo mirado mínimamente.

Mire, el 23 de diciembre, víspera...

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor presidente, apelo a la dignidad de este Pleno.

El Presidente: Le ruego que retire...

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Yo no he insultado a ningún concejal y mucho menos al que está haciendo uso de la palabra.

Gracias.

El Presidente: Señor Benito, le ruego que se retracte de decir que es un estúpido.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, aquí no nos retractamos. Aquí nos han llamado asesinos, no sé si lo recuerda. O sea que aquí no se retracta nadie.

El Presidente: Continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Yo mantengo que se acaban de decir estupideces y estereotipos.

El Presidente: Continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Miren, 1.800 menores que siguen desgraciadamente a día de hoy sin electricidad. Durante todo este tiempo el Ayuntamiento de Madrid solo ha abierto la boca para criticar a la Delegación del Gobierno y se lo voy a repetir una vez más: la Policía lleva meses trabajando concienzudamente para detectar las plantaciones de marihuana que puedan existir y han realizado en los últimos meses más operaciones que en los últimos cuatro años juntos. Pero la Policía no puede entrar en cualquier casa sin mandato

judicial y unas pruebas que permitan justificar esta actuación. Eso pasaba cuando gobernaban los de la cuerda del señor Ortega Smith, pero afortunadamente eso ha cambiado.

(Aplausos).

Y no se equivoquen, en la Cañada Real lo que tenemos es un problema social y eso es competencia única y exclusivamente de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento que usted, señor Almeida, dirigía hasta que le nombraron portavoz de su partido. Porque más allá de las competencias ¿saben cuál es la diferencia entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid? Que en Delegación del Gobierno están preocupados por este tema desde el primer día, desde el primer día, porque nadie del Equipo de Gobierno ha dado la cara por los vecinos y vecinas. No lo ha hecho el señor alcalde obviando que quienes llevan casi tres meses sin electricidad y viven en Cañada Real son tan madrileños como lo pueden ser los vecinos de Núñez de Balboa.

¿Por qué les tratan de un modo tan distinto? ¿No les reconocen la mínima dignidad humana que les nueva a situarles entre sus prioridades políticas? Porque estos tres meses de silencio municipal nos dan la respuesta: no, no les importa nada, señor Almeida. ¿Por qué el señor Anierte solo habla de Cañada cuando viene al Pleno de Cibeles y no puede esconderse tras sus directores generales como en la comisión? ¿Por qué dejan sola a la comisionada de Cañada Real, que realiza un trabajo magnífico pero es una simple funcionaria? Es un problema político que tienen que resolver ustedes, no una funcionaria. Y a los concejales presidentes de Vicálvaro y Villa de Vallecas ¿les conocen, saben si están bien? Porque en el caso de Concha Chapa, que me pilló un poco más cerca, solo la he escuchado hablar de Cañada Real cuando nuestro grupo ha preguntado en el pleno de Villa de Vallecas. ¿Se han enterado ustedes que los vecinos y vecinas del sector 5 y del sector 6 son vecinos de los distritos que presiden o tal vez es necesario que les pongan un colegio concertado para que vayan a visitarles?

Por eso —y finalizo— nuestro apoyo a la proposición, añadiendo la necesidad de ofrecer a estas familias todos los recursos de los que disponen ambas juntas municipales y el conjunto del Ayuntamiento para paliar esta situación de emergencia social. Pueden mirar a Rivas, que decía la señora Villacís, municipio vecino, y ver cómo desde hace un mes las familias pueden asearse y utilizar dependencias municipales, pero debe ser que allí tienen claro desde el primer momento que quienes viven en Cañada Real son también personas. A ver cuándo se enteran aquí, señora Villacís y señor Almeida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra la señora Sánchez por un tiempo de tres minutos en representación del Grupo Más Madrid.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor Aniorte, creo que debe dirigirse a mí con un poquillo más de respeto. Aquí no hemos venido a echar carreras de sensibilidad ni nada por el estilo. Ya sabe ese típico refrán español: el que se pica ajos come. *Excusatio non petita accusatio manifesta*. Le puedo seguir diciendo: opresores del pueblo. ¿Nosotros somos los opresores del pueblo, que estamos recogiendo, estamos recogiendo lo que ha dicho Naciones Unidas, el Defensor del Pueblo? ¿También van a cuestionar al Defensor del Pueblo?

Señor Ortega Smith, ha sido el Defensor del Pueblo el que ha dicho que esto no es un problema solo de los cultivos de marihuana y usted no se ha leído el informe. Hay que venir con las cosas leídas porque luego se hacen afirmaciones que verdaderamente son mentira. Lo que yo he dicho no es ninguna mentira porque lo he leído literalmente del informe del Defensor del Pueblo. Pero aquí nadie se había leído hoy la proposición, es que ni el señor Aniorte, ¿o es que el señor Aniorte no se sabe el Pacto Regional?

(La señora Sánchez Álvarez muestra un documento).

Mire, hay una página, la 21, que sería muy bueno que se la lea, la 21, porque en la página 21 se habla del comité ejecutivo, que es el que le pedimos al señor alcalde que inste que se reúna, el comité ejecutivo. ¿Quién integra el comité ejecutivo, señor Aniorte? Lo integra la Delegación del Gobierno, entre otros; es decir, en nuestra proposición sí que se hace referencia a la Delegación del Gobierno.

Y ha sido muy feo esto de que generamos falsas expectativas. Fíjese, hemos hecho la misma propuesta que el Defensor del Pueblo. Ya se ve, la izquierda iluminada y alocada, la misma que el Defensor del Pueblo y que ustedes no quieren poner en práctica.

Y el señor Ortega Smith pues nuevamente culpa y mezcla las víctimas con los victimarios.

El Presidente: Muchas gracias, señora Sánchez.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Simplemente para desearles a todos una feliz Navidad y que también sea una feliz Navidad para todas las familias, los niños y niñas de la Cañada Real, que tengan luz. Está en su mano, señor alcalde.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo de dos minutos dieciocho segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que queda claro que al final el resumen de la Cañada objetivamente es uno: hay un problema acuciante, que es que hay un corte de la luz ahora mismo por unas plantaciones masivas de marihuana. Hay unas víctimas que nadie olvida y este Gobierno tampoco lo olvida, que son las familias de la Cañada, que están sufriendo y son los que en primera persona sufren realmente esas plantaciones de marihuana. Hay una actuación primera que hay que

hacer, sin duda, que es la Delegación del Gobierno, y yo no dudo, señor Benito, que la Delegación del Gobierno está haciendo todo lo que puede, yo lo que espero, precisamente por esas familias que lo están esperando, es que sea lo antes posible, pero seguro que Delegación del Gobierno está haciendo todo lo posible para que sea lo antes posible.

Y desde las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid pues son muy claras, se lo he dicho anteriormente. El Ayuntamiento de Madrid ha ofrecido una alternativa de un alejamiento temporal a todas las familias más vulnerables, a todas, y estamos apoyando a la Comunidad de Madrid en todo el cumplimiento de lo que son sus competencias: en la reunión con Naturgy, en la reunión con los vecinos; en todo y cada uno hemos apoyado e intentado apoyar a la Comunidad de Madrid en la ejecución de sus competencias.

Pero lo más importante es el futuro de la Cañada, y le insisto: en el ámbito de los realojos usted y su gobierno recordarán, señora Sánchez, 8 realojos, 8 realojos en cuatro años; este Gobierno lleva ya 103 junto con la Comunidad de Madrid, 103 realojos.

(Aplausos).

¿Sabe, por cierto, señor Benito, cuántos ha hecho el Ayuntamiento de Rivas por ahora? Cero.

(Aplausos).

Pero a lo mejor y mirando a ese futuro es que dentro de muy pocos meses, dentro de muy pocos meses se va a llegar a esos 150 realojos, que son justamente el punto para poder llegar a ese desmantelamiento de los tres primeros kilómetros, que son los 3 km del sector 6 sin asfaltar. Eso va a ser un hito, sesenta años de Cañada Real y por primera vez, y va a ser este Gobierno el que consiga precisamente la primera fase de realojo y desmantelamiento de la Cañada Real.

Yo creo que lo que nos tiene que reconocer, y de hecho le invito a la señora Sánchez de nuevo y al resto de los grupos, también al Grupo Socialista, al resto de los grupos, a que sigamos hablando en torno a la Cañada, a que no sea un motivo de conflicto y no lo traigamos aquí para enfrentarnos sino que cojamos el pacto de la Cañada, como bien lo tiene la señora Sánchez en la mano, cojamos realmente, que es, tiene que ser lo que nos debe unir en torno a buscar una solución realmente a estas familias y busquemos realmente la unión...

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** ... en torno al pacto porque precisamente en el pacto está la solución de la Cañada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Bueno, pues hay bastantes cuestiones preliminares.

Hay tres bloques de enmiendas: las presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos, la presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y las presentadas por el Grupo Municipal VOX.

Preguntaremos, en primer lugar, si acepta el Grupo de Más Madrid el votar las dos enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos. No, ¿verdad?

(Negación de la señora Maestre Fernández).

Resuelto.

Le pregunto, en segundo lugar, al grupo si acepta someter a votación la enmienda de adición 1178 del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El Secretario General: Y en tercer lugar, le pregunto al grupo si acepta que se sometan a votación las dos enmiendas, de modificación y de supresión, 1185 y 1186, presentadas por el Grupo Municipal VOX.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El Secretario General: Entonces sometemos en primer lugar a votación la enmienda de adición 1178 presentada por el Grupo Socialista de Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la enmienda.

El Secretario General: Queda rechazada por lo que se somete a continuación a votación el texto de la proposición en su redacción original.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 32.- Proposición n.º 2020/8001141, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, "elabore un estudio pormenorizado de las viviendas obreras de finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, que todavía resisten la especulación inmobiliaria en los diferentes distritos de Madrid, para su posterior incorporación dentro del Catálogo de Elementos Protegidos del Ayuntamiento de nuestra ciudad".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

Supongo que casi todo el mundo dirá lo mismo de sus ciudades. De una forma u otra intentamos amar el lugar en el que vivimos. Sin embargo, Madrid tiene algo que muchas ciudades anhelan, y es una manera única de envejecer. Nuestro patrimonio, tan maltratado a veces por la codicia especuladora, esconde una magia increíble. Dijo Mingote que Madrid es como una mujer no demasiado guapa pero que no se puede vivir sin ella. Nuestra ciudad demuestra un carácter único en cada una de sus formas y hoy quiero hablarles de un tipo concreto de construcción: las viviendas obreras de finales del siglo XIX y principios del XX.

Todos conocen cuál fue su funcionalidad y no voy a detenerme en un discurso de reivindicación obrera porque, si les soy sincera, me gustaría que esta proposición fuera apoyada por todos ustedes y si empiezo a hablar de la miseria, de la falta de justicia social que padecieron miles de personas, corremos el riesgo de entrar en un debate que sin lugar a dudas acabará en portazo. Los de las derechas se cerrarán en banda y los de las izquierdas terminaremos con dolor de úlcera al comprobar que algunas ideologías no han sabido avanzar y no han querido crecer democráticamente y no saldrá adelante una idea que creo que es realmente buena para Madrid.

Os pido que analicemos las viviendas obreras desde una perspectiva de patrimonio urbanístico. Estas viviendas de ladrillo visto con los años se han vuelto elementos fundamentales de muchos lugares de Madrid. Nuestros vecinos las sienten como parte de su paisaje diario. Nosotros llegamos, vivimos y marchamos, pero Madrid permanece en sus edificios, en sus calles y en su patrimonio.

Por eso creo que este Ayuntamiento debe dar un paso al frente y empezar a catalogarlas con un fin muy claro: salvaguardarlas de la especulación urbanística. Si este Ayuntamiento no pone freno a la ambición desmedida de promotoras y constructoras, Madrid acabará sin raíces, o lo que es peor, como dice mi compañera Mercedes González, Madrid acabará sin alma.

Además, con ese toque mágico tan de esta ciudad, el Ayuntamiento podría convertir muchas de esas edificaciones en dotaciones culturales o de otra índole.

¿Qué podemos hacer por Madrid nosotros? Pues podemos darle una nueva oportunidad al pasado patrimonial. Protegiendo estas viviendas obreras nos hacemos más fuerte como ciudad porque podremos ofrecer nuevas alternativas. Esos edificios de ladrillo que llevan toda la vida podrían acoger ideas, propuestas y oportunidades nuevas, no solo salvaríamos de la destrucción pedazos del alma urbanística de Madrid sino que agrandaríamos las alternativas de actividades comunes. Usemos estos edificios para lograr que haya más puntos de encuentro.

Por eso pido su apoyo. Demos un primer paso y elaboremos un estudio detallado de cuántas, dónde y en qué condiciones se encuentran estas viviendas obreras. Entregarlas al empresario hace que la especulación se ensañe con nuestras señas de identidad; el valor emotivo logra que algunas edificaciones se conviertan en auténticos referentes: tenemos la vivienda de Vicente Alexandre, tenemos la Casa de Peironcely, señor Fuentes, la casa de Ramón y Cajal.

Mingote tenía razón: la belleza monumental, ostentosa, la ambiciosa merece un aplauso, pero la que realmente hace alma es la otra; la que conforma el cuerpo de Madrid es otra. Conservar, mantener y reinventar las viviendas obreras es algo necesario para que Madrid siga siendo Madrid.

Ustedes hay días que se definen como conservadores, pues este es el momento de conservar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos una proposición que ya está siendo realizada por parte del Área de Desarrollo Urbano y que por supuesto contará con el buen criterio del Área de Cultura, Turismo y Deporte, y ustedes lo saben; una iniciativa del Partido Socialista de Madrid donde, sin ambages alguno, demuestra en su texto su sectarismo ideológico, demostrando su interés de envenenar políticamente una de las escasas materias neutras que a día de hoy se resistían a ser viciadas por la bronca política. Y me estoy refiriendo a la protección del patrimonio histórico, la protección de la arquitectura con valor y, por tanto, de la cultura en nuestra ciudad.

¿Se imaginan ustedes que a día de hoy yo llegara a este Pleno indicándoles la necesidad de proteger todos aquellos edificios donde haya vivido un autónomo madrileño, sin más justificación que esa, la de ser vivienda de autónomos? Bien, pues eso es lo que nos pide en el día de hoy el Partido Socialista, introduciendo su concepto de patrimonio obrero constituido por casas de obreros de principios del siglo xx, eso sí, metiendo el estilo neomudéjar de por medio para justificarlo. Porque, señores socialistas, a qué se refieren exactamente, ¿protegemos las casas de los obreros muy obreros, los que cantaban *La internacional*, o también los que defendían las ideas nacionalsocialistas? ¿O esos no? ¿Qué clase de obreros, señores socialistas? Es absurdo, por fácil de entender es inaceptable entrar en esta degradación de lo que debe ser el patrimonio protegido, es una regresión de lo que debe considerarse progreso. Si por ustedes fuera, la Gran Vía no existiría porque ustedes habrían protegido las casuchas y barracones que allí existían, impidiendo la construcción de lo que hoy consideramos como ciudad moderna.

Pues miren, no, no vamos a caer en esta polarización. Además esta proposición constituye un profundo insulto a todos los profesionales, expertos, arquitectos, historiadores, sociólogos y artistas que desde el primer *Catálogo de edificios protegidos* del año 80 han revisado el valor de la arquitectura en nuestra ciudad, incluyendo la arquitectura neomudéjar, sistema constructivo típico de la primera mitad del siglo xx, teniendo como máximos exponentes la plaza de toros de Las Ventas, por ejemplo, o la iglesia de Santa Cristina de la Puerta del Ángel.

Miren, en el catálogo constan más de 18.000 edificios catalogados, encontrándose muchos ejemplos de viviendas de tipología no mudéjar, entre los que destacan algunos como el conjunto de viviendas en la calle Tenerife, 11, las viviendas de la calle Avelino Montero, la calle Caridad, 26 y 28 y muchas otras más.

Además, Madrid tiene 45 colonias históricas de viviendas amparadas por la Ley de Casas Baratas de principios del siglo xx, como, por ejemplo, la colonia de

los Carteros, de la Prensa y Bellas Artes, del Hogar del Ferroviario, de la colonia Socialista, ni más ni menos, que se seleccionaron por representar ejemplos de un determinado e interesante proceso de planificación y construcción de la ciudad o por constituirse como acontecimientos o testimonios singulares en la historia urbana de Madrid, y por eso se protegen, por su arquitectura, por su urbanismo, no entrando en su valor inmaterial, que para eso están las declaraciones de la Comunidad de Madrid por ser de su competencia.

Dicho lo cual, no les niego que algún edificio merezca ser revisado e incluido en el catálogo, pero no vamos a apoyar esta iniciativa que destila sectarismo. Y es que, señores socialistas, como ya les he dicho, llegan tarde, ya que como saben, aunque les duela porque no lo supieron hacer en el anterior mandato, ya estamos trabajando en la revisión del *Catálogo del Plan General* para adecuarlo a los valores que hoy presiden la preservación de nuestro patrimonio inmueble, entre ellos, desde luego, la protección de la arquitectura industrial y contemporánea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Señora Espinar, las buenas iniciativas para la ciudad que a veces ustedes traen las estropean porque las llenan de sectarismo e ideología. ¿Quién puede estar en contra de proteger el patrimonio arquitectónico de Madrid? Pero ¿por qué lo limita usted a las colonias obreras de finales del siglo XIX y principios del XX? En la misma época se construían en Madrid otras colonias, estupendos palacios que por no haber tenido protección han sido derribados, y muchos siguen hoy sin tenerla, a esos no los protegemos, ¿no? Porque donde hoy se levanta el Hotel Palace o el Villa Magna, las Torres de Colón o el Centro Colón, el Ministerio de Sanidad, la embajada alemana, por ejemplo, había palacios y casas señoriales, señora Espinar, que no hemos protegido.

En Madrid hemos derribado más recientemente edificios singulares, como La Pagoda de Fisac, el Edificio España estuvo a punto de caer y el último, el Real Cinema, que por ser un cine anterior a 1936 tenía protección pero al Ayuntamiento no le importó; varios edificios de Antonio Palacios en la Gran Vía desaparecieron y los que han sobrevivido no figuran en el *Catálogo de inmuebles protegidos*.

En Madrid existen 300 edificios de uso residencial y tipología unifamiliar anteriores a 1900 que no están catalogados. Señor delegado, protejamos las colonias históricas, neomudéjares o no, desde el Hogar del Ferroviario en Moratalaz hasta la de los Carteros en la Guindalera, la de los Bomberos en Moscardó o la Colonia Experimental en Villaverde, todas. Es curioso que la cooperativa de casas económicas El Viso se construyó en 1933 al amparo de la Ley de Casas Económicas de 1925 y hoy es uno de los barrios más ricos de España.

El catálogo solo protege arquitectura, por eso el Ayuntamiento de Madrid debe hacer bien este trabajo y catalogar todos los edificios singulares y todos los entornos históricos. Y coordinémoslo o coordinémonos con la Comunidad de Madrid para que, a través de la Dirección General de Patrimonio, haga también un estudio del patrimonio inmaterial de la ciudad que evite, por ejemplo, que la que fue la casa del premio nobel Vicente Alexandre acabe siendo derribada por no tener especial valor arquitectónico.

Señor delegado, usted nos asegura en este Pleno que los trabajos para la revisión y actualización del catálogo ya han comenzado y que van a actualizar el grado de protección de los inmuebles históricos e incorporar nuevos edificios al listado de arquitectura moderna e industrial. El Grupo Municipal VOX le va a apoyar en este empeño, le tomamos la palabra porque así ha quedado reflejada su intervención en el *Diario de Sesiones* y en el futuro le pediremos cuentas. Hágalo sin complejos, pero desarrolle un urbanismo con alma y sensibilidad. En la Gran Vía, por ejemplo, solo hay cuatro edificios protegidos con el máximo nivel: el Metrópolis, el Oratorio del Caballero de Gracia, la Telefónica y el Edificio Capitol, ninguno más.

Señores concejales, la ciudad que hoy protejamos será la que conocerán las futuras generaciones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias.

La propuesta de instar al Ayuntamiento a un estudio de las viviendas obreras para su incorporación al catálogo nos parece bien; el desarrollismo inmobiliario puede entrar en conflicto con la historia en edificios como Grandeza Española o Peironcelly, que yo creo que, lejos de afear los barrios, dignifican la historia común, y la arquitectura es un testimonio insobornable de la historia pero hay también más elementos a proteger.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta, pero de todas maneras como mi objetivo es la derecha y se me multiplican, voy a hacer una intervención más centrada de lo que es la política de Más Madrid respecto del patrimonio conjugando tres ideas: una, el patrimonio privado, que por supuesto es un derecho básico, constitucional, pilar de la civilización occidental, pero no es un derecho absoluto tal como expresa la Constitución española, pues puede entrar en conflicto con el patrimonio cultural, que es el interés social de los elementos que se consideran valiosos para la sociedad y, por lo tanto, merecedores de su conservación y transmisión a generaciones futuras; y de la política de cuidados. Nada de esto es suficiente si ambos principios previos se llevan por delante la dignidad humana de la gente.

Casos como, por ejemplo, el Palacio Carlota exigen una doble mirada en este conflicto de derechos: la Administración debe resolver globalmente cuidar del patrimonio privado y público, pero también cuidar de

las personas que viven allí desde hace muchos años; o desde otra perspectiva: que ponga en valor los símbolos, los elementos singulares de acuerdo con los valores actuales de la sociedad, como por ejemplo con el Valle de los Caídos. La relectura que propone la derecha y la ultraderecha es parte de esta tensión, como la eliminación de símbolos contrarios a la dictadura, como el de Largo Caballero.

Entendemos que el patrimonio no debe ser obra de un despotismo ilustrado —aquí sí hay una idea nueva— que nos dice dónde mirar y cómo, sino como la contribución creativa de las gentes a su propio desarrollo y a su identidad y también como hitos de los logros que construyeron las personas, comunidades y pueblos. Estamos llamados a ejercer un compromiso en cuanto comprendemos la herencia de esos logros en forma de manifestaciones de patrimonio cultural que somos capaces de reconocer, proteger, disfrutar, usar o crear.

Por todo ello, anunciamos que en Más Madrid estamos desarrollando una plataforma de colaboración ciudadana para facilitar la participación en el proceso de confección del nuevo catálogo. Facilitar los trámites y establecer cauces de participación y puesta en valor del acervo cultural de la ciudad debe ser un compromiso del Ayuntamiento a nuestro entender, en cumplimiento del Convenio de Faro, y por ello les anunciamos que en breve traeremos esa propuesta al Pleno que esperamos sea de su interés.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo de dos minutos treinta y dos segundos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, la verdad es que siento profundamente el tono que ha empleado el señor Fuentes. No me caracterizo yo por ser Mimosín, pero he intentado presentar esta iniciativa de una manera lo más aséptica posible y ofreciendo una oportunidad para la ciudad, señor Fuentes, y usted se ha enredado en una serie de calificativos y se ha escudado en el sectarismo ideológico para la protección de las viviendas obreras, para crear nuevas instalaciones en la ciudad de Madrid que me parece sinceramente absurdo, por emplear sus mismos términos y que usted me entienda. ¿Absurdo sabes lo que es? La deriva que está tomando Ciudadanos. Usted sabe perfectamente, señor Fuentes, a lo que me refiero, es más, lo sabe tanto que está apostando ya por la destrucción, como ha sido el caso de Tetuán. ¡Claro que sabe de lo que hablo!, ¡claro que sabe de las viviendas que estamos tratando de proteger! Mire, por su inacción al final vamos a acabar perdiendo la de Grandeza Española, 87, a la que ha hecho mención el señor Montejo, o a este paso la de Vicente Alexandre, que sin ser obrera, por cierto, hoy han rechazado ustedes una enmienda que la protegía.

Señor Martínez Vidal, que ya lo de VOX es de un cuajo que yo ya no sé qué hacer, si aplaudir, si no contestarles, porque es que hoy se descuelgan y

empiezan a hablar del Real Cinema. Oiga, señor Martínez Vidal, no le vi en ninguna concentración, no le he oído ni respirar con ese tema, ni una quejita, ni una quejita ¿y ahora viene usted aquí hoy y se descuelga con el Real Cinema? ¿De verdad? Se le está pegando lo de su portavoz y es que usted ya ni se mira los temas para hablar; antes —y yo he trabajado con usted en el mandato anterior—, antes era usted un poquito más serio.

En fin, lamento muchísimo que esta propuesta no vaya a salir porque de verdad creo que es una oportunidad buena para esta ciudad. Creo que, además, es una oportunidad buena para disponer de espacios que ahora mismo vienen muy bien, porque podemos diversificar, podemos generar nuevos espacios con nuevos aforos, podemos incluso hacer espacios dentro de esas edificaciones al aire libre para que la gente pudiera disfrutar de actividades programadas por este Ayuntamiento.

Lamento de verdad que el tono haya sido ese, señor Fuentes, y lamento muchísimo que esta iniciativa no salga adelante, creo que es una oportunidad perdida, una más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra el señor Fuentes por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos once segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien.

Vuelvo a resaltar lo llamativo de la iniciativa del Partido Socialista por preservar su patrimonio obrero, el suyo, el que ellos digan, porque además, y cito textualmente, «resisten en nuestras calles a duras penas frente a edificios de muchas más plantas». Son ustedes enemigos del progreso y de la evolución de las ciudades. El objetivo fundamental de la protección es la salvaguarda y recuperación de los valores arquitectónicos detectados desde una perspectiva racional, y de eso no se habla en esta iniciativa. ¡Ojalá pudiéramos preguntar a esos obreros a los que hace referencia qué querrían para sus bisnietos, si infraviviendas como las que tenían o pisos en edificios de muchas plantas con todas las comodidades de hoy en día!

Nosotros por supuesto que queremos proteger el patrimonio, no se piensen que ustedes son los únicos que adoran esta ciudad, la diferencia es que nosotros queremos protegerlo y a la vez garantizar el progreso, porque ustedes son los del no es no: no es no al progreso, no es no a la evolución, no es no también a los mejores presupuestos que ha habido en esta ciudad.

Han sorprendido ustedes a toda la ciudad con la irracionalidad al demostrar que entre lo que dicen y lo que hacen y en esta proposición en lo que escriben hay un mundo. Han presentado unas enmiendas de locos y hoy nos dicen que se equivocaron al presentarlas — cosa que le honra, señora González—, pero es que ayer su responsable de Economía seguía defendiéndolas en

una entrevista en un periódico. Nos pedían eliminar todas las obras de mejora de los accesos a los colegios, incluyendo las obras del Colegio Juan Zaragüeta, donde incluso ustedes llegaron a manifestarse. ¡Vaya papelón!

(Aplausos).

Como les digo, su responsable económico en un proceso de regresión ecológica sin precedentes dijo ayer que el Bosque Metropolitano no es prioritario, que lo prioritario es la memoria histórica, proponiendo plantar 20.000 árboles cuando el Bosque Metropolitano va a plantar 450.000; eso no es un error de presentación de enmiendas, señores del PSOE, eso es no saber dónde se andan. Además, nos han pedido eliminar los ingresos que percibirá Madrid por el concurso de derechos de superficie a precio asequible justificando que en esta ciudad no hacen falta ingresos; proponen una alternativa de inversión de 114 millones de euros para la vivienda pública cuando ni siquiera se han leído los presupuestos, cuando se va a ceder más de 120 millones de euros a la Empresa Municipal de la Vivienda.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Señores socialistas, realmente ya les digo yo que no se les reconoce con sus proposiciones ni con sus lecturas de las mismas.

Muchas gracias por todo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los

grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 33.- Proposición n.º 2020/8001149, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Consorcio Regional de Transportes a que apruebe la ampliación de las líneas de EMT que se indican en la iniciativa, para facilitar la comunicación directa en autobús de la población a sus centros sanitarios de referencia.

El Secretario General: Señalar que en relación con esta proposición se ha suscrito por el propio Grupo Más Madrid y el Grupo Municipal Socialista una enmienda transaccional, con número de anotación 2020/1179. En relación con este punto nos referiremos a ello después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Gómez Morante por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Esta noche cerca de dos mil niños y niñas van a dormir sin luz ni calefacción en la Cañada, y ya van tres meses, y sin que ni su alcalde ni su presidenta de la Comunidad de Madrid hagan nada por solucionarlo.

(Aplausos).

Hoy traemos aquí una propuesta para facilitar que vecinos y vecinas de Madrid puedan tener una conexión directa en transporte público, en este caso en autobús, a sus centros sanitarios de referencia. Estamos hablando de servicios que son principalmente utilizados por personas de mayor edad, aunque no solo, personas a las que hay que facilitar conexiones que no supongan tener que cambiar varias veces de modo de transporte o de autobús porque son especialmente vulnerables y para las que la conexión directa es especialmente importante. Lamentablemente en Madrid sabemos mucho de esperar líneas de autobús para llegar a nuestros hospitales de referencia, hablamos de décadas en algunos de los casos, por eso ahora nos sorprende la agilidad demostrada en el caso del Hospital Isabel Zendal. Días antes de que abriera las puertas este centro, incluso semanas antes de que llegaran los primeros profesionales, que han sido de manera obligatoria forzados a trasladarse a trabajar a este plató tan caro que nos está saliendo de la presidenta de la Comunidad de Madrid, la empresa Municipal de Transportes de Madrid comenzó la explotación de una línea de autobús desde el hospital. ¡Asombrosa la celeridad con la que han actuado, oiga!

Actualmente, como traemos en esta proposición, son varias las asociaciones de vecinos que siguen intentando que sus barrios se conecten con hospitales o centros de especialidades de referencia. Como le decía antes, en algunos casos estamos hablando de décadas de reivindicación para conseguir estas líneas. En esta ocasión traemos dos propuestas de mejora:

una para la población de Ciudad Lineal y otra para la de Chamartín, pero podríamos traer muchísimos más ejemplos de otros distritos.

En Ciudad Lineal, la Asociación de Vecinos de Quintana lleva veinticinco años pidiendo una extensión de la línea 70 de la EMT para conectar con el Ramón y Cajal y la Asociación de San Juan Bautista lo mismo con la 135. Como ejemplo indicar que actualmente desde la avenida de Institución Libre de Enseñanza hasta el hospital se puede llegar a tardar hasta hora y media. Por eso solicitamos la creación de una línea —y en este punto quiero agradecer al Partido Socialista su propósito de acuerdo con la enmienda que hemos presentado— que conecte a este distrito con su hospital de referencia, una línea que sea exprés para que pueda ser más rápida y cuyas paradas además coincidan con centros de salud o nudos de comunicación.

En Chamartín ocurre algo parecido con las líneas 72 y 73 y la conexión desde Diego de León con el centro de especialidades de García Noblejas. Ampliando una parada más para llegar hasta el centro de especialidades se evitaría así que las personas mayores de Chamartín tuvieran que cambiar de autobús para ir desde su hospital de referencia, La Princesa, al de especialidades, donde en muchas ocasiones les derivan desde el propio hospital para realizar, por ejemplo, las analíticas.

En definitiva, señor Almeida, lo que le pedimos es que gobierne para los madrileños y para las madrileñas, que es para lo que fue elegido y no para el beneficio de su partido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene la palabra el señor Carabante Muntada por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señora Gómez, es que es sorprendente el interés que algunos asuntos despiertan cuando están ustedes en la Oposición, a los que no les dedicaron ni un solo minuto cuando estuvieron en el Gobierno y tuvieron oportunidad de hacerlo, y la verdad es que es sorprendente en la mayoría de las cuestiones, pero este es un ejemplo aún más flagrante si acaso.

Me hablaba usted de muchas de las peticiones históricas de los ciudadanos y de los vecinos para conectarse o tener mejor conectividad a sus centros sanitarios u hospitales, y algunas de ellas también cuatro años y que nosotros en este año 2020, como debe conocer usted, hemos ampliado ya en 19 autobuses aquellas líneas que conectaban con los centros de salud y los hospitales, y lo hemos hecho porque es un compromiso del programa electoral y es un compromiso de los acuerdos de gobierno suscritos con Ciudadanos y con VOX, y por eso vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor, como es lógico, porque

estamos a favor siempre de mejorar dicha conectividad.

Sí quiero decirle que es sorprendente también el dolor que a usted le despierta el nuevo Hospital Isabel Zendal; ya lo siento que la izquierda se oponga a tener una nueva infraestructura pública sanitaria que va a dar solución a muchas de las cuestiones, a muchos de los pacientes que va a tener que atender. Por tanto, me sorprende muchísimo que también usted esté en contra de esa nueva línea que hemos puesto, que no solo va a dar servicio para los médicos, para los celadores, para el personal de limpieza y para todas aquellas personas que tengan necesidad de ir en transporte público.

Usted conoce el criterio para dar conexión y conectividad a los centros de salud y a los hospitales, y es que nadie esté conectado con más de dos etapas a su centro de salud u hospital de referencia, y eso se cumple; pero nosotros queremos ir un paso más allá, y por eso, como le decía, hemos incorporado nuevos autobuses e incluso una línea nueva, en concreto la línea Puerta de Toledo-Sevilla, para conectar del Centro de Salud de Las Cortes. Entonces, como le digo, estamos trabajando.

Pero vamos a los casos concretos que usted solicitaba en su proposición y en su propia intervención. Yo le voy a recomendar que se descargue una nueva aplicación, Madrid Mobility 360, para que no cometa los errores que comete en su intervención y también en su proposición. Hablaba usted de la conexión con el Centro de Salud Hermanos García Noblejas, que era la línea 70 y en la proposición señala que es la línea 72 y 73; nos indica que está en el distrito de Chamartín, le debo recordar que está en el distrito de Salamanca y que además esa conexión ya se produce con la línea 56; pero en todo caso vamos a estudiar, junto con el Consorcio Regional de Transportes, la manera de mejorar esa conexión. De igual manera, la ampliación de la línea 135, que supondría ampliar en 12 km una línea; es verdad que ahora esa enmienda transaccional propone la creación una nueva línea, que le digo que somos favorables a la misma.

Insisto, votaremos a favor por nuestro compromiso por mejorar la conectividad de todos los ciudadanos y muy especialmente con los ciudadanos con los centros de salud y los hospitales de referencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal, por el Grupo Municipal VOX, y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Me gustaría empezar pidiéndoles que cuando presenten una proposición estudien bien primero lo que quieren transmitir, porque hablan de ampliar las líneas 72 y 73 desde Diego de León hasta el Centro Especialidades de Hermanos García Noblejas en el distrito de Chamartín y que se sepa, ese centro está ubicado en la calle Doctor Esquerdo, 45, en el distrito de Salamanca. Por otro lado, piden ampliar la línea 135

hasta el Hospital Ramón y Cajal y luego presentan una transaccional donde desaparece esa petición de ampliación y ahora se trata de crear una nueva línea de autobuses hacia ese hospital.

Señora Gómez, el dinero de los madrileños es sagrado y deberíamos ser más serios y respetuosos con las propuestas, pero si el señor delegado del área, el señor Carabante, nos acaba de decir que la propuesta es viable, que por nosotros no quede el que esta iniciativa salga adelante.

Señores concejales, en un año de pandemia con más de 70.000 españoles fallecidos por el virus según datos del Instituto Nacional de Estadística, que el gobierno socialcomunista ha ocultado desde el principio, el Gobierno regional construye en tiempo récord un hospital público especializado en pandemias, que se une a los doce hospitales públicos construidos por Esperanza Aguirre —no uno ni dos, doce—, ¿y qué dice la izquierda y sus sindicatos? Que está sin terminar, que están trasladando a sanitarios a la fuerza y que ahora tienen que madrugar más porque les pilla un poquito más lejos. ¿Saben ustedes cuántos liberados sindicales se reincorporaron a sus puestos de trabajo en los peores momentos, cuando faltaba personal y había que estar al lado de los madrileños que más lo necesitaban? No tienen vergüenza.

Por el Grupo Municipal VOX apoyamos la ampliación de las líneas 72 y 73 de la EMT, que se estudie una nueva línea hacia el Ramón y Cajal para que los vecinos estén mejor comunicados con un centro sanitario, con su centro sanitario, porque se han construido muchos y las actuales líneas no llegaban hasta ellos. Si estuviéramos hablando de ampliar líneas a hospitales que haya inaugurado la izquierda no haría falta, porque desde el inicio de la democracia en Madrid ni el Partido Socialista ni mucho menos la izquierda radical han puesto en servicio un solo hospital en la capital de España, ¿o me pueden decir el nombre de uno en más de cuarenta y tres años? Ni uno. El principal enemigo de la sanidad pública es la propia izquierda. Está bien que amplíen las líneas de autobuses, así los madrileños podrán valorar la estupenda red de sanidad pública que tenemos y no precisamente gracias a ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos el señor Benito.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias.

¡Qué suerte!, pensarían los vecinos y vecinas de Barajas, aún no han llegado los primeros pacientes al Hospital Isabel Zendal y ya tienen autobús, y nosotros que nos tiramos veinte años —que se dice pronto— esperando uno al Ramón y Cajal. Pues sí, señores y señoras concejales, lo pensarán los vecinos de Barajas pero también lo pienso yo, porque no se puede negar que resulta chocante la facilidad con la que se toman unas decisiones lógicas, como es la de comunicar un hospital, mientras se aparcan durante décadas reivindicaciones similares.

Por eso, lo que venimos a pedirles con esta iniciativa y la enmienda que hemos presentado es coherencia; porque lo de Barajas y el Ramón y Cajal no es un caso aislado, y si no que se lo digan a los vecinos de San Blas, que también se manifestaron durante décadas solicitando conexión con el Ramón y Cajal —¡qué mal comunicado está ese hospital, por cierto!— o a los de Aluche, años y años pidiendo la ampliación del 138 hasta el Hospital Clínico.

Si fuera este otro foro, cuestionaría que el Isabel Zendal tenga ya autobús mientras carece de quirófanos, pero a diferencia del señor Martínez Vidal, no voy a desviarme de lo que nos ocupa, y es que la accesibilidad a los centros de salud y hospitales de nuestra ciudad tiene que estar garantizada por la red más capilar de transporte público, que es la Empresa Municipal de Transportes y sus autobuses.

Pero estas decisiones no pueden tomarse en función de criterios partidistas, que es lo que ha ocurrido en este caso, en el caso del Isabel Zendal; no se puede castigar a cientos de miles de madrileños y madrileñas negándoles un medio de transporte mientras que se le concede a un centro que ni tan siquiera había entrado en funcionamiento, porque no solo va en contra de cualquier criterio de justicia ni de lógica sino que desvirtúa la labor de una empresa que debería ser ejemplar y de la que quienes estamos interviniendo en esta iniciativa además somos consejeros, por cierto, consejeros que a esa aplicación de la que nos hacía referencia no estábamos invitados y nos enteramos por la prensa.

Por ese motivo, le pedimos también que no permita que el director gerente actúe con esos mismos criterios partidistas, solicitando ahora desde la EMT unos fondos que se nos negaban cuando era responsable del Consorcio de Transportes; y es que la Empresa Municipal de Transportes tiene que estar por encima de cualquiera de los aquí presentes porque nosotros somos simples y meros gestores, pero pertenece a cada uno de los madrileños y madrileñas y lo mínimo que les debemos desde nuestra responsabilidad es coherencia, coherencia una vez más. Y por esa coherencia presentamos una enmienda junto a Más Madrid acordándonos de los vecinos de Ciudad Lineal, que se encuentran en una situación similar a la que sufrieron los de San Blas y los de Barajas, de nuevo y por tercera vez, con el Hospital Ramón y Cajal como protagonista.

Un hospital de referencia no puede ser un equipamiento inaccesible a través del transporte público, así que esperamos que no solo aprueben esta iniciativa sino que se lo exijan al Consorcio de Transportes.

Y es que, señor Carabante, me viene a la cabeza la repetida escena de Tom Hanks en *Forrest Gump* esperando y esperando en la parada del autobús.

Eso es lo que no queremos para ningún vecino o vecina de nuestra ciudad que necesite ir a su hospital. Y además, sabemos que aunque muchas veces digan tonterías ustedes de tontos no tienen ni un pelo, porque con el Isabel Zendal nos han demostrado ustedes que si quieren pueden y lo que les pedimos en esta iniciativa es que quieran.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Benito.

Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de dos minutos y medio.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias.

El centro de especialidades de García Noblejas está en el distrito de Salamanca, cierto, pero lo que pide esta proposición es que se amplíe la línea de autobús para que la población de Chamartín pueda llegar a su centro de especialidades. Ustedes pueden retorcer e intentar decir lo que no realmente dice la proposición.

Señor Carabante, no estamos en contra de la línea que lleva al Hospital Zendal, si lo único de lo que nos sorprendemos es de lo rápido que actúan ustedes cuando los intereses de partido son los que quieren defender. Lo que les pedimos es que defiendan los intereses de la población madrileña, que es para lo que ustedes han sido elegidos, y por eso les pedimos que actúen en Madrid.

Mire, nosotros ampliamos en la anterior legislatura la oferta de la línea 125, de Mar de Cristal a Ramón y Cajal; la 135, de Moncloa a la Paz; establecimos la gratuidad de la línea H1, de la Sierra de Guadalupe al Hospital Infanta Leonor; se instauró también la 165, de San Blas-Canillejas a Ramón y Cajal; la 166, desde Barajas a Ramón y Cajal, etcétera. No puede precisamente acusarnos de no haber trabajado en este sentido y no ser coherente con lo que ahora estamos pidiendo.

Pero mire, lo que sí que nos resulta sorprendente a nosotros es la diferencia de criterio que tienen ustedes dependiendo de si gobiernan o si son Oposición, porque les recuerdo que el actual gerente de la Empresa Municipal de Transportes, cuando era el presidente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid se negó a financiar la compra de autobuses que realizó el anterior Equipo de Gobierno, tal y como se había comprometido en su momento. El 50 % del importe tenía que haber sido financiado por la Comunidad de Madrid y se negó, y ahora siendo presidente de la Empresa Municipal de Transportes con ustedes emite un contrato, gastando dinero público, para hacer un informe que justifique que se tiene derecho a esos ingresos. Eso es lo que nosotros además estamos denunciando, porque es vergonzante el uso partidista que están ustedes haciendo de las instituciones allá donde gobiernan. Y se lo decimos aquí y se lo decimos donde tenga que ser: gobiernen ustedes para el beneficio de la población de Madrid, que es para lo que ustedes están elegidos.

(Aplausos).

Ya simplemente por acabar.

Si lo que estamos pidiendo ahora es la creación de una nueva línea y no de la ampliación de la 135 habiendo aceptado esa transaccional, es porque existe una necesidad de ampliación de la 135 y de la 70, y por eso se presenta al final una transaccional con una petición de creación de una nueva línea, que ya fue además acordada por unanimidad en el pleno de distrito de la Junta de Ciudad Lineal en la anterior

legislatura. Entonces, lo único que estamos pidiendo es que la misma celeridad que muestran ustedes cuando les interesa para cubrir las vergüenzas a la señora Ayuso lo hagan para cubrir los derechos de la población madrileña.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el portavoz socialista que pedía coherencia, precisamente la coherencia es lo que les falta a ustedes; por eso siempre decimos lo mismo cuando estamos en la Oposición y en el Gobierno, ustedes siempre tienen un discurso absolutamente distinto. Porque durante los últimos cuatro años ustedes no pidieron ni una sola línea para mejorar en la Empresa Municipal de Transportes y fueron cómplices del desfase económico que había en la EMT; nosotros llegamos y había 19 millones de euros de pérdida en la EMT que tuvimos que reponer, la primera decisión que adoptó este Equipo de Gobierno fue incorporar una aportación adicional a la Empresa Municipal de Transportes de 19 millones de euros.

Pero sabemos cuál es el modelo de la Empresa Municipal de Transportes del Partido Socialista y de Más Madrid, el que aplicó el anterior gerente de la EMT, que casualmente ahora es gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Valladolid. ¿Sabe lo que ha hecho la Empresa Municipal de Transportes de Valladolid con el alcalde socialista y el gerente de Más Madrid? Hacer un ERE. ¿Sabe lo que ha hecho este Ayuntamiento? Contratar 451 nuevos conductores para la Empresa Municipal de Transportes...

(Aplausos).

... para poder dar un mejor servicio y ampliar las líneas, que es el modelo que nosotros pretendíamos hacer.

Pero la coherencia es apoyar al transporte público. ¿Me puede decir usted dónde están los 5.100 millones que se comprometió el Gobierno de la nación en el Plan de Cercanías para la Comunidad de Madrid? Y les recuerdo: 6.300 millones de inversión para Cataluña, frente a Madrid que ustedes no nos dan ni un solo euro.

La coherencia es apoyar al transporte público. Para apoyar al transporte público nada mejor que congelar las tarifas o incluso, a ser posible, reducirlas: seis años de congelación consecutivos en la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, el Ministerio de Fomento este año ha subido las tarifas de Cercanías, transporte público. Por tanto, no me puede hablar en absoluto de coherencia.

Decía la señora Gómez que ustedes habían hecho no sé cuántas líneas, habían ampliado las frecuencias

de no sé cuántos autobuses, ustedes en solitario. Hombre, debe usted recordar que esas ampliaciones de línea se financian al 50 % con la Comunidad de Madrid, por tanto lo hizo de acuerdo con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por tanto con el Gobierno del Partido Popular, que financió esas ampliaciones, como muy bien usted conoce.

En todo caso, le insisto: 19 millones de euros tuvimos que hacer de aportación nada más llegar este Equipo de Gobierno al Ayuntamiento de Madrid, 48 millones de euros este año más que el año pasado y les recuerdo: una nueva línea que conecta un centro de salud, 19 nuevos autobuses para mejorar las frecuencias de conexión con esos hospitales y esos centros de salud. En todo caso, le digo: votaremos a favor porque estamos siempre a favor de mejorar la conectividad de los ciudadanos con sus centros de salud y su hospital de referencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

De la lectura atenta de la enmienda transaccional 2020/1179 da la sensación que es una enmienda de carácter sustitutivo, es decir, que si prospera sería ese el acuerdo adoptado, quedando de alguna manera desplazada la proposición originaria, ¿verdad?

(Asentimiento).

Se interpreta correctamente.

Entonces, vamos a una votación de la enmienda transaccional 2020/1179.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor de la proposición, ¿verdad?

El Secretario General: De la enmienda transaccional; es que sustituye, desplaza.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Pues queda aprobada la enmienda.

(Aplausos).

(Sometida a votación la enmienda transaccional con nº de registro 2020/8001179 presentada por los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, sustitutiva de la iniciativa original, queda aprobada por unanimidad).

Punto 34.- Proposición n.º 2020/8001150, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a que cualquier desarrollo del uso de los edificios restaurados en la Finca Quinta de Torre Arias, situada en la calle de Alcalá, número 551, se haga cumpliendo su Plan Especial y a que se redacte el Plan Director de los edificios de esa finca incluyendo el objetivo estratégico de la participación ciudadana en el desarrollo del mismo.

El Secretario General: El punto 34, la proposición 2020/1150 presentada por la concejala doña Amanda Romero García del Grupo Municipal Más Madrid ha de tenerse por retirada puesto que así lo ha interesado la autora de la iniciativa en virtud de un escrito presentado esta mañana y registrado con el número 2020/1203, por lo que pasaríamos a sustanciar el punto 35.

(La precedente iniciativa se retira por su autora mediante escrito con número de registro 2020/8001203, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 35.- Proposición n.º 2020/8001152, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que adopte de forma urgente un conjunto de medidas destinadas a los sectores más afectados por la crisis económica causada por la pandemia: comercio, restauración, ocio, deporte y cultura, que contemplen, al menos, los aspectos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía la señora Villacís por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Buenas tardes a todos.

Y dado que van a ser mis últimas palabras en este año horrible y maldito para Madrid, el año 2020, quiero

que las primeras vayan dirigidas a lo que va a pasar mañana y pasado mañana, Nochebuena y Navidad, y es que muchos de nosotros sabemos lo que es encontrarse con una silla vacía en unas cenas como estas y mañana van a ser muchos los madrileños y los españoles que pasen por esa situación. Así que un recuerdo de este Ayuntamiento a todos ellos, todo nuestro cariño, todo nuestro reconocimiento y os llevaremos siempre en el corazón.

Y lo siguiente que quería decir es: Ha estado alguien limpiando este micrófono para que todos trabajásemos, y creo que es la mejor representación de esos trabajadores invisibles que de repente esta pandemia han convertido en esenciales. Así que yo creo que merecería que a la persona que ha estado ayudándonos a trabajar más seguros le dedicásemos el más cariñoso de los aplausos de todos.

(Aplausos).

(Se muestran diapositivas).

Quiero empezar con una imagen porque yo creo que una imagen vale más que mil palabras. En este Pleno se opina mucho, opinan ustedes, opinamos nosotros; las opiniones son muy subjetivas, pero yo creo que esta imagen no deja lugar a dudas porque es la imagen que ven ustedes todos los días cuando salen del edificio de los grupos municipales donde yo trabajé cuatro años.

Esta es la tienda de los bolsos de piel, que antes tenía bolsos de piel y ahora tiene un cartel de «Se cierra»; tenemos el sitio donde yo me tomaba bocatas de jamón y seguro que muchos de ustedes porque estaban buenísimos, y también ha cerrado; tenemos la alpargatería que tiene un cartel así de grande que ponía «Liquidación por desesperación» y que hoy también ha cerrado. Por eso yo quería traerles imágenes a todos ustedes aquí porque tenemos a muchos negocios, a muchos comercios, a mucha hostelería en este Ayuntamiento que está en una situación absolutamente crítica. Según Acotex, el 25 % de los comercios textiles han cerrado, se espera que pueda llegar al 50 %; es decir, la mitad de los negocios textiles van a cerrar en España.

En hostelería, que ha sido un sector que siempre ha reportado, que siempre ha pagado servicios públicos, concretamente 17.500 millones de euros en impuestos, se espera que cierren unos 85.000 y pueden llegar a ser 100.000 establecimientos, 100.000 establecimientos a lo largo de este año. Esto supone que se han destruido más negocios en un año que en cinco años de la peor crisis que había vivido hasta ahora España porque había destruido 72.000. En 2020, 200.000 empleos de hostelería ya se han cerrado, se puede llegar a 670.00 porque son los que ahora mismo están pendiendo de un hilo ya que la hostelería, los hoteles, son los que más difícil lo están teniendo para recuperar a los trabajadores de los ERTES —me gustaría acumular del segundo turno—. Es el mayor desplome que ha vivido este país, y yo me pregunto: ¿todavía dudan ustedes de por qué les tenemos que bajar los impuestos a los comerciantes y a los hosteleros en esta ciudad?

(Aplausos).

¿Todavía se preguntan por qué no podemos ser nosotros, el Ayuntamiento, la razón por la que cierre una sola persiana en esta ciudad? ¿No se han dado cuenta de que esos no son grandes empresas, que no son esos patronos que ustedes dibujan, que es empresas contra trabajadores, sino que si cierra una empresa se van a la calle todos los trabajadores y esto es lo que está pasando en esta ciudad? Que cuando se cierra, las razones que lo empujan se toman en un día o dos y el montante por el que se hace no son 100 millones de euros, son 50 € en muchas ocasiones. Por eso les tenemos que bajar los impuestos. No podemos esperar ni un minuto más. Pero ya basta, no somos suficientes en el Ayuntamiento de Madrid, hay que reconocer las limitaciones, y necesitamos un gobierno de España que apueste por el comercio y apueste por la hostelería y que lo haga de verdad y no con medidas paliativas...

(Aplausos).

... y sobre todo, no estando, como estamos ahora mismo, a la cola de Europa a la hora de prestar apoyo a nuestro comercio y a nuestra hostelería, que es lo que están haciendo ustedes.

Se nos va el país, es una auténtica sangría, reaccionen ustedes. No queremos un país de ingresos mínimos vitales, queremos un país de nóminas, y eso es lo que están votando ustedes hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Es que no puedo estar más de acuerdo con usted, señora Villacís; realmente lo que ha dicho es la cruda realidad. Yo conozco ese comercio y la verdad es que duele cuando ves que detrás hay una familia, gente que tenía un plan de vida ya no lo tiene.

Pero también le voy a decir: yo no tengo ninguna esperanza en que el Gobierno de la nación nos vaya a hacer caso. Yo quiero instarle al Gobierno de la nación, pero no nos va a hacer caso. ¿Por qué? Porque no tiene las mismas prioridades que nosotros, él tiene otras prioridades; además no confió nada en que tenga ninguna prioridad para los españoles sino simplemente un deseo de estar en el poder. No hay más. Y eso, eso es lo que está ocurriendo.

Yo lo siento porque conozco a los concejales de este Ayuntamiento y como además hemos debatido bastante en los acuerdos de la Villa los grupos de trabajo, me he dado cuenta que aquí hay mucha gente, yo puedo decir que seguramente todos, que tenemos un interés por luchar por los madrileños, cada uno a nuestra manera, pensando que las cosas quizás si se toman con las medidas que nosotros proponemos pues van a ir mejor. Ese buen interés, lo siento, creo que no lo tiene el Gobierno de la nación.

Por eso le voy a decir una cosa: como no tenemos las mismas comisiones, no sabe cuál es el planteamiento que realicé el otro día en la Comisión de Hacienda y que además se trasladó también a la hora de negociar los presupuestos, y es que no podemos esperar a que el Gobierno de la nación nos eche un cable, sino todo lo contrario, si lo que va a hacer el Gobierno de la nación es subirnos los impuestos todo lo que pueda y más porque tiene que contentar a aquellos que le están sustentando en el poder. Y eso es lo que va a pasar. Por eso nos tenemos que preparar, por eso tenemos que ver cómo tenemos que hacer frente a la embestida que va a tener el Gobierno de la nación con Madrid, porque no va a permitir que Madrid prospere. Es que esto es lo que está viviendo España. Así que sí que podemos hacer cosas.

Entonces, el otro día yo ya planteé un estudio para ver cuáles son las competencias impropias para que cuando se produzca la embestida a través del impuesto de sucesiones, por ejemplo, tengamos mecanismos de colaboración con la Comunidad de Madrid para defendernos, porque estamos en eso, en la resistencia. Y hasta que no nos demos cuenta de que esa va a ser nuestra realidad y que va a ser nuestro día a día, pues yo creo que vamos a ir por mal camino. No podemos vivir en la ingenuidad, tenemos que atacar los problemas, y los problemas en este momento para Madrid es el Gobierno de la nación. Y lo siento por los compañeros de los grupos Socialista y de Más Madrid, pero esto es como lo veo y no voy a engañar tampoco a nadie. Así que, preparémonos. Podemos ver entre todos cuáles van a ser las soluciones para intentar por lo menos paliar lo que se nos viene encima y, y bueno, pues lo vamos a intentar ¿no?, pero allí estaremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, hoy nos encontramos ante una nueva proposición que forma parte de un juego repleto de trampas y de medias verdades; debe ser que Madrid le da poco trabajo, señora Villacís. Entiendo que la figura que le dio el Partido Popular de vicealcaldesa para que usted les diera todo lo demás tiene poco fondo político, pero de verdad le aseguro que hay maneras más dignas de llamar la atención que lo que ha hecho usted hoy aquí.

Tanto unos como otros han registrado propuestas similares en el Congreso de los Diputados, en las que también se contemplan puntos de esta iniciativa, como la reducción del IVA turístico, la ampliación de los ERTES... Entiendo que como la batalla la están perdiendo en la Cámara Baja la traen aquí al Ayuntamiento de Madrid.

Mire, ¿se imagina que el Congreso de los Diputados instara al Ayuntamiento de Madrid a desarrollar de manera efectiva la tarjeta familias? ¿Se imagina que el Gobierno de España, que tanto dinero...? (Observaciones).

O le sacáis una guitarra y que me anime o que se calle mientras intervengo, señor Fanjul.

El Presidente: Continúe, por favor.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Se imagina que el Gobierno de España, que tanto dinero les está brindando para hacer políticas activas en temas sociales, les afeara su forma de beneficiar a los que más tienen en detrimento de los que más sufren? ¿Se imagina que el Gobierno de España usase los plenos del Congreso para instar al Ayuntamiento de Madrid a hacer todo lo que está dentro de sus competencias, que son muchas, para dotar a la Cañada Real de luz?

Mire, señora Villacís, desconozco de verdad si usted ya ha firmado como fichaje de invierno por el Partido Popular, la verdad es que es algo que me importa entre poco y nada, pero no es momento para tonterías, es momento para estar a la altura. No digo yo que nos comportemos como académicos, ¿eh, señora Villacís?, pero lo que sí digo es que por lo menos dejemos de comportarnos como niños de guardería.

Prefieren engañar, manipular, jugar con las cifras porque solo así se entiende que presuman de apoyar al sector turístico cuando tienen un área delegada en esa materia que cuenta con una cantidad ridícula, aunque haya aumentado, si la comparamos con el presupuesto, por ejemplo, destinado a su propia propaganda.

Hablan de autónomos mientras negocian borrar del mapa las ayudas directas a las principales asociaciones del sector; hablan de hostelería y sabemos, porque nos lo cuentan, que han obviado diferentes iniciativas de asociaciones reseñables de nuestra ciudad que ponían a su disposición proyectos concretos destinados a potenciar el empleo; hablan de cultura y tienen a los centros culturales y a los museos de esta ciudad sin cumplir las medidas sanitarias adecuadas, como se acredita además, en las diferentes reclamaciones que hemos comprobado los últimos meses desde su apertura; destruyen patrimonio; pierden oportunidades para nuestra ciudad y abandonan a los vecinos de los barrios humildes en su totalidad; entre solucionar las colas del hambre o apoyar a los privados han optado por lo segundo, como nos han demostrado hace unos días regalando suelo público.

Les recomiendo que dejen trabajar al Gobierno y que se centren en Madrid. Deje de arrastrar la política por el barro de la frivolidad solo para quitarle un titular al señor Almeida y llevárselo usted. Eso de pensar que la gente es idiota se le va a volver en su contra, señora Villacís.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por parte del Grupo Popular el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes.

Esta proposición no sería necesaria si el Plan del Gobierno, que se aprobó ayer en el Consejo de Ministros, de Reestructuración y de Relanzamiento del Comercio y la Hostelería en España, no solo beneficiase a un 5 % del sector según las manifestaciones de diferentes asociaciones.

El sector servicios es uno de los más afectados por la pérdida del producto interior bruto. Las cifras van desde el 11,6 de pérdida que señala la OCDE y el 12,8 que señala el Fondo Monetario Internacional; la caída más importante de todas las economías desarrolladas.

La crisis económica derivada de la sanitaria no es coyuntural: al principio, en marzo, fue de liquidez, pero ahora en los establecimientos es de solvencia, de pymes, micropymes y autónomos; necesitan ayudas directas, no las que aprobó ayer el Gobierno de España. Están en riesgo 300.000 empleos, actualmente en situación de ERTE 85.000 establecimientos y un tercio de los casi 315.000 establecimientos de toda España podrían entrar en concurso de acreedores. ¿Pero cuál es el modelo de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias? La cogobernanza, pero la realidad es que deja a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas con los problemas, se ponen de lado y esperan únicamente repartir el dinero de Europa a dedo. No puede haber 17 navidades, 17 planes de vacuación, 17 planes de cultura o 17 planes de comercio y hostelería como nos anunciaba ayer la ministra de Hacienda.

Los gobiernos de Almeida y Ayuso sí toman medidas para el comercio y la hostelería. Sirvan de ejemplo en la Comunidad de Madrid, los 180 millones de euros destinados al tejido empresarial del turismo; el convenio con Avalmadrid, 13 millones de euros destinados a agencias de viajes y alojamientos turísticos; en materia de comercio, la Comunidad de Madrid adopta el Plan Madrid Refuerza con 213 millones destinado a comercios y pymes afectados por la pandemia y 400.000 € a proyectos de asociaciones de comerciantes en todos los municipios de Madrid; a ello se une el Plan Estratégico de la Hostelería a dos años vista y el Plan de Microcréditos de 1.500 proyectos con 44 millones para bares y cafeterías.

El Gobierno del Ayuntamiento, la primera Administración que planteó rebajar impuestos: la bajada del 25 % del IBI con un ahorro de 55,6 millones; un 25 % del IAE, que se mantendrá en el 2021; luego hemos aprobado la bajada de la tasa de basuras en un 25 % a 118.000 establecimientos; la supresión de la tasa de terrazas, que afecta a 9.000 bares y cafeterías con un importe de 11,4 millones y que también haremos en el 2021; el plan de terrazas covid, más de 2.000 concesiones llevamos en los 21 distritos de la ciudad; un aumento del presupuesto al turismo en un 52 % en el año que viene, o el plan de digitalización en 2 millones de euros para la venta *on-line* o el apoyo a los mercados municipales, entre otras serie de medidas.

Frente a eso, ¿qué es lo que nos propone el Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias? Según la ministra de Hacienda...

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** ... nos ha tocado el gordo con la lotería de Navidad y lo que nos ha tocado es más desempleo, más déficit y más despilfarro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Douas por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** He de decirle que cuando leía su proposición no daba crédito, de verdad que no daba crédito. ¿De verdad que nuestra vicealcaldesa va a proponer esas medidas de este calibre al Gobierno de la nación? ¿La vicealcaldesa? ¿De verdad? Es que hay que ser muy valiente, hay que ser muy valiente. Y aprovechando esta ola de optimismo y de crecerse, y eso pues nosotros nos unimos, de hecho, señor secretario, aprovecho para abrir comillas para la enmienda que le vamos a hacer y leo literalmente; es una enmienda de adición, ¿vale?, que va detrás de lo que usted propone: «que se sumaría a las acciones del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2021, redefiniendo las bonificaciones fiscales para el tejido productivo hacia líneas de apoyo finalistas y directas: primero, apoyo a la liquidez; segundo, pago de alquileres; tercero, asesoramiento individualizado para la adaptación hacia nuevos modelos de negocio y cuarto, rehabilitación de locales y compra de nuevas herramientas».

Verá usted, es muy valiente que le pidamos al Gobierno de la nación cosas que podemos hacer, que está en nuestros dominios, está dentro de nuestras competencias dentro del Ayuntamiento de Madrid. No tiene sentido ninguno lo que usted está planteando. Es como si de repente se abstrajese de su calidad de vicealcaldesa con sus competencias municipales y se pusiese a hablar, yo que sé, en Europa de cómo tienen que estar distribuyendo los fondos europeos; sus competencias son aquí y ahora.

Esas medidas podían haber entrado dentro de los presupuestos, esos presupuestos que tienen por primera vez desde los últimos cinco años ese gran regalazo que se llama no tener techo de gasto y poder estirarlos y meter en ellos todas las ayudas que hubiesen querido, así de simple; medidas que podían haber metido *in extremis*, como ha sido el caso del IBI, de la rebaja del 0,04, la última que hemos recibido. Es decir, en un momento en que las Administraciones tienen que estar a favor de los autónomos, los empresarios, el talento, los emprendedores, los vecinos y las vecinas de Madrid en general, reducimos cuatro céntimos por propietario. Esa es la rebaja y esa es la ayuda que usted prioriza en todo esto a la ayuda del comercio y al tejido productivo.

Piense bien que sus rebajas son de 50 € anuales si eres uno de los 110.000 empresarios que pagan impuestos de residuos, 540 € anuales si eres uno de los

65.000 titulares de locales, 1.300 € anuales si eres uno de los 9.000 afortunados que eres dueño de terraza, porque si tienes una librería o tienes una frutería ya no entras dentro de esa bonificación. Piense usted dónde hace más favor a los empresarios, a los emprendedores y a los autónomos, si destinando esos más de 60 millones en líneas de avales, ayudas al alquiler u otro tipo de ayudas finalistas y directas que reduciendo en esas migajas.

El Presidente: Muchas gracias, señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Por favor, trabaje en recuperar la confianza, que la tenemos desplomada a más del 20 %...

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ... de consumo y empresarial.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Villacís por un tiempo de un minuto y cincuenta segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, lo primero le quería contestar a la señora Mar Espinar.

¿Se imagina que el señor Pedro Sánchez atiende al señor Rufián y pide, por ejemplo, cargarse el escenario fiscal, totalmente exitoso, de la Comunidad de Madrid? Porque eso sí que está pasando, eso sí que está pasando.

(Aplausos).

Mire, la señora Espinar del Partido Socialista —y efectivamente lo comparto con usted, me da mucha pena— no ha tenido ni una sola palabra ni un solo segundo, en el momento en el que más negocios y más hostelería y más comercios están cerrando en esta ciudad, para hablar del comercio y la hostelería. Ha tenido tres minutos enteros y los ha dedicado a atacar a esta vicealcaldesa, a atacar al Partido Popular, a atacar a Ciudadanos y no ha tenido ni un minuto para hablar del comercio y la hostelería. ¡Vergüenza le tenía que dar!, ¡vergüenza le tenía que dar! Porque, señores, esto cuando tenga usted que elegir entre el Partido Socialista y los comerciantes de General Ricardos, los comerciantes de Clara del Rey en Chamartín, los comerciantes de la avenida de la Albufera en Puente de Vallecas, los de Pedro Laborde, los de paseo de Extremadura, señora Espinar, usted lo debería de tener muy claro.

Y le voy a decir una cosa, señora Maysoun, la tenía por alguien más seria porque, efectivamente, desde el Ayuntamiento se ha hecho todo lo que se podía hacer, y ahí está el reconocimiento del sector del comercio y la hostelería, que vinieron a agradecernos que hayamos sido la primera institución y la más determinante a la hora de bajar impuestos, a la hora de dar ayudas a la digitalización, a la hora de dar avales, y sin embargo están situando como están situando

Acotex, la hostelería, las asociaciones de hostelería al Gobierno de Sánchez a la cola de todas las ayudas.

(Aplausos).

Y no es que lo diga yo, no es que lo diga yo, Alemania, por cada 100 € de pérdida da 74 en ayudas directas; Francia —por cierto, les ha rebajado el IVA— de 100 €, 58; Italia, de 100 €, 44; Reino Unido, de 100 €, 58;...

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** España, de 100 €, 14.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Sí. Una cuestión aclaratoria.

La señora Douas ha planteado una especie de oferta transaccional en el sentido de añadir algo, quizás.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Efectivamente, de que vaya a continuación de la proposición original.

El Secretario General: ¿Y sería?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Se la leo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Lo he entendido y estoy a favor, ¿eh?

El Secretario General: ¿Va a aceptar que se vote...? Vamos a ver, entonces, cuál sería el texto.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Sería, le leo literalmente: «Que se sumaría a las acciones del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2021, redefiniendo las bonificaciones fiscales para el tejido productivo...

El Presidente: Señora Douas, si puede leerlo más despacio, por favor, o acercarle el texto al señor secretario.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ¿Se lo acerco?

(Rumores).

El Secretario General: Hace falta igual que lo vuelva a leer para que quede constancia en el acta.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Yo creo que ha quedado grabado y yo lo voy a asumir. Creo que lo hemos entendido todos.

El Secretario General: Entonces, que lo vuelva a leer para que conste en el *Diario de Sesiones* y ya está no se preocupe ya léalo y ya está aclarado.

El Presidente: ¿La puede leer para que conste en el acta, por favor?

El Secretario General: Tiene que quedar constancia, claro.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** «Que se sumaría a las acciones del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2021, redefiniendo las bonificaciones fiscales para el tejido productivo hacia líneas de apoyo finalistas y directas: uno, apoyo a la liquidez; dos, pago de alquileres; tres, asesoramiento individualizado para la adaptación hacia nuevos modelos de negocio; cuatro, rehabilitación de locales y compra de nuevas herramientas».

El Secretario General: Ahora sí, ahora que ya conocemos el contenido preciso y que queda grabado, ahora es cuando viene la pregunta, ¿se acepta incorporar este nuevo apartado a...?

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Ya ha dicho que sí. Sí, sí.

El Secretario General: Estoy preguntando, pero yo no lo he oído. Yo no lo he oído.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¡Qué no oyes Almeida! Ha dicho que sí antes.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Es que yo había entendido la segunda parte también; la primera parte no había entendido que quedaba incluido dentro de lo que enmendaba. Pero en cualquier caso, si... A ver, es que yo quiero atender, lo que pasa es que hay una parte, concretamente las pagas al alquiler, me valdría saber si con los avales para el pago del alquiler sería suficiente, si ese es el espíritu de la enmienda, que es básicamente lo que se está haciendo ya.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** No termino de entender qué es lo quiere decir, si puede explicarme...

El Presidente: Está usted en la posibilidad de aceptarlo o no aceptar la enmienda.

El Secretario General: Es que no sabe lo que...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Yo le he escuchado decir sí y además asentir mientras hacia la propuesta en la intervención.

El Presidente: Bueno, pero ahora es el momento en el que tiene que decidir si sí o si no.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Señora Espinar, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy compleja. ¿Ha dicho ayudas directas o ayudas al pago del alquiler?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Como esto está grabado y podemos volver hacia ello, no me importa repetirlo porque yo he dicho «líneas de apoyo finalistas y directas».

(Rumores.-Risas).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vale. Nos comprometemos a estudiarla... Si lo presenta usted..., una propuesta, porque es muy prolija y muy compleja, lo estudiamos, pero de momento...

El Presidente: En principio, señora Villacís, entendemos que no acepta la enmienda y pasamos a votación.

(Rumores).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No, no aceptamos la enmienda. No aceptamos la enmienda.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Entonces, se sometería a votación la proposición en sus términos originales.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

El Secretario General: Por mayoría.

(Aplausos).

El Presidente: Y continuamos.

(Someteda a votación la precedente proposición, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15),

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 36.- Proposición n.º 2020/8001153, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste "su rechazo a la formulación del presupuesto General del Estado para 2021, en los términos aprobados por el Congreso el 3 de diciembre", e inste "a las fuerzas políticas a que en la tramitación presupuestaria que resta, alcancen acuerdos para dar respuesta a las necesidades y demandas de toda la ciudadanía, incluidas las de los madrileños como son las ejemplificadas en la exposición de motivos de esta propuesta, sobre la base de las enmiendas rechazadas por el Congreso".

El Secretario General: Ha sido retirada por la autora de la iniciativa en virtud de escrito presentado esta mañana, registrado con el número 2020/1204, por lo que pasaríamos ya a la Parte de información, impulso y control. Comparecencias.

(La precedente iniciativa se retira por su autora mediante escrito con número de registro 2020/8001204, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 37.- Comparecencia n.º 2020/8001119, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que explique la "situación actual del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Higuera por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias. Buenas tardes.

Señor Almeida y señora Villacís, a estas horas ya hay más de 1.800 niños y niñas en Cañada Real que están a oscuras. Más de 1.800 menores que van a volver a dormir esta noche sin luz y sin calefacción.

(Aplausos).

Espero, de verdad, que ustedes tomen cartas en este asunto cuanto antes.

Miren, he pedido esta comparecencia para abordar diversas situaciones en las que se encuentra el Cuerpo de Bomberos y que, a mi juicio, habría que corregir.

Quiero empezar esta intervención como acabé la última comisión, agradeciendo a los cuerpos y fuerzas de seguridad y emergencias del Ayuntamiento su esfuerzo y su dedicación y pidiéndole a usted, señora

Sanz, que cuide de verdad a estos trabajadores esenciales y que no se quede en palabras vacías.

He estado repasando todas sus intervenciones en las últimas comisiones y su tónica general es la de no contestarme nunca a las cosas que le planteo. Le agradecería que en esta comparecencia y en contra de su costumbre las aborde, y para que le resulte más fácil voy a dividir la intervención en cinco puntos.

El primero de los puntos y hablando de cuidar, mire, le voy a enseñar una foto.

(La señora Higuera Garrobo muestra una fotografía).

No sé si la ve bien, no sé si sabe lo que es, yo se lo voy a decir. Es una pértiga de altísima tensión. ¿Sabe lo que pone en la pegatina? Pues también se lo voy a decir. Pone Bomberos de Madrid, fecha de inspección 30-12-20; es decir, dentro de siete días. ¿Y sabe lo que pone en la validación? Pone apto. Ya está apto algo que todavía no ha pasado una inspección. Luego se lo voy a hacer llegar por si acaso no lo conoce.

Esto, que se podría quedar en una mera anécdota, me parece que es muy grave por el riesgo que puede suponer para la vida de los bomberos. Espero que esto se lo tome en serio, señora Sanz. Yo desconozco quién controla en su área que las empresas que realizan el mantenimiento de los vehículos de bomberos cumplen correctamente su cometido, pero espero que usted le dé las órdenes oportunas para que resuelva esto y no vuelva a suceder.

En segundo lugar, y aunque ya lo hemos dicho, queremos reiterar que estamos bastante preocupados por el traslado del parque de Bomberos del paseo de Santa María de la Cabeza al Centro Cultural Matadero. Nos parece que no es el entorno más apropiado. En Matadero se encuentra una amplia oferta de teatro, exposiciones, bibliotecas, en definitiva es un entorno cultural y un espacio de tranquilidad que nos parece que va a verse perjudicado por la instalación de la carpa de bomberos. Por otra parte, en Santa María de la Cabeza hay 19 camiones muy concretos y especiales de los que solo podrán trasladar a Matadero por cuestiones de espacio cuatro o cinco. Nos gustaría que nos aclarase qué van a hacer con el resto de camiones, con sus correspondientes conductores y con los correspondientes bomberos.

El tercer punto del que queremos hablar aunque luego en la moción de urgencia tendremos ocasión de debatir más sobre este tema, es que nos preocupa y mucho que lo que se les ha ocurrido para paliar la falta de efectivos sea recuperar a los bomberos que pasan de los 55 años para que vuelvan a estar en primera línea. Creemos que, desde luego, esa no es la mejor opción y que podrían estudiar otras alternativas, como hacer una bolsa de interinos con las personas que han superado todas las pruebas de la oposición pero se han quedado fuera por falta de plazas.

En cuarto lugar, señora Sanz, quiero decirle que estoy asombrada y desolada a la vez por su gran capacidad para desacreditar lo que toca. Primero lo hizo con la policía —ya hablamos de ello en la comisión a raíz del tuit de la cuenta oficial— y ahora ha conseguido desacreditar a los bomberos.

Mire, en abril los medios de comunicación se hacían eco de una acción altruista de los bomberos ayudando en el reparto de comida a familias desfavorecidas. Ese grupo de voluntarios que durante los meses más duros de la pandemia se organizaron para ayudar a la ciudadanía en una acción altruista como le decía y en sus horas libres, por las que son entre otras cosas tan valorados, ven con perplejidad cómo dos meses después el director de Emergencias, sin contar con ello, ordena pagar por esta acción.

Señora delegada, los bomberos están abochornados, les parece inmoral obtener un beneficio de la pandemia, sienten que el proyecto se ha prostituido desde que sus jefes han destinado más de 50.000 € a pagarles como si hubieran sido horas de fuego. Ante la opinión pública aquella ayuda de los bomberos a las colas del hambre se vendió como un hecho casi heroico. El señor alcalde, el señor Almeida, hizo el 4 de septiembre una sentida referencia a este comportamiento altruista más allá del cumplimiento del deber, pero en realidad ¿qué estaba pasando? Pues mire, hoy mismo toda la ciudadanía lo va a poder leer en *El País*.

(La señora Higuera Garrobo enseña el periódico).

Aquí esta, es *El País* de hoy: «Muchos bomberos han abandonado el equipo, otros han donado ese dinero a una ONG y al fin y al cabo han desprestigiado ustedes al Cuerpo de Bomberos de Madrid».

Si no conocía tampoco este hecho, señora Sanz, debería devolverle el prestigio a un cuerpo tan querido por la ciudadanía madrileña pidiéndole explicaciones — usted sabrá hasta donde pedir esas explicaciones— a quien haya acordado ese pago y disculpándose ante los bomberos de Madrid.

Por último, nos parece relevante que nos hable de las medidas que se están implantando para evitar los contagios por covid-19, que en el caso de los bomberos es muy elevado. Creemos que hay una insuficiente aplicación de las medidas de higiene en los parques, instalaciones y vehículos. Ya sé, porque me lo han hecho saber, que en Bomberos esta todo protocolarizado, pero han llegado como siempre tarde; en vez de un protocolo de prevención han hecho ustedes un protocolo de reacción cuando los contagios ya se extendían por varios parques de Bomberos. Nos constan muchas quejas por el descontrol que todavía existe hoy. Actúan sin criterios claros, mezclando bomberos de diferentes parques cuando hay bajas. Cerraron las cocinas de un personal que trabaja veinticuatro horas como medida estrella para evitar los contagios. ¿Se pararon a pensar en fórmulas más imaginativas o simplemente tuvieron la feliz idea de clausurar las cocinas y que los profesionales se busquen la vida?

Señora Sanz, mientras que los bomberos duermen juntos separados por mamparas que han tenido que hacerse ellos mismos, se mezclan con profesionales de otros parques, ¿qué están haciendo ustedes además, digo, de clausurar esas cocinas?

Creemos que es necesario llevar a cabo medidas de limpieza extraordinarias en los vehículos e instalaciones de forma habitual y periódica y no de

manera extraordinaria como lo están haciendo en este momento.

Acabo ya pidiéndole que, por favor, me dé respuesta a estos puntos expuestos en esa intervención.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra por parte de Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señora Higuera.

Mire, yo le quiero agradecer esta comparecencia que usted trae hoy aquí porque me da la oportunidad, desde luego, de agradecer el enorme trabajo que todos los servicios esenciales, en especial en este caso los bomberos de Madrid, han hecho y siguen haciendo a lo largo de toda esta pandemia. Una labor absolutamente imprescindible para dar respuesta a esta pandemia, desinfectando residencias antes que nadie como cuando estuvieron en Montehermoso y fueron los primeros que estuvieron allí desinfectando aquella residencia; descontaminando instalaciones de otros servicios esenciales como las unidades de Policía Municipal, como sus propios parques de Bomberos o en colaboración con Samur; en tareas logísticas tan importantes como la gestión del material de protección que llegaba para los empleados municipales, las mascarillas, tanto donaciones como compras que se encargaron de gestionar ellos al principio y con una colaboración y una labor fundamental en la creación del almacén Pemam, que ha podido surtir a todos los empleados municipales a lo largo de todos estos meses; con su colaboración y su presencia en el dispositivo de Ifema, que fue también crucial; en el reparto de alimentos a las personas más vulnerables en colaboración con entidades benéficas y con el Área de Familias; en labores también como entradas a domicilios donde, lamentablemente, había personas fallecidas. Han hecho y siguen haciendo una labor increíble y los madrileños, desde luego, tenemos muchísimo que agradecerles.

Quiero aprovechar también para agradecer al alcalde el uso de la foto que ha hecho en el *christmas* de este año. Creo que simboliza de una manera maravillosa, de una manera preciosa, lo que ha sido desde luego tanto la labor de los bomberos de Madrid como de los servicios esenciales, como lo que ha vivido esta ciudad a lo largo de los últimos meses. Esa foto de nuestros bomberos en lo alto de Madrid casi tocando el cielo simboliza muy bien, desde luego, la tarea que han hecho ellos y el sufrimiento de tantas y tantas familias en nuestra ciudad.

Pregunta usted por la situación del Cuerpo de Bomberos en este momento, y yo le voy a responder a la situación del Cuerpo de Bomberos en este momento, porque el gobierno que usted presidía o el gobierno del que usted era primera teniente de alcalde, señora Higuera, jamás apostó ni por el Cuerpo de Bomberos ni por este área. Y mire, yo no quiero ni siquiera que

fuera porque el delegado no lo quisiera, estoy convencida de que sí quería hacerlo, pero simplemente no era una prioridad para su gobierno, nunca lo fue, nunca lo fue, esta área siempre fue el patito feo, lamentablemente, del gobierno de Manuela Carmena, del cual usted era la primera teniente de alcalde. Tampoco lo era para Hacienda, y eso se veía reflejado año tras años en los presupuestos y en las políticas que ustedes adoptaban.

Recibieron un Cuerpo de Bomberos con casi 1.500 efectivos y nos lo dejaron con poquito más de 1.400. Tomaron decisiones que reducían aún más el número efectivo real de bomberos en nuestras calles, como por ejemplo las relacionadas con ese apoyo técnico obligándoles a dejar la atención al siniestro directamente a partir de los 55 años, estuvieran bien, mal o regular; era obligatorio que desaparecieran de las calles de Madrid porque a ustedes les apetecía que así fuera. O también tomaron otras decisiones que desde luego afectaban a esa reducción de bomberos en relación a sus jornadas; eso detrajo un número de horas de trabajo que equivale a una reducción de más de 100 bomberos más, aparte de los que se redujeron a lo largo de su mandato. No fueron capaces de impulsar procesos selectivos para llevar a más bomberos a nuestros parques con oposiciones farragosas y eternas a lo largo de todo su mandato.

Y yo le digo que, como le decía antes, ni siquiera culpo al delegado del área porque su gobierno, del que usted era la mano derecha de la alcaldesa, simplemente pasó de este área y dejó que los cuerpos esenciales de este Ayuntamiento estuvieran en la lamentable situación que nos hemos encontrado cuando hemos llegado.

Tampoco hicieron las inversiones que requerían estos profesionales ni en mejoras de material ni en mejora de instalaciones, como por ejemplo ese parque de Usera al que usted se refería anteriormente, que tenía ITE desfavorables, un alcantarillado lleno..., en fin, de cosas que Madrid Salud ha tenido que ir inspección tras inspección, precisamente para tratar de paliarlo porque ustedes simplemente no quisieron hacer las obras que hacían falta en ese parque de Bomberos de Usera y que nosotros por supuesto que sí que vamos a hacer porque son urgentes, y por eso, desde luego, les vamos a dar una solución.

Eso es lo que nos encontramos y lo que estamos tratando de revertir a lo largo de este año, de este año y medio.

¿Qué estamos haciendo? Mire, por tener algunas cifras todos en la cabeza: En el año 2019, los bomberos de Madrid han realizado más de 24.000 intervenciones, lo que supone una media de 67 diarias con una satisfacción de 8,4 sobre 10 por parte de los ciudadanos madrileños. Yo creo que es bueno que eso lo escuchen todos ustedes y lo repitan todos los días porque esa es la realidad de nuestros bomberos en Madrid, 8,4 sobre 10 es la valoración que en estos momentos tienen nuestros bomberos. Evidentemente, los datos de 2020 no están cerrados, pero en cuanto los tengamos se los pasaremos.

Agradezco además esta comparecencia porque nos va a permitir poner en valor, como le decía antes,

todo lo que ustedes no han hecho y todo lo que nosotros sí estamos haciendo.

Mire, es que además ustedes tienen la misma credibilidad, desde luego, en su supuesta defensa de los bomberos como la tienen en la de la Policía Municipal: cuatro años descreditándolos, atacándolos, agraviándolos y ahora vienen aquí a hacerse pasar por no sé exactamente qué hermanita de la caridad respecto a estos cuerpos cuando no ha hecho nada para mejorar su situación en cuatro años. Yo le voy a decir lo que hemos hecho nosotros.

Mire, este mismo mes de noviembre, el 19 de noviembre de 2020 hemos hecho un contrato de 6,1 millones de euros para la adquisición con opción a compra de 65 vehículos del parque automovilístico del Cuerpo de Bomberos que incluye su mantenimiento, que es una cosa que parece obvia pero que, lamentablemente, a ustedes siempre se les olvidaba incluir, como por ejemplo con los vehículos de policía, que los compraban y luego los tenían dos meses parados porque no hay mantenimiento para ellos. Bueno, pues estos contratos, obviamente, incluyen el mantenimiento. Diez vehículos dotados con equipos de respiración, detectores de gases, linterna y elementos necesarios para constituir puestos de mando avanzado en los siniestros; otros 30 vehículos furgonetas que contarán también con todo el material operativo necesarios: epis, botellas de aire y otros equipos de alta presión para contar con los medios necesarios en cualquier intervención o para trasladar material pesado.

Acuerdo del 26 de noviembre de 2020 por el que se autoriza un contrato para el suministro de 25 vehículos pesados de primera salida para el Cuerpo de Bomberos por importe de 11 millones de euros. Vehículos de todo tipo: bomba urbana pesada, 7 vehículos; coche de primera salida, 7 vehículos; bomba forestal, 5 vehículos; tanque de 6.500 litros.

Acuerdo del 12 de noviembre de 2020 por el que se autoriza un contrato de gestión para la adquisición y mantenimiento del tratamiento de emergencias para la Dirección General de Emergencias y Protección Civil por un importe de 4,4 millones de euros para actualizar los sistemas que estaban obsoletos de Sitrem y STE, que utilizaban dos herramientas distintas Samur y Bomberos y, desde luego, lo que hemos hecho es actualizar unos sistemas que estaban obsoletos y que tenían en algunos casos hasta veinte años de duración.

Acuerdo del 10 de diciembre de 2020 por el que se autoriza un contrato marco para el suministro de vestuario con destino al Cuerpo de Bomberos de Madrid, en este caso de cuatro años de duración con un importe total de 4,6 millones de euros a lo largo de esos años.

Acuerdo del 29 de octubre de 2020 por el que se autoriza el contrato basado de los servicios de mantenimiento de todos los sistemas de gestión de emergencias y periféricos de la Dirección General de Emergencia, en este caso por 700.000 €.

Acuerdo del 26 de noviembre de la Junta de Gobierno por el que se autoriza el contrato basado para el mantenimiento preventivo, correctivo y adaptativo de los sistemas de información geográfica (del GIS), tan

fundamentales para la gestión de bomberos, en este caso 600.000 €.

También la actualización del Pemam, que estamos trabajando en estos momentos, del Plan de Emergencias que Madrid necesita renovar porque, desde luego, estaba también obsoleto.

Mejoras en las conexiones telefónicas de Cisem, una infraestructura crítica que estaba absolutamente abandonada a lo largo de los últimos cuatro años por ustedes.

Mejoras de todos los sistemas de alimentación de esos servicios de Cisem.

¿Qué hemos hecho en recursos humanos? Pues mire, nada más llegar aprobar un acuerdo para la escala técnica, que ustedes tenían empantanado y que no habían hecho, como no han hecho tampoco en ninguno de los otros cuerpos.

Finalizado ya el proceso selectivo de 86 bomberos especialistas, que se van a incorporar en los próximos meses una vez finalizada la formación, como digo, que ya han acabado todo el proceso selectivo y solo le falta esa fase de formación.

Convocadas ya 57 plazas de bombero conductor de OPE anteriores, de los años 2017 y 2018, que ustedes fueron incapaces de convocar en los últimos años.

Aprobación de las bases para la promoción interna de 25 plazas de sargento conductor de las OPE de 2017, 2018, 2019 y 2020, que ustedes fueron incapaces de convocar a lo largo de los últimos años.

En 2021 vamos a convocar con bases simplificadas, por cierto, y negociadas en mesa general, como no puede ser de otra manera, 85 plazas de bombero especialista; 60 que vienen de OPE anteriores también, que ustedes fueron incapaces de convocar, y 25 de la OPE de 2020, que es la tasa de reposición que tenemos en estos momentos.

Todo esto, señora Higuera, es lo que está en nuestra mano respecto a los recursos humanos, pero lamentablemente no es suficiente y por eso todos estábamos de acuerdo en pactar eso que hicimos en julio —que lejano nos parece ahora a algunos ¿verdad?, ese mes de julio—: subir el número de efectivos de bomberos hasta 1.700 en el plazo de cinco años. Eso lo acordamos por unanimidad todos los que estamos aquí sentados, pero lamentablemente me temo que ese acuerdo va a ser papel mojado porque el Gobierno de España simplemente no quiere, no le da la gana que los bomberos de Madrid tengan el número de efectivos necesarios que necesitamos para esta ciudad.

(Aplausos).

Y así nos lo ha hecho saber la directora general de Función Pública un mes y medio después de que le escribiéramos una carta a la que nos contesta este lunes por la tarde, un mes y medio después —la ministra no ha debido de tener tiempo, estaba en otras cosas pactando con el señor Rufián—. Pero la directora general de Función Pública nos contesta diciendo que tenemos la increíble cifra de un 110 % de tasa de reposición para servicios prioritarios; es decir, la increíble cifra de número de efectivos que vamos a

poder incrementar en el año 2021, tres bomberos más en el Ayuntamiento de Madrid, tres bomberos al año vamos a poder incrementar en el Ayuntamiento de Madrid con esa increíble cifra que nos da el Gobierno de España; es decir, 15 en esos cinco años que nos comprometimos a aumentar hasta 1.700 bomberos; es decir, vamos a tardar cien años en cumplir los acuerdos de la Villa con lo que nos propone el Gobierno de España, lo que nos permite el Gobierno de España para el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid. Ese es el compromiso de la izquierda, ese es el compromiso del Gobierno de España, ese gobierno municipalista del que hablaba la señora López hace un rato, tan municipalista que nos impide tener las plantillas que necesitamos en los cuerpos de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

A mí me gustaría que se lo explicaran, eso del municipalismo del señor Sánchez y del Gobierno de España con sus socios desde luego, a los bomberos de Madrid, a los policías de Madrid y a los ciudadanos de Madrid antes de decir según qué cosas.

Nosotros, señora Higuera, vamos a seguir peleando por lo que es justo, por lo que es imprescindible y por lo que es urgente. Esperamos seguir contando desde luego con su apoyo. Lo vamos a pelear hasta el final porque nos jugamos mucho con todo esto, pero además vamos a seguir haciendo todo lo que está en nuestra mano.

Mire, el área que tengo el honor de dirigir, en el año 2021 va a incrementar su presupuesto en 60 millones de euros, la segunda área que más crece en valor absoluto tras el área de Medio Ambiente con los contratos de limpieza, que tanto van a crecer; 588 millones de euros vamos a destinar al personal de este área, 35 millones más de los que se destinan en este año 2020.

La inversión del área va a crecer nada más y nada menos que un 216 % hasta alcanzar los 23 millones de euros. En el caso concreto de Bomberos, vamos a incrementar un 9,61 % nuestro presupuesto hasta llegar a 160 millones de euros, y con él vamos a abordar inversiones tan importantes como 11 millones de euros para la adquisición de vehículos, 2 millones de euros para vestuario especial de trabajo, 550.000 para el mantenimiento de sistemas de emergencias o también, claro que sí, la carpa provisional para el arreglo integral del parque 5º de Usera, que ustedes no quisieron abordar y que nosotros por supuesto que vamos a abordar, y que no está en el Matadero, está al lado del Matadero, con salida independiente a una zona como es Legazpi y que, desde luego, tiene las mejores conexiones según nos dicen los profesionales, de los que nosotros nos fiamos, para establecer esa carpa provisional. También el mobiliario del nuevo parque de Vicálvaro; también la fase 3 de la reforma de la escuela de bomberos; también la reforma del parque 8 con más de 2,5 millones de euros; también los trabajos en el parque 1 de Chamberí o también la finalización de las obras de adecuación del parque 12 de Latina. Todas esas son algunas de las cosas que estamos haciendo por el Cuerpo de Bomberos.

Pero insisto, nada será suficiente si no conseguimos tener una plantilla de efectivos como la que necesitamos, y eso, lamentablemente, está en

manos del Gobierno de España y hasta ahora la respuesta ha sido este lamentable número de tres bomberos de incremento para el año 2021.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo de siete minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Señora Sanz, yo no iba a hacer referencia a esto pero, claro, como usted lo ha citado, pues no tengo más remedio que no dejarlo pasar.

Se refiere a la Policía Municipal, a los agentes. Tendrán que explicar por qué se han negado a incluir el compromiso de pago de lo que se le adeuda a los agentes de Policía Municipal en los acuerdos de los presupuestos. Se han negado expresamente, sí se han negado expresamente. Han incluido los auxiliares y no han incluido a los agentes cuando se lo hemos pedido, se lo hemos reclamado y ustedes se han negado porque decían que era mucho dinero. A ver cómo explica a los agentes esto cuando vaya fuera a los medios de comunicación; me gustará escucharle. Ojo, lo que sí que dejo claro es que, señora Sanz, yo creo que usted apoya a todos los profesionales de los servicios de seguridad y emergencias, estoy convencido, pero estoy realmente consternado de ver cómo se ha negado el Equipo de Gobierno a incluir este compromiso.

Dicho esto, en relación con bomberos, bueno, al igual que el resto de servicios de seguridad y emergencias, para nosotros hay dos elementos fundamentales: uno, es el servicio que se presta, por supuesto, y dos, que es fundamental la situación laboral de los profesionales, porque uno lleva prácticamente a lo otro o condiciona lo otro. Y es una situación endémica la insuficiencia de plantillas tanto en Policía Municipal como en Bomberos y como en Samur, y desde luego teniendo en cuenta que somos la capital de España, necesita una protección, un desarrollo y un cuidado especial que las plantillas se adecúen a lo que necesitan los madrileños.

A efectos de recordatorio, en relación con lo que son los tiempos de respuesta —que para mí es muy importante porque es fundamental en el servicio que se presta—, los tiempos medios —los voy a recordar porque en alguna comisión ya lo había dicho— en el 46 % de los avisos a bomberos se actúa en menos de siete minutos, en el 39 % de los avisos se actúa entre siete y doce minutos, en el 12 % de los avisos se actúa entre doce y veinte minutos y en el 3 % de los avisos se actúa con más de veinte minutos. La verdad que las estadísticas son muy buenas, pero hay un distrito donde se rompe completamente esta línea, es el distrito de Barajas. El distrito de Barajas tiene los siguientes datos: El 49 % de los avisos se actúa de siete a doce minutos, en el 41 % de los avisos se actúa entre doce y veinte minutos, en el 6 % más de veinte minutos y en el 5 % de los avisos se actúa en menos de siete minutos.

Claro, aquí lo he comentado en alguna comisión: necesariamente se está reclamando la creación, la instalación de un parque nuevo de bomberos para que los vecinos de Barajas no se sientan perjudicados en relación con el resto de vecinos de Madrid. Sobre esa cuestión siempre cuando le he preguntado me ha dicho que no hay intención de instalar ningún parque de bomberos nuevo, pero indudablemente los datos cantan por sí solos, con lo cual algo se tendría que hacer. Si la plantilla no se puede reforzar porque hay un problema con la tasa de reposición, pues habrá que hacer otras cosas ¿o nos vamos a quedar igual?, pasando de año a año y viendo cómo se empeoran los datos de este distrito. Qué pasa, ¿que ellos tienen menos derechos, estos vecinos, al resto de madrileños a tener un servicio adecuado de bomberos? Yo creo que no, ¿verdad? Bueno, habrá que hacer algo al respecto, ¿no?

Voy terminando.

Recientemente hemos conocido en cuanto al tema de la plantilla que el Equipo de Gobierno tenía previsto recuperar a bomberos de más de 55 años. Bueno, a lo mejor puede ser un remedio, digamos, de urgencia, ¿no?, pero desde luego es un parche absoluto, de hecho, hay que entender que los bomberos son profesionales cuyas exigencias físicas son muy importantes, con lo cual a lo mejor bomberos de más de 55 años no es recomendable que estén para emergencias, porque de hecho ya ha habido algún caso de bomberos con 50 años que en mitad de un aviso le ha dado un ataque al corazón. Entonces, yo creo que hay que tener cuidado en cómo se hacen ese tipo de parcheamientos para intentar cubrir la falta de plantilla.

En todo caso, le repito, señora Sanz, yo estoy convencido de que usted cree firmemente en los profesionales de los servicios de seguridad y emergencias, lo ha demostrado, pero creo que cuando hable a partir de ahora, o el Equipo de Gobierno, el propio alcalde, sobre los agentes de Policía Municipal, ahí van a tener que andar con un poquito de cuidado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista el señor Silva por un tiempo de siete minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Buenas tardes. Espero que me oigan bien desde casa. Muchas gracias, presidente.

Lo primero, desde luego, mostrar mi felicitación, mi reconocimiento, como no puede ser de otra forma, a la labor que vienen desarrollando todos los servicios esenciales de este Ayuntamiento, muy especialmente la Policía Municipal y los servicios de emergencias. No me olvido de las trabajadoras sociales ni de otras áreas, pero como yo soy portavoz en el Área de Seguridad y Emergencias, que antes también se llamaba Salud y ahora no, me tengo que referir especialmente a los trabajadores de esa área, y por supuesto incorporar a Madrid Salud, puesto que Samur, Bomberos están incluidos en Emergencias, Policía Municipal en Seguridad, pero faltaba si no referirme a Madrid Salud

como sanitarios de este Ayuntamiento, que también prestan un servicio fundamental.

Referirme muy especialmente a la labor que han venido realizando en este año tan duro y, por supuesto, reconocer y valorar —mañana vamos a hacer unas visitas con el portavoz para felicitar las fiestas a algunas de las personas de estos servicios que estarán de guardia mañana, día de Nochebuena—, pero pensar, que piensen todos los madrileños que estos días que algunos vamos a tener la suerte de disfrutar de unos días libres, de poder estar más relajados o más tranquilos en casa, nos sentimos más tranquilos y más seguros porque hay unas personas de guardia que están velando por nuestra seguridad, como es la Policía Municipal, como son los bomberos, como es el Samur, y por supuesto agradecerles esa labor.

Luego, en cuanto a lo último que se ha comentado, el portavoz de VOX, con cierta coincidencia pero con cierta distancia también que se pueden imaginar ustedes, decirle que el compromiso de pago a Policía Municipal, que tantas veces he llevado yo a la comisión y también el portavoz de VOX —lo reconozco—, no solo hay que decirle a la delegada, a doña Inma, qué cómo lo va a justificar, yo le digo al señor Fernández qué cómo va a justificar usted el apoyo a los presupuestos de este Gobierno si no recogen ese compromiso de pago.

¿Cómo justifica usted que hayan apoyado esos presupuestos y a la vez diga, le reproche a la delegada que no incorporen ese compromiso de pago? Yo creo que eso merece una reflexión.

Igual que coincido con usted en la reivindicación del parque de Barajas, algo que el PSOE venía reivindicando desde antes de que VOX estuviera en el grupo del Ayuntamiento. Si usted de verdad apoyaba el Parque de Bomberos de Barajas podía haber votado a favor de la enmienda del Grupo Socialista, que así lo proponía; lo habían tenido muy fácil. Como Más Madrid también lo ha votado a favor, hubiera salido aprobada y hubiéramos dado un paso significativo para tener el Parque de Bomberos de Barajas.

Luego, con relación a las otras cuestiones que se han ido planteando, hombre, luego hablaremos del tema de las OPE (de las ofertas públicas de empleo), de las tasas de reposición —algo para lo que la delegada ha presentado una moción de urgencia junto con Ciudadanos—, pero parece que tenía mucho interés y ya ha adelantado aquí el debate. Bueno, yo voy a intentar reprimirme y solo si acaso al final lo mencionaré, pero luego vamos a hablar de ese tema.

Yo por supuesto quiero empezar hablando de la gestión que se viene haciendo en Bomberos, de la gestión que se viene haciendo muy especialmente por el actual director general de Emergencias, un director general de Emergencias que nombró el Gobierno anterior, el Gobierno de Carmena, algo de lo que yo discrepé claramente y desde luego algo que sorprendería a todos los que no son miembros de esta comisión que se haya mantenido en el cargo; es de los pocos directores generales que se han mantenido en el cargo en contraste con el que era director general de Policía, que fue cesado fulminantemente por el nuevo Gobierno, lo cual es legítimo que cuando entra un

gobierno haga su equipo, pero es llamativo que el anterior director general de Emergencias pudiera formar parte del equipo de Carmena y forme parte del equipo del Partido Popular y Ciudadanos, claro, posiblemente tiene que ver con que a las primeras de cambio este director general en la comisión lo que hizo fue echar balones fuera y responsabilizar de los errores de la gestión al anterior Equipo de Gobierno, que lo nombró a él, lo cual también muestra una gran lealtad por parte de este señor; sin duda es una persona leal al que le paga en cada momento, no al que le nombra pero sí al que le paga en cada momento. Bueno, para mí eso no es motivo tampoco de cese.

Lo que sí es motivo de cese es su gestión, y hoy hemos tenido conocimiento o han tenido conocimiento los madrileños, una noticia que se ha hecho referencia antes, que se ha publicado en *El País* y que también he escuchado en la Cadena SER, con relación al reparto de comida que realizaron los bomberos, que iniciaron de manera voluntaria y que finalmente se les terminó abonando como horas extras por decisión de este director general.

Entonces, lo que hay que saber o lo que debería contarnos la delegada es si cuando el alcalde intervino en el acto de homenaje que se hace todos los años a los bomberos fallecidos en Montera, si el alcalde sabía ya que a los bomberos que habían repartido esa comida se les había pagado como horas extraordinarias en contra de la voluntad de muchos de ellos; porque, claro, si el alcalde sabía eso, el alcalde engañaba en sus declaraciones. Cuando el alcalde dijo: Los madrileños hemos sido testigos, hemos visto cómo los Bomberos del Ayuntamiento de Madrid han ejecutado todas las tareas, incluso aquellas que propiamente no les correspondían durante estos meses, incluso aquellas que permitían que llegaran alimentos, por ejemplo, a las personas que lo necesitan.

Cuando el alcalde decía esto ¿sabía que los bomberos lo querían hacer de forma altruista, así lo empezaron a hacer y fue una decisión del director general de Emergencias, que siempre dispara con pólvora de rey, por supuesto con el dinero de todos los madrileños, decidió abonarles esos trabajos? ¿Lo sabía el alcalde y entonces nos engañó a todos los que estábamos allí y a todos los que luego lo recogieron en los medios de comunicación? Porque si lo sabía no debería de haber dicho estas palabras y si no lo sabía, desde luego creo que es un motivo para que el alcalde ponga en cuestión un poquito la confianza que puede tener en este señor, este señor que, por cierto también, es el que hemos conocido por otros medios su utilización de hasta tres vehículos municipales distintos...

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ..., dos de alta gama y uno más normal.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En fin, seguiremos hablando seguro en la comisión y seguiremos hablando en la siguiente moción de urgencia sobre la OPE.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Higuera por un tiempo de tres minutos y cincuenta y siete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Señora Sanz, por supuesto que he sido la primera teniente de alcalde del Gobierno de Manuela Carmena y estoy muy muy orgullosa de lo que hicimos porque están viviendo ustedes todavía de nuestras rentas.

Mire, tiene siempre el mismo discurso. Cuando le mostramos y ponemos de manifiesto su mala gestión, usted intenta hacer parecer que estamos cuestionando a los bomberos, a la policía o a quien sea, y esto no es así. ¡Claro que los bomberos tienen una valoración altísima para la ciudadanía!, pero no por su gestión, señora Sanz, sino por los propios méritos del cuerpo, y lo que le pedimos es que no lapide este crédito con su mal hacer.

Y mire, se lo voy a volver a repetir, se lo voy a volver a repetir porque me parece que esto es grave: esto es una pértiga de altísima tensión; está calificada como apta para una inspección que va a suceder, si es que sucede, dentro de siete días. Le ruego que lo mire, no vayamos a tener un problema *a posteriori*; luego se lo hago llegar si no lo tiene.

Y creo que se está convirtiendo ya en una costumbre que usted no me conteste nada de lo que le planteo, y en lugar de eso se dedica hacer oposición al Gobierno anterior. Mire, ahora es su tiempo, el nuestro ya pasó aunque estoy segura de que pronto va a volver, pero llevan ustedes ya diecisiete meses gobernando y es hora de que deje a un lado el y tú más y se centre en lo que le toca. Deje de verdad esos discursos vacíos y trate de solucionar algunos de los problemas sin buscar culpables en otro lado.

Y por otra parte, si quiere la próxima vez que debatamos sobre cualquier cosa, yo en lugar de concretarle los temas de los que quiero hablar le hago un relato completo de todo lo que hicimos en su área. Le aseguro que, en contra de mi costumbre, me faltaría tiempo para relatar todo lo que hizo mi compañero Javier Barbero.

En cuanto a los procesos selectivos, informarle de lo siguiente: los tres últimos que se han ejecutado nos muestran que se tarda una media de cuatro años en cubrir las plazas. Mire, le recuerdo: bombero especialista 220 plazas, instancias presentadas en 2010 e incorporación en verano del 2014; bombero conductor 75 plazas, instancias presentadas a finales del 16 e incorporación en verano del 19; bombero especialista 85 plazas, instancias a finales del 17 y el proceso está ahora mismo en fase de formación, como usted sabe. Es decir, no es un problema del anterior Gobierno, esto viene de muy lejos, y por eso estamos intentando reiterarle a usted la necesidad de que estudien formulas creativas para cubrir esas plazas imprescindibles en los distintos parques de bomberos.

Lamento profundamente, señora delegada, el deterioro del prestigio institucional al que están sometiendo a las fuerzas y cuerpos de seguridad y

emergencias de este Ayuntamiento, puesto que es lo último, de verdad, lo último que en este momento necesita la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo de cuatro minutos y cincuenta y dos segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo sugeriría que cuando hablan de perplejidad de algunos bomberos o cuando hablan de determinadas situaciones, hablen con alguno más de alguna zona concreta, de alguna sección sindical concreta. Sería bueno que se informaran de una manera un poquito más amplia, porque si no, lo que tienen ustedes es una visión lamentablemente muy sesgada, como han demostrado hoy aquí, tanto el señor Silva como la señora Higuera, y yo les recomendaría que hablaran con más gente, que es bueno hablar con los efectivos del cuerpo, con todos ellos, para saber exactamente cuál es la situación, y a lo mejor no hablan tanto de esa supuesta perplejidad de la que hoy nos han hablado aquí.

No quiero dejar pasar, señor Fernández, lo que usted ha dicho respecto a la Policía Municipal. Fíjese cuál es el compromiso de este Gobierno con la Policía Municipal que hemos subido en 23 millones de euros el capítulo 1 de Policía Municipal para hacer frente a todos esos compromisos. Eso son hechos, eso son obras, ese es el presupuesto que usted ha apoyado, y por supuesto, evidentemente, eso se va a reflejar en el pago también de esos atrasos que lamentablemente hemos venido diciendo a lo largo de los últimos meses que no vamos a poder solucionar de una manera definitiva hasta que no tengamos un nuevo convenio, porque el que hay es kafkiano y es muy difícil de gestionar con diecisiete parámetros distintos o conceptos retributivos distintos que hacen que las nóminas y la gestión de esas nóminas sea prácticamente imposible.

Por lo tanto, por supuesto que vamos a pagar esos atrasos, por supuesto que tenemos ese compromiso y por supuesto que lo hemos incluido en los presupuestos que hemos aprobado entre todos, como por supuesto hemos incluido también el pago a los auxiliares, que nos dejaron también empantanados estos señores de la izquierda.

Hablan ustedes del Parque de Bomberos del distrito de Barajas, mire, a mí me encantaría hacer un parque en el distrito de Barajas y otro en el distrito de Vallecas, tal y como nos hemos comprometido, pero díganme ustedes a quién meto en ese parque, a quién meto en ese parque si lo que tenemos es cada vez menos bomberos y la tasa de reposición que nos ha dado el Gobierno de España es de tres bomberos más en el año 2021. Porque está muy bien construir edificios, pero supongo que habrá que dotarlos de

bomberos porque si no, difícilmente desde luego van a servir para muchas cosas.

Y decía también el señor Fernández sobre la situación del apoyo técnico a partir de veinticinco años. Yo sé que desde luego, señor Fernández, no solucionamos la carencia de plantilla con esto, pero desde luego lo que sí que creo es que no podemos hacer obligatoria la retirada de los bomberos de cincuenta y cinco años que están en perfecto estado de salud, que pasan un examen médico, que quieren seguir estando precisamente en ese apoyo directo y que además tienen una experiencia, que es fundamental en la labor de los bomberos, fundamental llevar muchos años en siniestros, cuando quieren estar, como digo, y cuando tienen todas las condiciones físicas para poder estar. Lo que no tiene ningún sentido es retirarlos de manera obligatoria como hicieron estos señores de la izquierda, y por supuesto lo que queremos es que eso sea voluntario.

Y sí, señora Higuera, claro que le hablo de mala herencia!, porque es que ustedes recibieron 1.500 bomberos y nos dejaron 1.400, es que ustedes nos han dejado, como digo, aparte de ese número de efectivos mucho más detraídos, porque tomaron según qué decisiones que han hecho que tengamos muchas menos horas de trabajo de bomberos en estos momentos en el Ayuntamiento de Madrid. Esa es su herencia, esa es la realidad, asímallo. Ustedes han destrozado el Área de Emergencias y Seguridad a lo largo de los últimos cuatro años, y a partir de ahí tenemos que tratar de reconstruirlo. Y evidentemente, desde luego, era un punto de inicio importante esos acuerdos de la Villa, pero esos acuerdos de la Villa son papel mojado si el Gobierno de España no nos deja llevarlos a cabo.

Nosotros estábamos dispuestos, y así lo hemos dicho siempre, a asumir con el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid el coste de todas esas nuevas plantillas. Por supuesto que con ese esfuerzo presupuestario nadie le iba a pedir un duro al Gobierno de España para hacerlo, pero para eso necesitamos que nos permitan incrementar las plantillas, porque si no lo hacen, no vamos a poder cumplir con esos acuerdos de la Villa, y lo más importante, no vamos a poder tener unos servicios adecuados a lo que necesitan los madrileños. Y en eso tenemos responsabilidad todos los que estamos en esta Cámara pero mucho más ustedes, que están apoyando a un gobierno de España que nos impide tener esas plantillas que necesitamos.

Y también le diría, mire, como habla de los protocolos y los contagios covid, iya le hubiera gustado a muchas de las plantillas de seguridad y emergencias de toda España, de cualquier comunidad autónoma de España, que se les hubieran empezado a hacer test PCR como se hizo en este Ayuntamiento el 26 de marzo!, cuando ni fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ni ningún servicio de emergencias de otras regiones tenían test o tenían estas capacidades para poder cortar esas cadenas de contagio. Por supuesto que se producen lamentablemente contagios a pesar de los protocolos y, desde luego, tenemos que seguir mejorando en este sentido. Tenemos un refuerzo que se ha hecho desde Madrid Salud, tanto del servicio médico como del servicio de enfermería, destinado exclusivamente para el servicio de bomberos que está

siendo muy importante precisamente para poder acortar o para poder limitar esa aficción que tienen los servicios de emergencias, también en la pandemia. Pero en fin, en este sentido luego vamos a tener la oportunidad de seguir debatiendo sobre este aspecto.

Sí me gustaría decirles, y luego tendré ocasión porque me quedo sin tiempo de hacerlo, que desde luego la información que se ha dado hoy no es la realidad. Los Bomberos de Madrid realizan de manera voluntaria hasta el 9 de mayo todos esos repartos de comida...

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... que se hacen; desde el 16 de marzo y hasta el 9 de mayo eso se hace de manera voluntaria. Cuando se extiende de una manera más masiva y ya no es posible hacerlo con voluntariado es cuando se empiezan a financiar esas horas que siguen haciendo los Bomberos de Madrid.

Conviene no decir cosas que no son ciertas y conviene no empañar la inmejorable labor, la impresionante labor que los Bomberos de Madrid han hecho a lo largo de esta pandemia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Continuamos con el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 38.- Pregunta n.º 2020/8001137, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si "por un principio de respeto democrático a los madrileños aquellos asuntos que son debatidos y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento deben cumplirse en consonancia con lo que usted decía cuando estaba en la oposición a la anterior Sra. Alcaldesa".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor alcalde, tiene tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Este Gobierno está comprometido con el cumplimiento de los acuerdos del Pleno.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Ortega, tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Pues nos alegra enormemente que el alcalde reconozca que está comprometido con los acuerdos del Pleno, lo que quiere decir que va a cumplir todos los acuerdos que apruebe este Pleno por mayorías incluso cuando el Equipo de Gobierno no esté de acuerdo. Es una magnífica noticia que celebramos todos los demócratas y todos aquellos que creemos que en este Pleno estamos los representantes legítimos de todos los madrileños, es decir, que cada uno de nosotros representa no solo a los que nos han votado sino a la suma y al conjunto de todos los madrileños.

Y este principio democrático es el que nos lleva a pedir que hoy el alcalde se comprometa, el Equipo de Gobierno, con que en el futuro todos los acuerdos que se aprueben por el Pleno se consideren propios del Equipo de Gobierno. Por supuesto no hace falta que me recuerden que habrán de valorarse y cumplirse tres requisitos imprescindibles que ya los dice la norma: la viabilidad jurídica, la viabilidad económica y la viabilidad técnica, e incluso añadiría una más: la oportunidad en caso de necesidad o de emergencia que obligue a anteponer un acuerdo a otro —eso lo entendemos todos—, pero que nunca se queden en el cajón aunque, repito, sean acuerdos que no hayan sido propuestos por el Equipo de Gobierno. Creo que con eso ganamos todos, todos los grupos.

Y además termino diciendo que pudimos ver en otros mandatos cómo se reclamaba desde el Partido Popular y desde Ciudadanos a la señora Carmena que cumpliera los acuerdos del Pleno, y sabemos que los grupos de izquierda también desearán que los acuerdos que lleven al Pleno y sean aprobados por su iniciativa se cumplan. Con eso ganamos todos porque hacemos útil el trabajo que tanto nos cuesta, preparando iniciativas y defendiéndolas con pasión y con convicción en este Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor alcalde por un tiempo de casi tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, el principio de respeto democrático implica también que se debe respetar cuál es el contenido competencial de las diferentes instituciones, y en el caso del Ayuntamiento de Madrid el Pleno tiene una serie de competencias y el Gobierno municipal también tiene otra serie de competencias. Eso quiere decir que los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, tal y como usted ha indicado, se regulan por la resolución del tercer teniente de alcalde de 16 de diciembre de 2016, y se distinguen entre los de contenido normativo —no llegan al 5 %— los de competencia del Pleno y los que no son competencia del Pleno pero que usted entiende que nosotros tenemos que ejecutar con carácter obligatorio salvo esas tres excepciones que usted ha anunciado, esas otras cuestiones que tienen que ser objeto de

enjuiciamiento. Y exactamente eso es lo que está haciendo este Equipo de Gobierno.

Por tanto, usted mismo se ha dado la pregunta, se ha dado la respuesta y usted mismo reconoce que el Equipo de Gobierno está trabajando en esa línea porque no ha indicado ningún acuerdo de esas características que no haya sido objeto de cumplimiento. Pero yo le pongo ejemplos con relación a esas tres cuestiones.

En primer lugar y con respecto al análisis jurídico. En cuanto a la retirada de las calles de Largo Caballero e Indalecio Prieto si no se hubiera presentado una enmienda diciendo que tenía que ser al amparo de la Ley de Memoria Histórica, si se hubiera aprobado por este Pleno hubiera sido imposible que se hubiera podido llevar a su ejecución.

Hablando del impacto presupuestario, ustedes han pactado con el Equipo de Gobierno unas enmiendas al presupuesto en el que se sitúa en torno a los 50 millones de euros y, sin embargo, en el último Pleno trajeron una proposición para un reparto indiscriminado de mascarillas a la población madrileña cuyo coste era de más de 50 millones de euros, sin embargo fue aprobado por ustedes en este caso junto con el voto de la izquierda. ¿Considera usted razonable que tengamos también que cumplir ese acuerdo de Pleno con ese impacto presupuestario de 50 millones de euros?

Y en último lugar, obviamente, razones de oportunidad, y es que a nadie se le escapa, señor Ortega, que aquí hay un pacto de Gobierno con Ciudadanos y un pacto de investidura del Partido Popular con VOX, y al mismo tiempo tenemos los acuerdos de la Villa y el pacto de presupuestos para el año 2021, y todo eso tiene que ser combinado necesariamente también con el cumplimiento de los mandatos del Pleno.

De todas formas yo le diría —y no me entienda mal la expresión— siéntase afortunado con este Gobierno y con el apoyo que ustedes prestan a este Gobierno y mire al Partido Socialista y pregúnteles por el caso que le hacía el Equipo de Gobierno anterior al que tan generosamente le prestaban su apoyo. Lo digo porque señores del Grupo Socialista, apunten: VOX ha presentado treinta y cuatro proposiciones en el Ayuntamiento de Madrid, este Equipo de Gobierno ya ha cumplido o ha iniciado los trámites para cumplir veintiocho, es decir, un 80 %. En ningún caso se ha acercado al porcentaje de lo que les ejecutaban a ustedes; tres están pendientes de iniciarse y se van a cumplir, y tres precisamente están en ese estudio.

Eso demuestra, como le digo, que desde luego este Equipo de Gobierno, a diferencia de lo que sucedía en la legislatura anterior y cumpliendo la reclamación que se hizo no solo desde el Partido Popular sino desde Ciudadanos, estamos plenamente comprometidos desde luego con el cumplimiento de los acuerdos del Pleno, siempre una vez estudiados todos esos condicionantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 39.- Pregunta n.º 2020/8001145, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece la evolución de los datos de empleo en la ciudad de Madrid".

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias, secretario y presidente.

Creo que la pregunta requiere poca explicación, quizás sí una matización, una premisa, un ruego o una petición. Recuerde usted dónde está cuando conteste, señor Almeida, esta es la tribuna del Ayuntamiento de Madrid, usted es el alcalde Madrid, esto no Génova, no es tampoco la tribuna del Congreso, le pido su opinión sobre los datos malos económicos de la ciudad de Madrid y cuáles son las acciones que usted ha tomado como alcalde; repito, no como portavoz de la Oposición del pasado, no como portavoz de la Oposición del presente, como alcalde de Madrid, que tiene que enfrentarse a una situación que es mala.

(Se proyectan unas diapositivas).

Algunos datos se pueden ver en las pantallas.

Según las previsiones de Funcas actualizadas esta semana: el PIB de Madrid va a ser el que más baje, descontando a las islas, de todo el conjunto nacional, un 13,6 % de caída superior a la media española. La tasa de paro en Madrid va peor que en el conjunto de España, crece a un nivel del 28 % anual cuando la media española está en el 20 %. El índice de confianza empresarial sigue siendo el más bajo de toda España, descontando de nuevo las islas, seis puntos por debajo de la media. Eso es Madrid, eso es su Madrid, eso es también su responsabilidad y le pido por favor que me responda como alcalde.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, la prioridad de este Equipo de Gobierno, desde luego, es que las 209.851 personas que se encuentran en paro actualmente y todas aquellas que previsiblemente van a estarlo a lo largo del año 2021 tengan una respuesta satisfactoria, desde luego, desde este Equipo de Gobierno. Es nuestro compromiso, presentamos el otro día un plan de empleo del Ayuntamiento de Madrid acordado conjuntamente con CEIM y con los sindicatos. Y desde luego me remito, para valorar el extraordinario trabajo realizado por el equipo de Miguel Ángel, a las palabras que llevaron a cabo tanto el secretario general de UGT como el secretario general de Comisiones Obreras diciendo claramente que era el mejor Plan de Empleo

que había en la ciudad de Madrid para acometer en los próximos años.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de un minuto y cincuenta y un segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** O sea, que lo que ha hecho usted durante la pandemia, los nueve meses que llevamos, es aprobar un plan de empleo, que por otra parte se aprueba de forma habitual, regular en el Ayuntamiento cada pocos años. ¿Ese es el gran plan que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid? Yo me esperaba algún anuncio, porque lo que hemos comprobado, con los datos que tenemos, es que ustedes han hecho muchos anuncios: anuncios muchísimos, hechos muy poquitos.

El 8 de abril la vicealcaldesa anunciaba un paquete de medidas económicas para pymes, autónomos, empresas, comercios, comerciantes, por importe de 24 millones de euros, con capacidad de financiación de hasta 180 millones de euros. A 23 de diciembre, día de hoy, este paquete de medidas de 24 millones de euros, la ejecución total de estos 24 millones de euros, repito, que podían llegar hasta 180 si nos poníamos generosos, la ejecución total de estas medidas es cero, cero euros concedidos en avales, subvenciones, apoyos al comercio, a las asociaciones de comerciantes, a los autónomos o a los emprendedores de la ciudad de Madrid; anuncios muchos, ejecución ninguna. Espero equivocarme y que usted me lo pueda demostrar con datos ahora, pero me parece que no.

Según nuestros datos: cero subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento del asociacionismo y la formación del sector comercial; cero subvenciones para digitalización de los mercados municipales y las asociaciones de comerciantes. Concedidas cero, cero ayudas para las actividades realizadas en los mercados municipales y cero también a ayudas concedidas para condonar las tarifas a los puestos afectados por la pandemia. Cero que hayan llegado a los comerciantes, a los mercados o a las empresas, cero completo; cero también a avales concedidos, de esos que empezaban siendo 15 y podían llegar a 180, cero avales concedidos.

Yo creo que es una mala gestión, que evidentemente los datos del conjunto de España no acompañan pero usted tiene una responsabilidad que es Madrid, y la suya en Madrid no la está cumpliendo, ni con la economía madrileña ni tampoco, y permítame que se lo diga, con los vecinos de Cañada a quienes, por favor, le pido que reciba porque son también vecinos y vecinas de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene la palabra el señor alcalde por un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre, agradezco su preocupación por la cuestión económica pero hubiera

sido más coherente si no hubiera usted apoyado los presupuestos generales del Estado que se aprobaron definitivamente ayer en el Senado con el voto a favor en el Congreso de Más País. Y lo digo porque no son los presupuestos que necesita España ni los presupuestos que necesita Madrid. Y no lo dice el alcalde de Madrid, lo dice el Fondo Monetario Internacional, lo dice la Comisión Europea, lo dice la AIREF y lo dice también el Banco de España, que indican que somos la peor economía de la OCDE, que tenemos las peores previsiones en bajada de producto interior bruto y las peores previsiones de desempleo. Y frente a eso ustedes han apoyado unos presupuestos en los cuales, llámeme excéntrico, pero entre unos presupuestos que apoya Esquerra, apoya Bildu y apoya Podemos frente a lo que está diciendo de esos presupuestos la Comisión Europea, la autoridad independiente de responsabilidad fiscal y el Banco de España, yo me quedo con la opinión de estas instituciones. Es muy difícil trabajar con un Gobierno de la nación que ha entendido que los presupuestos que tienen fecha de caducidad, además, y que van a ser desgraciados para España, tienen que ser estos.

En segundo lugar, con unos fondos europeos de los cuales los ayuntamientos no hemos tenido todavía absolutamente ninguna noticia salvo que se van a repartir desde una oficina situada en el Palacio de la Moncloa sin dar ningún otro dato a los españoles, frente a eso, ¿qué les ofrecemos a los madrileños? Las mismas políticas que han hecho que Madrid sea el líder económico de España, las mismas políticas que desde hace tantos años han permitido que aquí haya baja presión fiscal, que aquí haya baja presión regulatoria y que aquí cada persona sea dueña de su propio destino y pueda decidir su futuro, es decir, seguir con ese marco regulatorio abierto, seguir con ese marco fiscal incentivador y seguir estableciendo políticas que permitan que sea la sociedad la que lidere la salida de esta depresión. De aquí no nos va a sacar ni Pedro Sánchez, no nos va a sacar ni Pablo Iglesias, de aquí lo que nos va a sacar es el trabajo del conjunto de la sociedad, y nosotros vamos a poner a disposición de todos ellos los instrumentos y las herramientas necesarias, como hemos hecho a lo largo de todos estos meses.

Pero sí, señora Maestre, lo que sí le pido es apoyo político frente a las presiones y las injerencias del Gobierno de la nación en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid. Sí le pido apoyo político para que sigamos manteniendo y fortaleciendo el modelo de Madrid que nos ha permitido ser la primera comunidad autónoma en producto interior bruto, no por el efecto de capitalidad sino por el esfuerzo del conjunto de la sociedad madrileña y que nos va a permitir salir lo antes posible de esta crisis.

Porque le digo una cosa, si le va bien a Madrid le va a ir bien a España, si le va mal a Madrid le va a ir incluso peor a España de lo que ya nos va gracias al Gobierno cuyos presupuestos ustedes han apoyado en el Congreso de los Diputados.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 40.- Pregunta n.º 2020/8001126, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué actuaciones está realizando el Ayuntamiento de Madrid para garantizar el suministro eléctrico en la Cañada Real y para paliar la emergencia social causada por estos dos meses de apagones en la zona".

El Presidente: Tiene la palabra el señor De Benito por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Esperamos a la respuesta.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Aniorte, tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Como hemos comentado hace muy poquito en la proposición, a este Gobierno nos preocupa, nos preocupa mucho lo que está ocurriendo en la Cañada Real. Y lógicamente la situación es muy clara, hay una situación de unas plantaciones masivas que han generado unos cortes continuos de luz y debe de haber una actuación primera, necesaria, que es la propia Delegación de Gobierno para evitar esa situación. Porque aquí hay unas víctimas, unas víctimas directas que nos lo ha estado recordando además todo el Pleno el Grupo de Más Madrid, que son las familias y esos niños extremadamente vulnerables que están en esa situación.

No dudo en ningún momento que Delegación de Gobierno está haciendo todo lo posible y esperemos que esas actuaciones sean inminentes, no lo dudamos en ningún momento. Y desde el Ayuntamiento de Madrid lo primero, en esa situación de emergencia, que hemos hecho y lo he comentado con anterioridad, es ofrecer a todas las familias más vulnerables una alternativa de alojamiento temporal. Eso es lo que ha estado haciendo este Ayuntamiento para estar cerca de esas familias.

Y además, en la actuación conjunta con la propia Comunidad de Madrid, ya se lo he confirmado y se lo confirmo ahora de nuevo, está a punto de terminar la primera fase de realojo de la Cañada Real, algo histórico, tras sesenta años de Cañada Real va a haber la primera fase de realojo del sector 6 sin asfaltar, los primeros tres kilómetros. Ya se han realizado 103 realojos, ya 103 familias tienen las llaves de su casa, ya están en su nueva casa, y cuando se completen los 150 realojos, que ese es el número precisamente de todas esas familias de esos tres primeros kilómetros, se va a

terminar ese primer realojo histórico, que yo creo que es muy importante que junto con la Comunidad de Madrid podamos alcanzar ese objetivo.

Y esto no es solo producto de este Gobierno ni de la Comunidad de Madrid, sino que es producto del pacto, del pacto de la Cañada Real que nos unió en el anterior mandato, que nos sigue uniendo en este, que une a la Comunidad, que une a todos los Ayuntamientos: Rivas, Coslada, Madrid, Comunidad, las distintas Administraciones porque solo unidos en el pacto vamos a seguir pudiendo trabajar y responder, como distintas Administraciones, a lo que necesitan estas familias.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra el señor De Benito por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Es de agradecer, señor Aniorte, que volvamos a tener ocasión para hablar de Cañada Real ya sin la distorsión producida anteriormente por la intervención del portavoz de VOX, porque nuestra ciudad y los madrileños y madrileñas se merecen que vengamos a este Pleno al menos leídos, y la sarta de estereotipos y de difamaciones que hemos escuchado haría necesario que hoy se emitiera una disculpa a los vecinos y vecinas de Cañada Real, que han sido insultados y criminalizados en el conjunto de este foro que debería representarles.

Aunque, claro está, lo verdaderamente triste es que esa puerta realmente no la ha abierto el señor Ortega Smith, quien la ha abierto ha sido la presidenta de la Comunidad de Madrid. Y es que si la señora Díaz Ayuso piensa así de quienes viven en Cañada, ¿cómo vamos a confiar en que tomen medidas para finalizar una situación de emergencia social que tiene a 1.800 menores sin luz desde hace tres años?

Y lo que nos preocupa, señor Aniorte, es la falta de liderazgo. Sé que se lo he dicho antes, pero, de verdad, veo necesario volver a incidir sobre ello. Y es que el principal problema que desangra la Cañada Real y que deja su futuro colgando de un hilo es la ausencia de actores políticos que coloquen esta situación en el centro de su agenda, y es lo que les pedimos hoy aquí. De verdad, sería para mi grupo muy fácil enumerar la serie de incumplimientos y de omisiones de la Comunidad de Madrid, pero, de verdad, quiero ceñirme a nuestro ámbito competencial. Y la realidad es que ni el alcalde, distraído en este momento, ni usted, señor Aniorte, ni los concejales presidentes de Villa de Vallecas y de Vicalvaro están liderando la búsqueda de soluciones. Y eso sería impensable que ocurriera con cualquier otro barrio de nuestra ciudad. Por eso, lo que le volvemos a pedir es voluntad política, pero de verdad, porque no la encontramos por ninguna parte.

Y, además, es que desde nuestro grupo creemos que no están siendo capaces de mirar a largo plazo, porque si esta situación, ya de por sí insostenible, se prolongara en el tiempo, el pacto de Cañada Real al que hacía referencia va a saltar por los aires con los años de trabajo que nos ha llevado a los grupos y, sobre todo, a las asociaciones vecinales y a las entidades solidarias

que tanto tiempo llevan trabajando en Cañada Real para los vecinos y vecinas de la zona. Y es que éticamente no podemos mantener un día más la Cañada sin luz, pero políticamente no nos podemos permitir que esta inacción tire por los suelos un pacto que de desarrollarse y presupuestarse como debería, acabará con las décadas de miseria y de conflicto en la zona. Pero, poco a poco, nos parece que la mecha se está acercando demasiado a la pólvora, y lo que nos preocupa es que no les vemos con ganas ni con voluntad decidida de que se apague. Y, por eso, les pedimos que no esperen a que el pacto salte por los aires ni a que se produzca una desgracia personal, que puede producirse cualquier noche en la Cañada Real y usted es consciente de ello.

Por eso, y ya termino, les pedimos nuevamente que actúen sobre la situación de emergencia social que se vive en Madrid, en nuestra ciudad. Tras tres meses sin luz, fracasar como institución ya lo hemos hecho; ahora, de lo que se trata es de evitar que las consecuencias de este fracaso sean irreversibles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Aniorte por tiempo de un minuto.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor Benito.

Habla de liderazgo, le entiendo y le quiero entender, pero quiero entender también que está pidiendo el liderazgo de la Delegación del Gobierno para dar ese primer paso y poder dismantelar realmente esas plantaciones de marihuana.

Habla de largo plazo, eso es el largo plazo, ese trabajo de los realojos que está a punto de terminar esa primera fase con esos 150 primeros realojos y ese acabar con la primera realmente fase del fin, lo que supone la Cañada Real como esa cicatriz histórica en nuestra Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, en lo que quiero terminar y ahí también pedir a Más Madrid es volver al pacto. Brindo la mano tanto al PSOE, a Más Madrid, a todos los grupos para que vuelvan al pacto, para que trabajemos codo a codo. Con Más Madrid, con la señora Sánchez, mi equipo y yo mismo nos hemos reunido para trabajar en este tema. Vuelvan de nuevo a pedir reunión, vuelvan de nuevo a trabajar codo a codo. Estamos con la puerta abierta siempre para seguir trabajando por la Cañada Real en torno al pacto.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 41.- Pregunta n.º 2020/8001127, formulada por el concejal don Ignacio Benito

Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "cuáles son las previsiones del equipo de gobierno en relación con la construcción de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Menéndez Pelayo".

El Presidente: Tiene tres minutos, señor De Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En la comparecencia de presupuestos estuvo brillante, señor Carabante, desde las profundas diferencias en el fondo le reconozco el mérito de las formas, prescindiendo de los directores generales por verse capaz de responder a todo, o más bien a casi todo. Porque por tres veces le preguntó este concejal por el aparcamiento de Menéndez Pelayo y por tres veces obtuvimos silencio como respuesta. Y como sospechamos que no fue un error, le pedimos hoy que nos informe a nosotros, pero también a los vecinos y vecinas que tantas veces han manifestado su rechazo al proyecto, de cuáles son sus planes al respecto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Benito, el proyecto sobre el que está trabajando y ha trabajado este Equipo de Gobierno no se trata de un parking, se trata de un proyecto mucho más ambicioso, una remodelación de la avenida Menéndez Pelayo, la transformación real en un ejemplo de lo que debe de ser la movilidad sostenible en esa avenida Menéndez Pelayo, con la ampliación de las aceras para mejorar la movilidad peatonal, con la ejecución de un carril bici para mejorar la movilidad ciclista, con la ejecución de un carril bus para potenciar el uso del transporte público, y ante esta infraestructura que, como digo, creo que se va a convertir en un ejemplo de lo que es la movilidad sostenible, es necesario retirar bandas de estacionamiento y lo que estamos haciendo es estudiar las alternativas que podemos ofrecer a esos vecinos y a esos visitantes del entorno de la avenida Menéndez Pelayo.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor De Benito, tiene dos minutos y veintiocho segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor Carabante.

Por fin se ha pronunciado respecto a un aparcamiento que parecía tabú, supongo que para no enfadar innecesariamente a Ciudadanos. Aunque no me parece casual que no se haya expresado con la claridad que acostumbra.

Y es que tiene que haber algo que no nos cuentan, porque si ya de por sí es difícil entender que se empecinen en construir un aparcamiento que no hace falta, más extraño nos parece aún que pretendan hacerlo con la oposición de los vecinos, del Pleno de Cibeles, del de Retiro y contra la voluntad expresa del propio concejal presidente del distrito y portavoz de Movilidad del Grupo Ciudadanos. Y es que recordando a otro de los grandes del cine, la pregunta que nos asalta es clara: ¿qué tramáis, morenos? Porque algo tiene que haber que no nos cuentan, que se nos está escapando.

¿Qué intereses tiene el Partido Popular en construir un aparcamiento que es innecesario? Porque en el entorno hay ya aparcamientos, 3.156 plazas para residentes y 940 de rotación. Es insostenible, porque pondría en riesgo el arbolado del parque y afectaría a los edificios de Menéndez Pelayo. Es incongruente, porque mientras las capitales europeas reducen espacio para el coche, ustedes se empeñan en meter más en el centro de la ciudad alrededor de la segunda zona más contaminada de la ciudad. Es impopular, porque son los vecinos los primeros que se oponen a esta medida. Y sobre todo y último, nos parece incalificable, porque reconozco que no encuentro el término adecuado que describa cómo están poniendo en riesgo algo tan importante para el conjunto de la ciudad como es la declaración del eje Prado-Recoletos como Patrimonio de la Humanidad. ¿O es que de verdad quieren hacer creer que en la Unesco verían como algo positivo la tropelía que pretenden cometer? Por eso, nos tienen que estar ocultando algo que evidentemente no nos van a contar, porque a la locura de este macroaparcamiento se une la barbaridad del aparcamiento del Niño Jesús, temporalmente fallida, y que también rechazamos por idénticos motivos.

El parque de El Retiro es un pulmón de nuestra ciudad y no hay justificación para gangrenarlo con más y más vehículos. Es que no se trata de meterlos bajo tierra, se trata de que entren menos en la ciudad. Y por eso le pedimos, señor delegado, que dejen de ir en contra de los vecinos, en contra del sentido común y en contra del siglo XXI y el modelo de desarrollar las ciudades. Por mucho peso que puedan tener los oscuros intereses que subyacen al proyecto, ni merecen esta huida hacia delante ni les vamos a dejar que pongan en peligro un bien que es de todos y de todas.

Y como también es mi última intervención en este Pleno, aprovecho para felicitarles a todos y a todas el año y deseales una feliz Navidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor De Benito.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Le reitero, señor De Benito, el proyecto es mucho más global, que hemos estudiado y que pretendemos

llevar a cabo en esa remodelación integral de la avenida Menéndez Pelayo. Que no es precisamente, como usted decía, para atraer el coche, porque le he dicho que ejecutábamos carril bici, se ampliaba las aceras, se ejecutaba el carril bus y se eliminaban dos carriles de circulación. Por tanto, difícilmente supone dotarle de mayor capacidad para el vehículo, sino, más bien, todo lo contrario, restringirlo.

Por eso, cuando usted dice que la política que estamos llevando a cabo es fomentar el uso del vehículo privado, le debo decir que mal día ha elegido porque el lunes pasado presentamos el plan más ambicioso de peatonalizaciones que se ha llevado a cabo en la historia de la ciudad de Madrid, con las veintiún zonas de bajas emisiones en todos y cada uno de los distritos, más de 10 km de sendas peatonales para los vecinos, lo que equivale a tener más de 200.000 m² a disposición de la movilidad peatonal.

En todo caso, a nosotros nos compromete nuestro programa electoral, en el acuerdo que suscribimos con Ciudadanos de Gobierno, y en el acuerdo que suscribimos con VOX de investidura. Y en ese caso lo que llevábamos es la ejecución de 10.000 plazas de aparcamientos disuasorios —le debo decir que ya están en obra tres de ellos: Fuente de la Mora, Pitis, Aviación Española—, y pretendemos llevar a cabo tres más, iniciar tres más a lo largo del año que viene. Y, asimismo, la ejecución de las 5.000 plazas para residentes donde haya demanda.

Que yo creo que en este sentido, señor De Benito, lo que tenemos que tener es un carácter netamente técnico y por tanto someter esas decisiones de ejecución de plazas de aparcamiento a los residentes allá donde los informes de demanda dicen que existe una demanda para ello. Y es precisamente, como le decía, el análisis que estamos llevando a cabo por parte del área de gobierno.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 42.- Pregunta n.º 2020/8001139, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "en qué plazo tiene previsto el equipo de gobierno eliminar las deficiencias existentes en materia de accesibilidad universal en edificios municipales, vías y espacios públicos".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Ya lo hemos dicho en varias comisiones, la accesibilidad universal se erige como uno de los derechos humanos fundamentales a día de hoy. Y es verdaderamente

inadmisible que este Ayuntamiento día tras día vulnere este derecho fundamental, a pesar de los avisos, reclamaciones y denuncias formuladas por asociaciones de discapacitados, especialmente por Famma-Cocemfe.

En comisión, como he dicho, ya ha habido por parte de la delegada un compromiso para actuar en el sentido de eliminar las numerosas deficiencias en esta materia mediante la elaboración de un plan específico. Hay que tener en cuenta, y lo repito también como dije en comisión, que según la información que manejamos en VOX, el 10 % de los edificios municipales tienen deficiencias de accesibilidad, pero es que además, respecto a lo que son las vías y espacios públicos al aire libre, sufren las mismas carencias. A modo de ejemplo, el arbolado, donde lo habitual es encontrarse especies plantadas en emplazamientos inadecuados; aceras levantadas en los entornos de los alcorques. Obras realizadas por el Ayuntamiento, lo cual es especialmente llamativo, es decir, obras realizadas por el Ayuntamiento en las que no se respetan las exigencias de accesibilidad universal. Por ejemplo, la de la calle del Arenal, Cava de San Miguel, calle Prado, plaza de la Marina Española, acceso al parque de El Retiro, plaza de Antonio Machado, plaza del Padre Llanos, y así innumerables calles y plazas de Madrid en las que vemos que hay constantes deficiencias en esta materia y, como digo, Famma-Cocemfe lleva denunciando de forma reiterada y sin excesivo éxito.

Por tanto, la pregunta de todo punto pertinente, ¿en qué plazo tiene previsto el Equipo de Gobierno el respetar estos derechos humanos en materia de accesibilidad universal?

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora García Romero por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bien, muchas gracias, don Pedro, por hacernos esta pregunta, igual que de forma reiterada nos pregunta en comisión a través de comparencias o diferentes formas de iniciativa.

Ya sabe que compartimos con usted la preocupación, si no la misma desde luego igual, que mantiene su grupo con el tema de la accesibilidad universal y se lo he dicho una y otra vez. Por eso, cada vez que hacemos una obra en el espacio público ya desde que entró en vigor la ley de accesibilidad, por supuesto que lo que se hace no es nuevo, desde el Área de Obras es totalmente accesible y, si no, desde luego se corrige.

Pero el problema es que nos encontramos con muchas calles antiguas en Madrid, hay más de 9.000 calles en esta ciudad que no son del todo accesibles, por eso hemos hecho la mayor operación asfalto este año, dotada con 59 millones de euros, para arreglar todos los problemas que pueda haber de accesibilidad en el asfalto; y también una operación de aceras, también dotada de 55 millones de euros, que

también va a suponer el hacer accesibles 407 calles de esta ciudad que no lo eran. Igual que pasa en el espacio público, pasa con los equipamientos. Usted sabe que también a partir de la ley de accesibilidad todos los nuevos equipamientos que se hacen en la ciudad de Madrid, por supuesto, son totalmente accesibles. Somos conscientes de que quedan edificios por hacer, por eso tenemos que estudiar lo que hay.

Lo que sí es importante es que tanto las direcciones generales como la creación de la Oficina de Accesibilidad han sido muy importantes para recoger este tema. El que la Oficina de Accesibilidad sea totalmente transversal y esté presidida por el alcalde de Madrid demuestra la necesidad y la opinión que tiene este Equipo de Gobierno sobre hacer accesible Madrid lo antes posible. Y por eso, ahora ha ganado un premio por parte de Cermi, esta misma creación de la Oficina de Accesibilidad. Desde luego, un premio que nos hace que tengamos que trabajar más y que tengamos que trabajar mejor y nos da, desde luego, fuerza para poder hacerlo. Pero otra serie de asociaciones públicas y privadas también están en esta mesa, Famma, que usted ha dicho, está en la Mesa de Accesibilidad, con lo cual puede haceremos llegar en las reuniones de la mesa todos los problemas que tenga. Igual que así todas las denuncias que se tramiten no solamente por Famma sino cualquier otra institución o que esté en temas de discapacidad, no solo de discapacidad... de discapacidad visual, auditiva, etcétera. Ahí está la mesa para seguir trabajando.

Me habla usted de plazos. Mire, lo que estamos haciendo en la Mesa de Accesibilidad es un trabajo muy riguroso, queremos hacer un plan estratégico que recoja todo aquello que es inaccesible en esta ciudad, no solamente en el espacio público sino en los equipamientos. Cuando tengamos este plan y sepamos lo que tenemos que hacer, lo que haremos será planificarlo y ya le podré dar entonces una fecha definitiva. Ahora podré inventarme una fecha, pero nos gusta ser rigurosos, ver exactamente aquello que no es accesible y, por supuesto, ponemos a trabajar para hacer un plan y poder actuar primero planificando y sobre todo priorizando aquellas actuaciones que sean más necesarias y que así nos lo digan las propias entidades de la discapacidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Fernández, le queda un minuto.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, señora delegada, por la información.

Bueno, en cuanto tenga ese plan algo más concreto, porque no me ha dejado de plantear generalidades tanto en comisiones como hoy mismo, le rogaría que nos lo hiciera llegar.

En todo caso, yo sí le pediría que no se apoye tanto en ese Premio Cermi, que está muy bien, porque, como también le dije en comisión, en todos los *ranking* nacionales e internacionales Madrid no aparece, sobre accesibilidad universal me refiero. Sí que aparece Ávila y sí que aparece Barcelona, lo digo por no ampararse

en el hecho de que Ávila a lo mejor no es comparable con una ciudad como Madrid, aparece Barcelona. Y por tanto convendrá conmigo que hay mucho que hacer en este terreno y cuanto más rápidamente se lleve a cabo esa elaboración del plan y se ejecute, mejor para todos. Porque, como también he dicho alguna vez en comisión, al final reducción de movilidad la vamos a tener todos, con lo cual la discapacidad no solamente es para un colectivo, es para todos los madrileños en este caso.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 43.- Pregunta n.º 2020/8001140, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas está llevando a cabo el Ayuntamiento para solventar la situación de pobreza energética que con la llegada del invierno pueden sufrir las familias madrileñas que han visto mermados sus recursos por culpa de la pandemia".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Damos por reproducida la pregunta.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Aniorte, tiene usted tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor secretario. Gracias, señor Ortega Smith, por la pregunta.

Mire, como sabrá, la herramienta básica en torno a la pobreza energética es el bono social, que es del Gobierno central a nivel nacional, y la responsabilidad precisamente para informar y para su propia gestión es de las propias empresas comercializadoras. En cualquier caso, sí es cierto que los servicios sociales orientan, informan a cualquier familia en una situación de vulnerabilidad pues de todas estas posibilidades y todos estos recursos que existen a su disposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Ortega, tiene la palabra por tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor concejal.

La cuestión de las ayudas, que ciertamente existe en el bono social, tal y como le hicimos llegar y así fue aprobado por la junta municipal del distrito de Retiro por apoyo de todos los grupos, era la necesidad de informar a las familias que se encuentren en esta situación. Queremos destacar que esto fue trasladado a los acuerdos de la Villa, que también fue aprobado por unanimidad, y entendemos que son unas ayudas en la mayoría de los casos transitorias, y más a raíz de la grave situación social provocada por la pandemia; pero tal vez falta información, tal vez el Ayuntamiento podría dirigir una comunicación aprovechando cualquier otra comunicación que hace a los vecinos de Madrid recordándoles que aquellos que se encuentren en esta situación, que puedan acreditarlo, puedan hacer uso y puedan solicitar este tipo de ayudas.

Estamos hablando, además, de un bien como la energía eléctrica, considerado un bien fundamental, un bien básico para el desarrollo económico y para la salud que afecta a cuestiones elementales, como puede ser la calefacción en invierno, el aire acondicionado en verano; bueno, la vida actual gira en torno a la electricidad. Por tanto, ese apoyo a la energía creemos que es una ayuda directa, que es fácil de controlar y que, además, tiene una importante repercusión social.

Por tanto, lo que le pedimos con esta pregunta o lo que queremos saber, por si tenemos que plantear algún tipo de iniciativa en este sentido, es cómo podríamos lograr a través de las juntas municipales de distrito que realmente sea conocida y que toda aquella familia madrileña que sienta que se encuentra en una situación de pobreza energética pues sepa cómo tramitarla, incluso que el Ayuntamiento le ayude a tramitar estas ayudas a través de las juntas municipales.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de dos minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que, bueno, le cojo la idea de poder hacer esa difusión de las posibles ayudas de servicios sociales. Y le informo también de que, bueno, ha habido ya un primer envite en esa parte de difusión de dar a conocer nuestros servicios sociales y la capacidad que tienen de poder ayudar a las familias vulnerables. Hace escasamente un mes hubo la primera campaña de difusión y de visibilización de los servicios sociales en el Ayuntamiento de Madrid, además no se había dado otra campaña de esas características en este siglo en el Ayuntamiento de Madrid, y justamente tenía ese objetivo, el dar a conocer los servicios sociales a toda la ciudadanía. Hay una buena parte de la ciudadanía que no conoce los servicios sociales, que no ha tenido que hacer uso hasta ahora de esos servicios sociales y esa campaña que ha lanzado este área para dar a conocer los servicios sociales justamente busca esa finalidad.

Porque, además, desde los servicios sociales aparte de informarles de ese bono social que es a nivel

nacional, aunque la información y la gestión la llevan las propias empresas sí les podemos orientar desde los servicios sociales, también hay otros tipos de ayudas. La propia ordenanza de prestaciones económicas en su artículo 9, si mal no recuerdo, habla también de poder dar ayudas económicas a las familias precisamente para esto, para facturas de la luz, gas, suministros energéticos en general.

Por lo tanto, hay distintas vías para poder ayudar a las familias, dependiendo de la propia situación y si es una cuestión más temporal, puntual o más estable esa ayuda, y precisamente eso se centraliza en los propios centros de servicios sociales. De ahí esa campaña de visibilización que, además, la campaña era conforme a un acuerdo de la Villa, precisamente esa campaña la acordamos aquel 7 de julio en los acuerdos de la Villa y es otro de los acuerdos cumplidos por este Gobierno en torno a los acuerdos de la Villa. Y, además, no solamente nos quedamos ahí, sino que ya le anuncio, porque ya todos lo sabemos, que estamos inmersos en esa reforma del modelo de servicios sociales que también aparece reflejada en los acuerdos de la Villa y que precisamente va a ayudar a impulsar la capacidad de los servicios sociales para estar mucho más cerca de las familias madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 44.- Pregunta n.º 2020/8001146, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué cobertura y medidas específicas ofrece el Ayuntamiento de Madrid a las mujeres embarazadas en situación de necesidad, en especial a las más jóvenes" y si "considera el equipo de gobierno que son suficientes".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Anierte, tiene tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

En torno a las ayudas a familias, a mujeres embarazadas, informo que hay distintas Administraciones que trabajamos coordinadamente en ese sentido: está Madrid Salud, que hace una

grandísima labor ese sentido; esta la propia Área de Servicios Sociales, que tiene distintos programas en esa misma línea; y están también los propios programas específicos que tiene la propia Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

A ver, le voy a decir la verdad, le voy a decir por qué estoy haciendo esta pregunta. Yo siempre he traído proposiciones que están acordes con la defensa de la vida, pero además le voy a contar el caso específico de por qué yo vengo al Pleno del Ayuntamiento de Madrid a preguntarle esto. Y es que el otro día visité una de las colas del hambre y resulta que hablé con una chica que tenía un carrito de bebé, y le pregunté que por qué estaba allí y me dijo que no había tenido ayuda del Ayuntamiento. Me había contado también cuál era su periplo laboral, y me dijo una cosa que a mí me preocupó mucho, y es que cuando se puso en contacto con el Ayuntamiento, resulta que estuvo hablando con trabajadores sociales y todas las vías que le ofrecía el Ayuntamiento de Madrid eran para abortar y ella no quería abortar.

Entonces, esto es un caso real y además creo que ya nos vamos conociendo en un año y medio que estamos juntos, y le puedo asegurar que es cierto, no me lo estoy inventando. Esto no es populismo. Y realmente me preocupó mucho, me preocupó porque si en el Ayuntamiento de Madrid lo único que ofrecemos a las madres que quieren tener su hijo es pues poco más que decirles que no se preocupen, que tienen una clínica abortista y que ahí sí les van a ayudar para poder llevar el embarazo no a término, sino a terminar con su bebé, pues mal lo estamos haciendo. Entonces, quizás sí que tenemos que poner foco en estas cosas, ¿no? y ahora que estamos en Navidad yo creo que un poco más, y nos tiene que hacer reflexionar.

Por eso, hoy que se ha criticado tanto que se otorgaba una subvención nominativa a una entidad provida, que era para ayudar precisamente a las mujeres embarazadas que estaban en una situación de riesgo, de riesgo grave, riesgo grave de exclusión o con graves necesidades, cuando además nosotros hemos planteado que esa subvención solamente se puede otorgar para dar prestación y no para pagar sueldos y salarios y gastos de estructura, y todavía se nos critica en los medios de comunicación diciendo que es que, bueno, es que el Ayuntamiento de Madrid está claudicando, ¿claudicando de qué? ¿de qué está claudicando? ¿O es que es tan grave defender que una madre quiera llevar su embarazo a término? Realmente me hubiera gustado que hubiera estado conmigo ese día, que me hubiera acompañado.

Y simplemente le digo que seguramente esa chica con su criatura estará en la misma cola ese mismo día a lo mejor, que era un miércoles, y a lo mejor le puede contar su experiencia. Y a ver qué podemos hacer en el

Ayuntamiento de Madrid para que se les ofrezca otras esperanzas que no sean solamente el aborto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora Cabello.

Lo que le pediría, además, es encarecidamente que cuando encuentre cualquier caso de ese tipo, como de hecho alguna otra vez me ha comentado y hemos compartido y me ha compartido por WhatsApp, por favor, mándamelo y lo trabajaremos. Servicios sociales está para trabajar con todas las familias que puedan estar en una situación vulnerable, y si usted conoce una concretamente con una situación tan trágica como esa, para eso estamos, para servir a la ciudadanía y, por favor, pásame el teléfono, WhatsApp y ese contacto.

Porque lo que le vamos a poder decir es que, por una parte, todo el área de Inma Sanz, todo el Área de Madrid Salud, tiene un centro municipal Salud Joven donde hay asesoramiento, grupo de jóvenes embarazadas, una escuela de orientación familiar que también se desarrolla ahí; en Madrid Salud también hay un programa de salud maternoinfantil, hay también desde este área de gobierno, del Área Social, el Programa Aspa, también incluye todo un trabajo en torno a esas mujeres jóvenes embarazadas. Y desde la propia Comunidad de Madrid, como le he comentado, hay un teléfono gratuito de atención a la maternidad a dos centros maternos: Residencia Norte y Residencia Villa Paz. Bueno, todo un conjunto hay de programas y proyectos precisamente para ayudar a esos perfiles, para ayudar a esas familias.

Además, también el propio área de gobierno tiene el proyecto del Padre Llanos, que le recomiendo que lo pueda visitar, que está en Villa de Vallecas, que además ustedes plantearon ahí una enmienda para quitar esa subvención, y precisamente ayuda a familias vulnerables monoparentales, precisamente madres solas con hijos, eso es lo que trabaja el Padre Llanos. También hay otra entidad como Lakoma, que también ustedes le querían quitar una subvención, quizás porque se escribe con «k» porque no entiendo la razón, porque esa subvención también va para un alojamiento para madres solas con hijos. Son dos proyectos que estaban metidos en sus enmiendas, que finalmente gracias a la negociación no han metido, pero que iban precisamente para mujeres solas con hijos. Por lo tanto, también le invito, por supuesto, a poder conocer esos proyectos para evitar que en futuras enmiendas, desde el desconocimiento, quieran quitarle el dinero y el apoyo.

Por lo tanto, lo que le pido al final es que cualquier situación que encuentre en esa situación, para eso están las redes sociales, mándame un WhatsApp e intentamos abordarlo rápidamente. Y para todos esos casos y para todas esas mujeres están todos estos proyectos que le he comentado y siempre van a tener a las distintas Administraciones, aquí además

Ayuntamiento, Comunidad, Madrid Salud y el Área Social para apoyar también a todas esas familias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 45.- Pregunta n.º 2020/8001147, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuándo y de qué forma va a dar cumplimiento el equipo de gobierno al Acuerdo del Pleno de Distrito de Centro relativo a permitir la reapertura del Mercado de Filatelia en la Plaza Mayor".

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Cabello, tiene tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Señor Fernández, cuéntenos qué pasa, por qué este mercadillo de filatelia y numismática que tiene casi más de cien años no puede, de verdad, con las condiciones que tiene que además es al aire libre, que son mesitas pequeñas, que no interfiere, dígame por qué no tenemos este tema solucionado, porque realmente no lo entiendo. A ver si me puede contestar o a ver qué me propone para que realmente pueda volver a hacer lo que tiene que hacer en unas condiciones dentro de la salubridad y las condiciones sanitarias que se necesitan, pero es que no lo entiendo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Fernández, tiene tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien.

Bueno, este mercadillo, emblema de la ciudad, llevaba muchos años sin título legal habilitante, y por eso se tomó la decisión, aprovechando durante los meses de la pandemia y que estaba cerrado y no podía haber mercadillo, iniciar el correspondiente proceso de legalización en el que actualmente estamos inmersos y que esperamos se materialice durante el próximo mes de enero.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Cabello, tiene usted dos minutos y treinta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Le he entendido regular porque con la mascarilla es que no entendía con el sonido, pero bueno, he entendido que en enero está solucionado. ¿Y van a poder trabajar, van a poder poner sus mesas, van a estar debajo de los

soportales? ¿Sí? ¿En las mismas condiciones que tenían antes? Estamos en el Pleno, yo creo que aquí se adquieren compromisos y antes ha habido una pregunta también relativa al cumplimiento de los acuerdos de los plenos.

Esto es una pregunta, es verdad que no es una proposición, pero yo sí de aquí me quiero llevar su palabra que este mercadillo va a poder abrir y que van a poder poner sus puestos porque realmente, de verdad, desde el punto de vista objetivo, no existe ninguna razón para que esta gente, que lleva muchísimos, muchísimos años, casi cien, desde 1927, no puedan realizar este trabajo. Y, aparentemente, los comerciantes que venden estos sellos en algunos casos puede parecer que no tienen necesidades, pero es que hay otros muchos que sí y cada vez que le decimos a un comerciante que no puede abrir su negocio, en este caso poner su mesa, vender sus sellos y sus monedas, resulta que a lo mejor lo que hay detrás es una situación de necesidad.

Entonces yo le pediría que ese compromiso lo adquiera y, si no, pues ya sabe lo pesada que soy, es que voy a estar todos los días yendo a su despacho hasta que lo solucione.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Fernández tiene dos minutos treinta y ocho segundos para contestar.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Doña Arantxa, esté tranquila, hubo un acuerdo del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Centro, aprobado por todos los grupos por unanimidad, y por supuesto que va a haber mercado de filatelia, pero tiene que entender usted que nos hemos encontrado con una situación... Es verdad que es un mercadillo que viene desde 1927, que empezó en la plaza de España, posteriormente se trasladó a los soportales de la plaza Mayor y fue creciendo hasta que en 1959 adquirió un título; título que en los años ochenta fue perdiendo, y lo cierto y verdad es que se ha ido vendiendo en esos puestos con los cartones de una forma consuetudinaria. Hubo que retirarse por la pandemia, no por otra razón, desde que se terminó el primer estado de alarma hemos mantenido diferentes reuniones con la Asociación A-mayor, con la junta municipal, pero la normativa de la Comunidad de Madrid, la Orden 668/2020, imposibilitaba que se volvieran a colocar en el lugar donde habitualmente venían haciéndolo. Buscamos una ubicación alternativa, la plaza de Isabel II, se lo puede decir la propia asociación, conocida como plaza de la Ópera, pero no se produjo por dos motivos: la limitación de los puestos, ya que se reducía mucho el número de estos que podían colocarse cada domingo, y las altas temperaturas que se estaban produciendo.

Ante eso la junta municipal decidió tomar dos medidas: una, proceder al proceso de legalización en el que estamos inmersos y que se materializará en el mes de enero; ese es el compromiso que tiene este Equipo de Gobierno. Hasta que finalice la pandemia, y ya legalizados, volverán a sus lugares habituales pero, mientras tanto, deberán tener un espacio acotado, con

control de aforo y respetando las medidas establecidas en la orden de la Comunidad de Madrid, siempre en la propia plaza Mayor, algo que ya estamos trabajando y que podremos ver durante el mes de enero.

No obstante, lo que le quiero decir es que no hemos estado parados, que la junta municipal ha mantenido diferentes reuniones con el secretario de la Asociación A-mayor, puedo decir que constantes e incluso casi semanales. Estamos a un paso de poder volver a reabrirlo porque estamos de acuerdo en que es un pedazo de nuestra historia que queremos y debemos conservar. Por ello y por tantas personas cuya pasión, hobby o incluso trabajo, como ha dicho usted, visitan la plaza Mayor cada domingo, no dude del cumplimiento del acuerdo del Pleno de la junta municipal, así de serios somos este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 46.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de noviembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle San Leonardo número 6, promovido por Chiclana Quinto Corporación S.L. Distrito de Centro.

El Secretario General: Puntos 46 a 50 que se darían por leídos, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, lo que nos permite abordar el punto 52 y último de este orden del día.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 47.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de noviembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 12.500.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 48.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de Argentona número 6A y 6L, promovido por Caledonian Granjillas, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 49.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de diciembre de 2020, por el que se

autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 190.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 50.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a las nóminas de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a los meses de julio a diciembre del año 2018, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 11 de diciembre de 2020.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 51.- Moción de urgencia n.º 2020/8001166 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno adopte un acuerdo comprometiéndose a elaborar un Plan de Seguridad Vial Municipal actualizado que permita disminuir al máximo la siniestralidad vial, teniendo en cuenta la opinión de las múltiples asociaciones vinculadas a estas cuestiones, y a instalar un monumento de recuerdo y homenaje a las víctimas de accidentes de circulación.

(Este punto ha sido tratado con anterioridad, a continuación del punto 3).

Punto 52.- Moción de urgencia n.º 2020/8001188, presentada por las Portavoces doña Andrea Levy Soler, del Grupo Municipal del Partido Popular y doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste "al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias que permita, bien la eliminación de la Tasa de Reposición, bien la realización de la Ofertas Públicas de Empleo extraordinarias de los servicios públicos esenciales en materia de seguridad y emergencia con el fin de alcanzar unas cifras de efectivos suficientes en el menor plazo posible para poder prestar los servicios en unas condiciones adecuadas y garantizando al mismo tiempo los derechos de los trabajadores".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz para explicar la urgencia durante un minuto.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la urgencia se justifica en que el lunes por la tarde, como decía anteriormente, a las diecisiete treinta y siete exactamente de la tarde nos llegó la contestación de la directora general de Función Pública a la carta que la delegada de Hacienda y yo le habíamos remitido a la ministra el día 13 de noviembre en relación a este asunto de la tasa de reposición. Y en esa respuesta, lamentablemente, lo que se nos dice es lo que he explicado antes de que simplemente se va a conceder una tasa de reposición del 110 % para los sectores prioritarios y, por lo tanto, pues evidentemente, es absolutamente insuficiente y lo que hace es que tengamos que presentar necesariamente esta moción de urgencia aquí. Es verdad que nos contestan a veinticuatro horas después, pues aprueban los presupuestos generales del Estado, por eso en la moción hablamos de buscar los mecanismos necesarios para solucionar este tema, pero la urgencia se debe a que la carta nos llega el lunes 21 exactamente a las diecisiete treinta y siete de la tarde.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Consideramos que tenía que haberse presentado como proposición; en contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Muy bien.

Pues tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, como decíamos anteriormente, lamentablemente esa carta de la directora general de Función Pública lo que nos dice es que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021

introduce importantes novedades, importantes novedades para ampliar la tasa de reposición.

Se prevé una tasa de 110 % para sectores prioritarios, entre los que están las plazas de seguridad y emergencias. Y luego nos dice, un bonito párrafo al final en el que dice: «Con la introducción de estas medidas se pone de manifiesto el importante esfuerzo desarrollado para mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía por parte de las entidades locales como elemento nuclear de nuestra acción política». Pues, fenomenal, ya les he dicho en qué se traduce este importantísimo esfuerzo de los presupuestos generales del Estado, que es exactamente en tres bomberos más y, en el caso de Policía Municipal, por ahí andaremos para los próximos años y, por lo tanto, *de facto* que sea materialmente imposible cumplir con los acuerdos de la Villa que todos pactamos aquí.

Y por lo tanto, nosotros, desde luego, a lo que instamos con esta moción es a que se adopten los mecanismos necesarios para que o bien se elimine esa tasa de reposición o bien se nos permitan OPE extraordinarias en estos servicios de seguridad y emergencias porque, si no, la situación de los servicios en la ciudad de Madrid va a estar seriamente comprometida.

Además, como decía, ni siquiera se han reunido con nosotros, nos han despachado a veinticuatro horas de aprobar los presupuestos generales del Estado con esta carta de la directora general de Función Pública; ni siquiera nos han dado la oportunidad de explicarles la situación en la que están nuestros servicios; ni siquiera nos han dado la oportunidad de explicarles la planificación que teníamos para ir incorporando, por ejemplo, bomberos especialistas un año, bomberos conductores otro año, policías municipales a lo largo de todos estos años; ni siquiera el señor Sánchez ni sus ministros ni sus directores generales han tenido un minuto para dedicarle a una situación tan grave y tan importante para la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El maltrato del señor Sánchez a Madrid yo creo que es continuo, es permanente y ya todos los madrileños lo conocen. Pero sí quiero deciros en este punto a los grupos de la Oposición, en este caso al Partido Socialista y a Más Madrid, que se acuerden todos los días de las posibles consecuencias que esto tenga, el haber apoyado unos presupuestos generales del Estado y las consecuencias que van a tener para Madrid, porque ustedes son tan corresponsables —ustedes y ustedes son tan corresponsables— de lo que pueda ocurrir como el propio señor Sánchez por haber aprobado unos presupuestos generales del Estado que impiden *de facto* a Madrid ya no solo, como decía, cumplir con los acuerdos de la Villa sino dotarse de los servicios de seguridad y emergencias que Madrid necesita.

Y yo creo que es bueno que cada uno asuma sus responsabilidades; yo, desde luego, y este Equipo de Gobierno va a asumir las suyas. Yo he explicado antes desde luego cuáles son todas las medidas que vamos a adoptar para tratar de paliar los efectos de esta situación, pero estamos atados, bastante atados de pies y manos, desde luego, por el Gobierno de España

y simplemente pues porque no ha querido, porque no le ha dado la gana de solucionar una situación que era especialmente grave después de un año de pandemia, en la que contamos con unos servicios extenuados, con muchísimas horas extraordinarias tanto en Policía Municipal como en Bomberos de la ciudad de Madrid como en los otros servicios, y que vamos a afrontar un año 2021 verdaderamente complejo, en el que vamos a tener que seguir tirando, lamentablemente, de horas extraordinarias porque no nos vamos a poder dotar de las plantillas que necesitamos.

Por lo tanto, bueno pues estamos ante una situación que es grave y nosotros lo vamos a seguir denunciando desde el Ayuntamiento de Madrid todos y cada uno de los días, porque está en serio riesgo, están comprometiendo, desde luego, unos servicios que son esenciales para el funcionamiento de la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Sí, por supuesto, no veo la urgencia por ningún lado, no la veo, aunque haya recibido la carta el lunes. Es que, vamos a ver, nosotros estamos de acuerdo por supuesto en que se modifique la tasa de reposición de los servicios de emergencias y de seguridad, estamos de acuerdo con eso, en cuanto al fondo estamos de acuerdo; pero es que meter aquí una moción de urgencia, que es un canto al sol porque no se va a conseguir absolutamente nada, pues, la verdad, es que no entiendo el motivo de la urgencia simplemente. El alcalde podía haber hecho la comunicación directamente o el requerimiento al Gobierno de la nación.

(Observaciones).

¿Para qué...? Bueno, pues entonces ¿para qué necesita usted el apoyo del Pleno si lo está pidiendo, si ya ha hecho el requerimiento? Es absurdo, o sea, no lo van a conseguir, si es que no lo van a conseguir, entonces es que es hacernos perder el tiempo a todos en una moción de urgencia que no tiene ningún sentido, sin perjuicio, repito, que la tasa de reposición, efectivamente, hay que luchar porque se mejore, pero es que la urgencia..., no entiendo por qué plantea una moción de urgencia, simplemente es eso.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Aprovecho por si luego no me da tiempo a felicitarles a todos las fiestas, la Navidad y a desearles un próspero año 2021.

Por supuesto que nosotros vamos a debatir este asunto urgente, claro que es urgente, lleva siendo urgente muchos años, muchos años. Estamos dispuestos a debatirlo; ahora, también es verdad que en algún momento nos vamos a cansar de que el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos usen este asunto para confrontar con el Gobierno de España, también nos vamos a cansar en algún momento. Antes el malo malvado era Zapatero, ahora el malo malvado es Pedro Sánchez, cuando las tasas de reposición es algo que impusieron los gobiernos del Partido Popular y nosotros entonces lo criticábamos, mira tú por dónde que entonces al Partido Popular le parecía muy bien. Pero esta es una de las herencias que todavía nos quedan de los presupuestos de Montoro y de las leyes Montoro.

Afortunadamente, ya se han aprobado unos presupuestos generales del Estado de Montero y no de Montoro, porque la soberanía popular según la Constitución así lo ha decidido hoy, por mucho que lo ponga en cuestión el alcalde de Madrid y portavoz nacional del Partido Popular, que parece que se le olvida lo que dice la Constitución, incluso delante de la monarquía parlamentaria, incluso delante de la unidad de España habla de la soberanía popular que reside en el pueblo español a través de los poderes del Estado: ejecutivo, judicial y legislativo. El legislativo lo ha aprobado hoy con una mayoría que no se había dado en los últimos años; bueno, pues, asúmanlo, asuman lo que dice la soberanía popular.

Y en este sentido nosotros claro que vamos a apoyar siempre que se eliminen esas tasas de reposición o haya ofertas de empleo públicas extraordinarias, pero para eso, señora Sanz, en vez de confrontar, en vez de utilizarlo como arma política, sería mucho más positivo que ustedes elaboraran un informe, que vieran y reconocieran como, por ejemplo, desde el año 2003 al 2019, cuando más número de policías ha habido en el Ayuntamiento de Madrid ha sido en el año 2010 con 6.800 en números redondos y cómo ahora tenemos prácticamente 1.000 menos, también debido sobre todo o también muy especialmente a la jubilación anticipada, aunque es verdad que eso ustedes lo están contrarrestando con esas oposiciones rápidas.

Pero hay una parte fundamental que se ha perdido, ¿saben por qué? Porque ni siquiera los gobiernos del Partido Popular en el Ayuntamiento mantenían las tasas de reposición que las autorizaba Montoro, dejaban caducar las ofertas públicas de empleo sin convocar las oposiciones, mire usted por dónde, y por eso ahora nos faltan tantos policías y tantos bomberos, porque los gobiernos del Partido Popular en el Ayuntamiento —Gallardón y Botella— dejaban caducar las ofertas públicas de empleo y no se convocaban las plazas; 16 plazas de bomberos dejó caducar Más Madrid, yo se lo critiqué, pero fueron 16; quien ha dejado caducar la mayor parte de las plazas de Policía Municipal y de Bomberos fue el Partido Popular en el Gobierno del Ayuntamiento y las tasas de reposición se las debemos al Partido Popular, con lo cual nosotros vamos a estar siempre de su lado en este tema.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Pero, si siguen utilizando esto como un arma de confrontación con el Gobierno de España, pues entonces vamos a dejar de estar de su lado.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Hagan informes, hagan estudios rigurosos y les seguiremos apoyando.

Muchas gracias a todos y felices fiestas.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Higuera por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Señora Sanz y señora Villacís, a mí me gustaría que por una vez entonasen ustedes el *mea culpa* y reconociesen que la complicada situación de los servicios y fuerzas de seguridad y emergencias se debe fundamentalmente a la ley Montoro, a una ley del Partido Popular y a su empeño también por obstaculizar a toda costa al Gobierno de la anterior Corporación. No tuvieron empacho alguno en votar en contra de una proposición que presentó en este caso el Partido Socialista para incluir en la ley de presupuestos una disposición que permitiese realizar ofertas de empleo público extraordinarias para el personal de Policía Local y de los servicios de prevención y extinción de incendios.

A ustedes entonces les daba igual si las plantillas estaban o no mermadas o si la Policía y los bomberos tenían que trabajar hasta la extenuación por falta de efectivos, lo único que les importaba era desacreditar al Gobierno de Manuela Carmena y decir que mi compañero Javier Barbero hacía una mala gestión.

¿Qué ha cambiado desde que ustedes votaron no a esa propuesta? Pues ha cambiado el Gobierno de la nación y el del Ayuntamiento, y ahora, sin despeinarse ni pestañear, cambian ustedes de planteamiento y quieren exigir al señor Sánchez lo que antes aplaudían al señor Montoro y ya no es una mala gestión, ahora es una auténtica necesidad de plantilla. En fin, se les da muy bien cambiar de argumentos según se sientan ustedes en el Gobierno o en la Oposición y eso, señora Sanz y señora Villacís, les resta toda su credibilidad y muestra a las claras que esa defensa que tratan de hacer en ocasiones de los cuerpos y fuerzas de seguridad son solo palabras vacías y huecas.

Mire, hoy mismo la Policía Municipal ha estado concentrada a las puertas de este Pleno para exigir respeto y denunciar el maltrato al que le está sometiendo esta Corporación. Por cierto, esto último no son palabras mías, son del comunicado realizado por los sindicatos policiales, esos a los que usted, señora Sanz, no paga los atrasos y a los que la señora Villacís prometía en campaña electoral 500 € de subida salarial que, por supuesto, ha olvidado y no se va a cumplir.

En cualquier caso, señora delegada, nos pidió ayuda en este tema y ya aprobamos una iniciativa prácticamente idéntica a la que nos presentan hoy, y yo desconozco cuál es el grado de implicación que espera usted de nosotros. ¿Le basta con que aprobemos esta propuesta o piensa incorporamos de alguna otra manera a esa demanda de efectivos? Porque lo que le aseguro es que, si esta iniciativa es una nueva excusa para utilizar las necesidades de incremento de plantilla, que son absolutamente reales, de estos cuerpos para confrontar y atacar al Gobierno del señor Sánchez, ahí no nos van a encontrar, nos encontrarán en el diálogo, no en la confrontación.

Y dicho esto, nosotros somos conscientes de la necesidad urgente de que los Bomberos, la Policía y el Samur cuenten con los recursos humanos que les faltan y por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa porque nosotros sí somos coherentes y tratamos siempre de mejorar la situación de las y los trabajadores, así como de la ciudadanía, y por eso decimos lo mismo cuando estamos en el Gobierno o estamos en la Oposición.

Y para terminar les deseo a todas y todos unas felices y sobre todo prudentes fiestas.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sanz por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Fernández, pido el acuerdo de todos porque fuimos todos los que el 7 de julio firmamos que íbamos a cumplir con este acuerdo de la Villa y que íbamos a incrementar las plantillas hasta 7.000 en el caso de Policía Municipal y hasta 1.700 en el caso de Bomberos y, por tanto, la implicación de este Pleno, que fue unánime entonces, entiendo que debería serlo ahora. Lamentablemente parece ser que hay dos partidos que se han bajado de ese acuerdo porque lo que no puede ser es yo voto aquí a favor de esto, pero luego voto a favor de unos presupuestos generales del Estado que impiden *de facto* cumplir con ese acuerdo de la Villa, con el voto de su partido y de su partido.

(Aplausos).

Por lo tanto, es bastante difícil mantener un acuerdo de la Villa y decir lo contrario luego cuando se votan los presupuestos generales del Estado, como han hecho ustedes ayer en el Senado, además con un procedimiento, en fin, que pasará a los anales de la historia, desde luego, de la calidad democrática, cómo se han aprobado esos presupuestos manchados por Bildu, como le recordaremos todos y cada uno de los días que haga falta.

(Aplausos).

Y usted decía, señor Silva: afortunadamente se han aprobado unos presupuestos generales del Estado; ya le digo, manchados por Bildu y eso lo llevarán ustedes, desde luego, encima a lo largo de los próximos años. Y decían: ¿Qué ha cambiado? ¡Hombre!, ha cambiado una pandemia de por medio, una pandemia de por medio, con unos servicios que han tenido que asumir unos retos, desde luego, que son muy difíciles, que son muy complicados, han tenido que asumir un año 2020, como digo, con muchísimas horas extraordinarias, con servicios que jamás pensaron que tuvieran que llegar a dar y que, desde luego, vamos a tener que afrontar a lo largo de los próximos meses.

Yo les pregunto, está muy bien que voten aquí y usted dice: ¿Qué más grado de implicación tienen? Pues que ustedes no hubieran votado a favor ayer de unos presupuestos generales del Estado que impiden lo que ustedes están votando hoy aquí, porque es completamente incoherente lo que ustedes están haciendo.

(Aplausos).

Y simplemente para terminar, respecto a los retrasos, mire señora Higuera, nosotros hemos pagado a lo largo de este año a Policía Municipal más de 29 millones de euros, más de 29 millones de euros de pufos, de retrasos y de cuestiones que ustedes dejaron pendientes a lo largo del año 2019 porque ni siquiera habían dotado en el presupuesto las treinta y cinco horas de Policía Municipal, ni siquiera estaba pintado en el presupuesto lo que ustedes dijeron que iban a hacer y, por lo tanto, llevamos, como digo, este año un montón de expedientes pagando todos esos atrasos. Y para el año 2021, como he dicho anteriormente, hemos incrementado el presupuesto nada más y nada menos que en 23 millones de euros en el caso de Policía Municipal, en el capítulo 1 de Policía Municipal, para poder abordar todas estas cuestiones.

Por supuesto que tenemos que superar un acuerdo que es imposible, que no funciona, que es malo para los policías, que es malo para la Corporación, que es malo para los servicios públicos y que, por supuesto, tenemos que superar y así se lo hemos dicho desde luego a las centrales sindicales. En el mismo momento en el que haya una renovación del mandato de esas centrales sindicales —que está vencido y que unas elecciones que se tenían que haber celebrado ya—, en ese mismo instante este Equipo de Gobierno se va a sentar con ellos para superar un acuerdo que es nefasto para ellos y es nefasto para la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Y si me permiten, una vez terminado este asunto, pues, desde luego, también concluir felicitándoles a todos ustedes la Navidad y diciéndoles que, por supuesto, como decía la señora Higuera, tengamos una Navidad prudente, una Navidad en la que podamos juntarnos en la medida de lo posible con los nuestros,

pero con todas las medidas de seguridad y sanitarias y que podamos abordar 2021, desde luego, con mayor optimismo del que lamentablemente hemos tenido que vivir en este año 2020; así que muy Feliz Navidad a todos ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En cuanto al fondo, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

Y como soy la última en cerrar, pues desearles a todos una Feliz Navidad, sientan la magia y muchísimas gracias alcalde por ese emotivo regalo que nos ha hecho a todos.

El Presidente: Muchas felicidades. Feliz Navidad a todo el equipo de Secretaría General, de Presidencia del Pleno y a toda la Corporación.

Se ha sustanciado todo el orden del día, se levanta la sesión.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX, y aprobado el contenido de la moción por unanimidad).

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos).